



**Desarrollo curricular por competencias ciudadanas en el área de ciencias sociales veinte años después. Un análisis crítico**

Carlos Mauricio Jiménez Saldarriaga

Daniel González Arrubla

Mauricio González Rivera

Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciados en Ciencias Sociales

Tutor

Juan Camilo Méndez Rendón Doctor (PhD) en Filosofía

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Licenciatura en Ciencias Sociales

Medellín, Antioquia, Colombia

2024

---

Cita

(Jiménez Saldarriaga & González Arrubla & González Rivera, 2024)

---

Referencia

Jiménez Saldarriaga, C.M, & González Arrubla, D. & González Rivera, M. (2024). Desarrollo curricular por competencias ciudadanas en el área de ciencias sociales veinte años después. Un análisis crítico. Trabajo de grado profesional. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)

---



Centro de Documentación Educación

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda

**Decano/Director:** Wilson Bolívar Buriticá

**Jefe departamento:** Cartul Vargas

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## **Dedicatoria**

A los profesores que ya no están en la UdeA, pues disfrutaron arropados en la jubilación o se encuentran trabajando en otros espacios, profesores quienes sembraron la semilla del conocimiento en nuestro camino académico.

A los profesores de las siete prácticas anteriores, por su incansable labor en la culminación de nuestros aprendizajes y por el valioso acto de enseñar que sin ellos no habría sido posible.

A los profesores que avivaron el fuego investigativo en los primeros pasos de esta tesis, guiándonos con sabiduría y paciencia.

A los evaluadores de las presentaciones de tesis, cuyas observaciones y sugerencias crearon espacios de reflexión que contribuyeron significativamente a la mejora de este trabajo.

Esperamos que encuentren en estas páginas el reflejo de su invaluable aporte.

A nuestras familias, pilar fundamental en nuestro camino hacia la culminación de este proyecto, por su apoyo incondicional y comprensión en cada etapa.

Y finalmente, esta dedicatoria va con especial cariño, a la comunidad de investigadores en el campo de las ciencias sociales, en especial a aquellos que se dedican a este tema en particular. Su dedicación y esfuerzo son una fuente constante de inspiración.

¡Sigamos adelante con determinación y pasión, colegas!

## **Agradecimientos**

Queremos expresar nuestra profunda gratitud a todas las personas que contribuyeron de alguna manera a la realización de este trabajo de investigación. Sus aportes, apoyo y ánimos fueron fundamentales en este camino hacia la culminación de nuestros estudios universitarios.

En primer lugar, deseamos agradecer a nuestro asesor de grado, Juan Camilo Méndez Rendon, cuya orientación, dedicación y sabiduría fueron invaluableles durante todo el proceso de elaboración de esta tesis. Su constante guía y paciencia han sido fundamentales para alcanzar los objetivos planteados, conciliar las diferencias en aras de la sana convivencia y el progreso del trabajo.

Agradecemos también a la Facultad de Educación por brindarnos el espacio y los recursos necesarios para llevar a cabo esta investigación. Su apoyo institucional ha sido fundamental para el desarrollo de este proyecto.

No podemos dejar de reconocer el apoyo de nuestros compañeros de clase y amigos, quienes estuvieron siempre presentes con palabras de aliento y motivación en los momentos más difíciles.

A nuestras familias, por su amor incondicional, comprensión y apoyo constante a lo largo de toda nuestra formación académica. Su confianza en nosotros ha sido nuestro mayor impulso para seguir adelante.

Por último, pero no menos importante, agradecemos a todas las personas que participaron en este estudio, ya sea brindando información, colaborando en la recolección de datos o compartiendo sus experiencias. Sin su participación, este trabajo no habría sido posible.

A todos ustedes, nuestro más sincero agradecimiento.

## Tabla de contenido

### Contenido

Resumen .....	10
Abstract .....	11
1. Introducción .....	12
2. Planteamiento del problema.....	14
3. Antecedentes .....	18
3.1. Cómo se han enseñado .....	19
3.2. Acerca de cómo se han evaluado .....	21
3.3. Acerca de cuál ha sido el impacto de la formación en Competencias Ciudadanas.....	23
4. Justificación .....	25
5. Objetivos .....	28
5.1. Objetivo general .....	28
5.2. Objetivos específicos.....	28
6. Marco teórico .....	29
6.1. Ciudadanía.....	29
6.2. Ciudadanía desde el marco jurídico colombiano .....	37
6.3. Formación ciudadana y educación cívica.....	37
6.3.1. Formación Ciudadana desde la pedagogía tradicional .....	38
6.3.2. Formación ciudadana en la pedagogía activa.....	38
6.3.3. La Educación cívica como “especialidad de la formación ciudadana” .....	39
6.4. Competencias y competencias ciudadanas.....	40
6.4.1. Competencias ciudadanas .....	43

7. Metodología.....	46
8. Resultados y discusión.....	54
8.1. Lineamientos Curriculares .....	57
8.2. Desarrollo de Competencias.....	59
8.2.1. Cómo son llevadas al aula.....	62
8.2.2. Estándares Básicos de Competencias.....	62
8.2.3. ¿Por qué Estándares Básicos de Competencias?.....	66
8.2.4. Coherencia vertical.....	68
8.2.5. Coherencia horizontal .....	70
8.3. Derechos Básicos de Aprendizaje .....	71
8.4. Literatura especializada sobre las competencias ciudadanas .....	74
8.5. Grupo focal con maestros de ciencias sociales de básica secundaria.....	82
8.6. Impacto de las competencias ciudadanas en el Ambiente Escolar del ISCE y su relación con el desempeño educativo en Colombia .....	98
8.7. Entrevista no estructurada a formadores de formadores .....	134
9. Conclusiones .....	138
10. Recomendaciones.....	144
Referencias bibliográficas .....	146
Anexos.....	151

## **Lista de tablas**

**Tabla 1:** Tabla de literatura especializada

**Tabla 2:** Primera pregunta grupo focal maestros de ciencias sociales.

**Tabla 3:** Segunda pregunta grupo focal maestros de ciencias sociales.

**Tabla 4:** Tercera pregunta grupo focal maestros de ciencias sociales.

**Tabla 5:** Cuarta pregunta grupo focal maestros en ciencias sociales

**Tabla 6:** Quinta pregunta grupo focal maestros en ciencias sociales

**Tabla 7:** Sexta pregunta grupo focal maestros en ciencias sociales

**Tabla 8:** Séptima pregunta grupo focal maestros en ciencias sociales

**Tabla 9:** EBC en pluralidad identidad y valoración de las diferencias

**Tabla 10:** Diarios pedagógicos del maestro

## **Lista de figuras**

**Figura 1:** Desarrollo de competencias en ciencias sociales

**Figura 2:** Contexto de planes de mejoramiento

**Figura 3:** espiral de niveles de los EBC

**Figura 4:** Educación para el ciudadano según grados

**Figura 5:** Fases del proceso de construcción de los DBA



## **Siglas, acrónimos y abreviaturas**

**CC** Competencias Ciudadanas

**CP** Centros de Práctica

**DBA** Derechos Básicos de Aprendizaje

**EBC** Estándares Básicos de Aprendizaje

**ICFES** Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

**ISCE** Índice Sintético de Calidad Educativa

**LC** Lineamientos Curriculares

**MEN** Ministerio de Educación Nacional

**OCDE** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

**PEI** Proyecto Educativo Institucional

**Icfes:** Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación superior

**PISA** Programa Internacional para la Evaluación de Alumnos

**UdeA** Universidad de Antioquia

## Resumen

En el 2003, el gobierno colombiano implementó un nuevo modelo educativo que buscaba trascender el enfoque tradicional mediante el aprendizaje basado en competencias. Desde entonces, tanto la práctica educativa como su fundamentación han generado posibilidades de enseñanza y aprendizaje que ponen en el centro del enfoque a los estudiantes. El objetivo de esta investigación es analizar la implementación del modelo de aprendizaje basado en competencias en el área de ciencias sociales en el periodo 2003-2023 mediante un análisis crítico que comprende la fundamentación conceptual, la gestión de aula y los resultados académicos. Mediante un enfoque cualitativo que incluye un diseño de revisión documental y análisis de contenido se enfoca en momentos clave del maestro de ciencias sociales: su fundamentación conceptual, gestión de aula, resultados académicos y relaciones con prácticas sociales. Este diseño multimetodológico se elige por su idoneidad para explorar fenómenos complejos, como la integración de competencias ciudadanas. Los resultados de la investigación muestran que, pasados veinte años de dicha implementación, el enfoque por competencias necesita ajustes en la conceptualización, en la práctica, en las configuraciones de evaluación y, sobre todo, en el alcance que tienen en la vida de las personas.

**Palabras clave:** Ciudadanía, Formación ciudadana y educación cívica, Competencias, Competencias ciudadanas.

### **Abstract**

In 2003, the Colombian government under Álvaro Uribe Vélez implemented a new educational model aimed at transcending the traditional approach through competency-based learning. Since then, both educational practice and its foundation have generated teaching and learning possibilities that prioritize students' centrality. The objective of this research is to analyze the implementation of the competency-based learning model in the area of social sciences from 2003 to 2023 through a critical analysis encompassing conceptual foundation, classroom management, and academic outcomes. Employing a qualitative approach that includes a documentary review design and content analysis, the study focuses on key moments of the social science teacher: conceptual foundation, classroom management, academic outcomes, and relationships with social practices. This multimethodological design is chosen for its suitability in exploring complex phenomena, such as the integration of citizenship competencies. The research results demonstrate that, twenty years after its implementation, the competency-based approach requires adjustments in conceptualization, practice, evaluation configurations, and, above all, in its impact on people's lives.

**Keywords:** Citizenship, Citizen training and civic education, Skills, Citizen skills

## 1. Introducción

La transformación educativa de un país es un proceso continuo que demanda una comprensión profunda de los enfoques pedagógicos, del contexto de vida de los actores que intervienen en la práctica educativa, así como de sus efectos en el desarrollo académico y sociocultural de la población. Partiendo de esa idea, la presente investigación propone hacer una descripción y una evaluación de la implementación del modelo de aprendizaje basado en competencias en el área de ciencias sociales, implementado desde el 2003 por el Ministerio de Educación Nacional, enfocado desde la práctica pedagógica de los investigadores y sus contextos.

Con la entrada en vigor de la Ley General de Educación de 1994, se estableció una educación basada en competencias, que pudiera trascender el enfoque por contenidos que caracterizaba el sistema de educación en Colombia. Tomamos como referencia para el análisis las dos décadas a partir de una revisión documental y elementos etnográficos que justifiquen el tiempo suficiente para extraer conclusiones que nos permitan ver con un grado importante de realidad, cuáles han sido las incidencias que dicho modelo ha tenido en la formación de los estudiantes de básica y media del contexto de práctica.

En términos metodológicos, se adopta un enfoque cualitativo, ya que se considera su idoneidad para explorar fenómenos complejos y contextuales, como la integración de competencias ciudadanas en el entorno educativo. El análisis que nos proponemos abarca la comprensión de las competencias ciudadanas y su evolución a lo largo del tiempo. Para ello, vamos a centrarnos en tres momentos del actuar del maestro de ciencias sociales: la gestión de aula, que incluye la planeación, la implementación o la clase propiamente dicha y las estrategias de evaluación. En segunda instancia, miraremos qué resultados ha tenido la implementación del modelo basado en competencias ciudadanas, tomando para ello distintas pruebas censales nacionales e internacionales. Por último, nos interesa relacionar las relaciones que dicho modelo ha tenido con las prácticas sociales de los individuos que recibieron el influjo de esa formación.

La investigación tiene como propósito fundamental profundizar en la comprensión de fenómenos complejos y contextuales relacionados con la implementación de competencias ciudadanas. Se busca no solo analizar la fundamentación conceptual, la gestión de aula y los

resultados académicos, sino también proporcionar insumos para la mejora continua de los modelos de aprendizaje basados en competencias en el ámbito de las ciencias sociales. La elección de este tema de investigación se justifica por la necesidad de comprender a fondo cómo se ha desarrollado y conceptualizado la implementación del modelo de aprendizaje basado en competencias ciudadanas en el área de ciencias sociales a lo largo de dos décadas. Dada la naturaleza cualitativa de la investigación, se pretenden caracterizar las particularidades de este fenómeno educativo, adaptándose a las circunstancias específicas de cada entorno educativo.

En consonancia con la metodología adoptada hemos usado un diseño multimetodológico, justificado en Eumelia Galeano (2004) que consiste en acercarnos a diversidad de fuentes para poder conocer a profundidad tanto características como transformaciones que se han producido en el contexto colombiano en relación con la enseñanza. Es de gran importancia porque permite poner en conversación experiencias personales, problemáticas encontradas, perspectivas y evaluar resultados, entre otros, para continuar explorando los campos educativos, y preguntarse por el ser, por el tiempo, por el espacio y la interacción social.

En cuanto a las técnicas de recolección de información usadas, se ha realizado una revisión documental, utilizando para ello un análisis de campos semántico para relacionar las zonas convergentes de significado que constituyen el concepto de competencias ciudadanas. Además, se han llevado a cabo entrevistas no estructuradas a maestros de ciencias sociales, estudiantes y formadores de maestros, combinando la recopilación de datos de documentos clave con la obtención de perspectivas directas de los actores involucrados. También se ha incluido la revisión documental de los documentos de referencia con los que cuenta el área de ciencias sociales en el MEN, y la malla curricular de nuestro centro de práctica. Por último, hemos tomado como técnica nuestros diarios pedagógicos como insumo que evidencia cómo fue pasando por nosotros, maestros en formación, la investigación sobre las competencias ciudadanas.

## 2. Planteamiento del problema

Las competencias ciudadanas en el mundo de hoy se perciben como algo abstracto, algo que no puede ser medido, sino tan sólo en el actuar del individuo. En el mundo de hoy existen diversas posturas entre maestros, formadores y estudiantes sobre este tipo de competencias, las comprensiones se escuchan constantemente en los pasillos, en las aulas de clase, en las oficinas administrativas de las instituciones educativas. Una de tantas miradas acerca de qué son las competencias ciudadanas proviene de los maestros de las diferentes disciplinas al referirse a una crisis de la educación, crisis de la escuela, de la familia y hasta de la sociedad. Dichas crisis se caracterizan por el desinterés de los estudiantes hacia la vida escolar, el consumo de drogas, la adicción a los aparatos tecnológicos, el uso de las redes sociales, los gustos musicales, además del rol de los “influenciadores” que modelan comportamientos, conductas y prácticas de vida.

Así mismo, los maestros señalan que su autoridad hacia los estudiantes cada vez se invisibiliza más, esto se ve a través, dicen ellos, de gestos, insultos, discusiones, peleas y desconocimiento de las reglas básicas que se pactan dentro de las aulas como fuera de ellas. Además de esto, continúan los maestros, hay una suerte de complicidad de los padres de familia en este tipo de comportamiento, lo que hace que los maestros se sientan vulnerados. El MEN (2015) define las competencias ciudadanas como “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”. Debido a esto, es necesario, por un momento, pensar cuáles son los determinantes sociales que llevan a que los estudiantes y, a veces sus acudientes, actúen de la manera descrita.

Los maestros denotan la ausencia de los padres en la educación de sus hijos, evidenciada en las reuniones de entregas de calificaciones, citaciones, actividades institucionales, cuando no se presentan incluso para reclamar el boletín o hacer el debido acompañamiento, el cual suponen como actividades llenas de tedio, innecesarias y consumidoras del tiempo de la familia. De acuerdo con nuestra experiencia en la práctica pedagógica, los maestros acusan que los estudiantes de hoy son más complejos y diferentes que los de ayer, pues desarrollan menos competencias que los estudiantes de hace veinte años. Resulta cuanto menos curioso porque se entiende que el currículo

oficial en estos veinte años ha cambiado el énfasis y ha decidido incorporar las competencias ciudadanas en modelos pedagógicos contemporáneos que resultan en teoría, más didácticos y significativos que intentan, a su vez, modernizar el sistema educativo colombiano, lo que ha llevado a un cambio de enfoque en la enseñanza: de los bloques temáticos por contenidos a la promoción y el desarrollo de competencias.

Además de ello, dicho cambio de enfoque implica que usen dichos contenidos de forma consciente, es decir el plan de contenidos se ha de convertir en un medio para un fin, lo que provoca que el maestro se transforme de un ostentador de saber y promotor de la educación bancaria (Freire, 2012), a uno enfocado en ser orientador al servicio de las políticas de Estado y el desarrollo educativo en favor de lo cultural, lo cívico, lo político, lo moral y lo ético, además de lo económico y el progreso nacional según lo estipula la Constitución Política.

En la sociedad actual, es necesario que los estudiantes desarrollen componentes éticos, traducidos a una ciudadanía que les permita entender y analizar los acontecimientos políticos, económicos y sociales que se presentan en su entorno. En la media académica, grados 10 y 11, los Estándares Básicos de Competencias (EBC) en Ciencias Sociales señalan requerimientos orientados a la formación de un ciudadano crítico, capaz de identificar, analizar, reconocer y explicar diversos acontecimientos: “Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos. (Competencias cognitivas)” (2006, p.178) Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto alguna de ellas. (Competencias cognitivas e integradoras) (2006, p.179).

Esto puede resultar un desafío en aras de ofrecer una formación integral y equitativa que garantice el desarrollo de ciudadanos críticos y comprometidos. En particular en la básica secundaria, los estudiantes se encuentran en una etapa de transición importante en la que se preparan para su ingreso a la educación superior o al mundo laboral. Por esta razón, es fundamental que desarrollen habilidades y competencias que les permitan comprender y analizar la realidad de manera crítica, reflexiva y ética. La enseñanza de contenidos o temáticas diversas permite a los estudiantes comprender la realidad global, analizar los procesos económicos y entender las implicaciones éticas y morales de las decisiones que se toman en la sociedad.

Sin embargo, su enseñanza puede resultar difícil debido a las diferencias en los niveles de conocimiento, capital cultural, habilidades y experiencias previas. Nuestra práctica nos permitió ver que en ocasiones los estudiantes manifiestan desinterés cuando deben abordar temas que implican el uso de competencias ciudadanas, y por realizar actividades que permitan la evaluación de las competencias a partir de procesos de lectura, escritura, oralidad y otros. Entre estos se encuentran elementos como por ejemplo el de: formular preguntas, Describir características de la organización social, política o económica de una cultura y época, que permitan establecer vínculos con el propio presente actividades investigativas “Promuevo debates para discutir los resultados de mis observaciones. Recolectar y registrar sistemáticamente información que se obtiene de diferentes fuentes, proponiendo una investigación que tenga en cuenta los presupuestos básicos que sigue un científico social” (MEN, 2015).

Chaux, Lleras y Velásquez (2004) hablaron de lo fundamental que resultaba para cualquier sociedad formar para la ciudadanía. Particularizan la necesidad y la urgencia en nuestro contexto, dado que, en Colombia, los índices de violencia eran los más altos del mundo, así como la corrupción, la inequidad, las discriminaciones y no se podía hablar de garantía de derechos pese a que la Constitución de 1991 se destacaba frente a otras constituciones del mundo. Desde esta perspectiva, destacan a la escuela como un lugar privilegiado para la formación ciudadana. Para entonces, ya se habían construido los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas donde Chaux fue coordinador del grupo de 19 expertos, así como el líder en la construcción de las pruebas Icfes en competencias ciudadanas que se empezó a implementar en 2003.

En este sentido, resulta interesante rastrear cómo ha sido la implementación del modelo educativo basado en competencias y en especial en las competencias ciudadanas. Comprender cómo han sido enseñadas por los profesores. Un hallazgo indirecto de la presente investigación puede ser el que les permita a los maestros ampliar su comprensión de dichas competencias ciudadanas para que apropien herramientas con las cuales enseñar a sus estudiantes cómo abordarlas con el fin de formar sujetos capaces de entender y transformar su entorno de manera consciente y responsable.



Por lo tanto, la pregunta de investigación que este ejercicio quiere resolver es ¿Qué características ha tenido la implementación del modelo de aprendizaje basado en competencias ciudadanas en el área de ciencias sociales en el periodo 2003-2023 mediante un análisis crítico que comprenda la fundamentación conceptual, la gestión de aula y los resultados académicos?

### 3. Antecedentes

Para lo pertinente a este ejercicio de investigación, se rastrearon investigaciones relacionadas con la formación de competencias ciudadanas en tres escenarios que nos permitieron aproximarnos a entender cómo se han enseñado, como se ha evaluado y cuál ha sido el impacto socioacadémico. De esta manera, recurriremos a las motivaciones del MEN como ente rector de la educación en Colombia, para posteriormente revisar documentos gestados principalmente en nuestro país por pares y colegas.

Para empezar, es necesario señalar que en el marco de la “Revolución Educativa 2002 - 2006”, el MEN “se propuso diseñar y poner en marcha un sistema permanente de mejoramiento de la calidad educativa”, para lo cual incluyó, entre otras medidas, el diseño y la divulgación de estándares en competencias básicas. En esa dirección, divulgaron en 2004, los Estándares de sociales y competencias ciudadanas, mediante la difusión de 2.4 millones de cartillas. Desde 2003, hizo la primera prueba en competencias ciudadanas a través de las pruebas saber que evalúan los conocimientos y las competencias de los estudiantes de los grados 5º, 9º y 11º; y en 2005 se realiza la segunda, lo que hace intuir que la formación y la evaluación de estas competencias son una práctica institucional de obligatorio cumplimiento en las instituciones oficiales para los próximos años.

Así, el MEN (2004) orientó los ejes de competencias que se deben incorporar a los planes de área: los conocimientos, las competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras. Es decir, incorporó la obligación de que los estudiantes, además de los conocimientos en historia y la geografía (conocimientos), desarrollaran la capacidad de interpretar, analizar, tomar decisiones, construir argumentos, generar reflexiones (competencias cognitivas); de analizar y gestionar sus emociones y las ajenas (competencias emocionales); de comunicar efectivamente sus ideas y comprender la de los demás (competencias comunicativas); así como la capacidad de integrarlas (competencias integradoras). Para el MEN, estas son competencias necesarias para el buen ejercicio de la ciudadanía, las cuales se llevaron a cabo en tres grandes grupos que representan tres dimensiones fundamentales: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

### 3.1. Cómo se han enseñado

Chaux, Lleras y Velásquez (2004) en *Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula*, propusieron para la implementación de la formación ciudadana 5 principios: abarcar todas las competencias necesarias para la acción. Desde allí, indicaron la importancia de trabajar de manera integrada, tanto los conocimientos como las competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras de la siguiente manera:

1. Brindar múltiples oportunidades para la práctica de las competencias. Atribuyen la formación de competencias ciudadanas a una adecuada transición entre los conocimientos sobre una competencia y “su uso en la vida real”. Esto, a través de lo que describieron como “situaciones sencillas” ejemplificadas en representaciones o juegos de rol para pasar a situaciones más complejas que no se describieron con precisión.
2. Integrar la formación ciudadana de manera transversal en las áreas académicas. La consideración que tuvieron es que abrir un espacio exclusivo para la formación en competencias y un responsable es difícil por lo que la mejor opción es aprovechar los que ya existen.
3. Involucrar a toda la comunidad educativa. Al respecto, señalaron que, en la medida en que más personas involucradas en el contexto de los estudiantes participen de la formación de ciudadanía, mayor es el impacto. En primer lugar, llamó la atención sobre los padres, reconociendo las dificultades para integrarlos, así como el de las organizaciones sociales.
4. Evaluación del impacto. Propusieron utilizar los instrumentos creados como las pruebas Icfes del 2003 o las evaluaciones de los docentes. Una manera de conocer el impacto es evaluando grupos distintos: por ejemplo, uno donde no se hizo la implementación y otro donde sí.

Villera y Lobo (2017) en una investigación, realizada en la Institución Educativa Buenos Aires, en Montería, Córdoba, con estudiantes de la media académica y en la que utilizaron técnicas de recolección de información como grupos focales con estudiantes y profesores, entrevistas

semiestructuradas y revisión de la malla curricular, concluyen que la formación en competencias ciudadanas no es un proceso sistemático, sino que se reduce a pautas de buen comportamiento o consejos, lo que se traduce en que no se atienden los EBC contemplados por el MEN, la participación democrática se reduce a las elecciones internas y la participación de los padres de familia es escasa y lejana.

En esa misma línea, los investigadores mostraron que tanto los profesores como los estudiantes coinciden en la ausencia de espacios orientados a la formación de competencias ciudadanas. Por parte de los estudiantes recogieron la percepción de que no reciben por parte de los maestros mayores orientaciones para la formación de competencias ciudadanas, que los espacios que se dedican son esporádicos y que el tiempo está destinado más a las clases de tipo académico. Mientras tanto, por parte de los maestros encontraron que algunos reafirmaron la percepción de los estudiantes, pero apuntando a la institución, al decir que no está haciendo un buen desarrollo de las competencias ciudadanas.

Por su parte, Madrid Hincapié (2018) en su investigación sobre las prácticas docentes para el desarrollo de pensamiento crítico y competencias ciudadanas en la Institución Educativa Concejo de Medellín, señaló la persistencia de una enseñanza basada en el aprendizaje memorístico. Esta, además, se inscribe en la enseñanza tradicional, donde se hace uso de lecturas y transcripción de ellas al cuaderno. Así mismo, encontró que la formación de las competencias ciudadanas se reduce a la participación de los estudiantes en el gobierno escolar.

El trabajo se enfocó en los docentes del área de ciencias sociales. En este sentido, se asume que la responsabilidad de formar en el pensamiento crítico y las competencias ciudadanas es responsabilidad de esta área del conocimiento, así como la información otorgada por parte de los estudiantes. De igual manera, convalidó la poca importancia que, para los estudiantes, un área de la que se espera le ayude a valorar los saberes culturales, populares y locales, al entendimiento de los fenómenos sociales, fundamentos esenciales para analizar lo que diariamente acontece en el sector donde reside”.

El trabajo, concluye en la necesidad de entender el desarrollo de habilidades como un proceso que se da en el transcurso educativo por lo que es necesario trabajarlo desde una manera

distinta a lo convencional, porque, de no ser así, termina preparando a los estudiantes “para unas realidades ajenas a lo que verdaderamente acontece por fuera del plantel educativo” (2018).

### **3.2. Acerca de cómo se han evaluado**

Palacios (2018) establece las consonancias y disonancias entre el currículo de las ciencias sociales y las pruebas Saber 11 en Colombia. Su objetivo fue analizar la naturaleza y las características del examen que evalúa el conocimiento de las ciencias sociales en secundaria y determinar sus consonancias y disonancias con las propuestas curriculares materializadas en los estándares básicos de competencias ciudadanas y ciencias sociales, publicados en 2002 y 2004. Para lo anterior, el autor utilizó en análisis documental como metodología, mediante la lectura y análisis de una amplia muestra de documentos que eligió contemplando las siguientes variables:

inclusión de la evaluación como indicador de la calidad educativa, el contexto histórico de la prueba de ciencias sociales, la evolución de los componentes evaluados en la prueba, la justificación de la fusión de las pruebas de ciencias sociales con competencias ciudadanas y la relación entre las pruebas saber 11 y los estándares curriculares del área (p. 85).

Palacios, describe la manera cómo evolucionaron las pruebas de ciencias sociales y enfatizó los cambios sucedidos a partir del año 2014, donde se fusionan las pruebas de sociales y competencias ciudadanas, en adelante “sociales y ciudadanas”. Una de las motivaciones que expuso, las citó del Icfes (2015), la cual relaciona la capacidad de desarrollar habilidades de interpretación de las situaciones sociales y construir argumentos y juicios críticos, así como el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad ciudadana a los ejercicios de análisis propios de las ciencias sociales.

Una de las novedades importantes, fue la inclusión de las preguntas abiertas en las pruebas. Al respecto hace un cuestionamiento acerca del porqué en la prueba prevalecen las preguntas cerradas con única respuesta donde suman 24 de las 25 preguntas. La posibilidad de responder la única pregunta abierta se debe escribir en un espacio muy limitado. Por esta razón, Palacios halla

que de esta manera hay una disonancia entre lo que se estipula en los EBC y la prueba, en tanto el modelo no permite la evaluación de una gran cantidad de conocimientos y habilidades que son fundamentales.

El autor, destacó que, con los cambios en la evaluación mediante las pruebas de Estado hay un tránsito de la priorización de memorización de contenidos a la importancia del desarrollo de competencias, no obstante, resaltó las críticas de la nueva orientación, toda vez que está alineada con los intereses de organismos multilaterales que, “a los ojos de maestros, pretenden afianzar el modelo neoliberal y, con ello, profundizar las condiciones de pobreza y desigualdad”. Al respecto, concluyó que las críticas se relacionan con el hecho de que el examen se centre en la evaluación de los conocimientos y habilidades (en matemáticas, lectura crítica y ciencias), tendientes a alimentar el informe para PISA (Programa Internacional Para la evaluación de Estudiantes).

A propósito de las pruebas PISA 2022, para los estudiantes colombianos los resultados son desalentadores, como lo evidencia el “PISA 2022 Country notes” de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2023). Según este informe, a la mayoría de los estudiantes colombianos les cuesta superar el nivel 2 lo que implica bajo rendimiento, lejos del nivel 6 que se asume como el más alto de la prueba en cada materia. En el caso de “matemáticas”, el 71% de los estudiantes se encuentra en bajo rendimiento, lo que sugiere que este significativo grupo no es capaz de representar matemáticamente una situación simple como, por ejemplo, la de convertir el precio de una moneda a otra, lo que sí puede hacer en promedio, el 69% de los países de la OCDE y cerca del 85% de los estudiantes de países como Singapur, China, Taipei y Estonia. Así mismo ocurre en “lectura crítica” y “ciencias” donde el 51% de los estudiantes no supera el nivel 2.

Ortiz (2022), por su parte, se propuso realizar un análisis del corpus documental del material pedagógico y didáctico generado por el MEN en las últimas dos décadas para la enseñanza de las ciencias sociales, la formación democrática y ciudadana, así como las orientaciones para su evaluación por parte del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes). La metodología se basa en un análisis documental, para lo cual hizo revisión y comparación sobre los Lineamientos Curriculares de las Ciencias Sociales, los Lineamientos Curriculares de Constitución Política y Democracia, Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales,

Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas y los derechos Básicos de Aprendizaje de Ciencias Sociales. En esta dirección, aborda literatura relacionada con el tema a partir de la cual construye el marco teórico y las categorías de análisis a través del registro de citas textuales en fichas bibliográficas.

Respecto a los hallazgos, la autora encontró en la relación entre evaluación de competencias ciudadanas y el área de las ciencias sociales una tensión producto de la fusión de ambas pruebas Saber 11 a partir de 2014, toda vez que el conocimiento disciplinar queda invisibilizado al omitir las especificidades de las ciencias sociales, tal como sí aparecen en los Estándares Básicos de Competencias del área que busca que el sujeto se aproxime al conocimiento como científico social y reduce su evaluación a competencias genéricas.

En la revisión de la documentación, Ortiz encontró evidente que la unificación de la prueba en 2014 obedeció a fines principalmente políticos y económicos para lo cual necesitaban mostrar mejores indicadores que garantizaran el reconocimiento internacional de Colombia. En esta órbita, planteó el interrogante por la disyuntiva entre formar ciudadanos desde una perspectiva de científicos sociales que comprendan las implicaciones de sus actuaciones en el contexto democrático colombiano y la formación de ciudadanos con conocimientos genéricos sobre aspectos sociales.

### **3.3. Acerca de cuál ha sido el impacto de la formación en Competencias Ciudadanas**

Veinte años después de que se empezará a implementar el modelo de competencias ciudadanas, son pocas las investigaciones que se encuentran respecto a su impacto en la sociedad. Los trabajos al respecto se dirigen más a orientar las prácticas o estrategias que contribuyan a una formación en competencias ciudadanas desde diferentes áreas y, en términos de la evaluación, a conocer los resultados del desempeño de los estudiantes en las pruebas de Estado u otras pruebas censales. Claramente esto no es suficiente para comprender su impacto en la sociedad, es decir, si se forman ciudadanos con mejores competencias para el ejercicio de la ciudadanía.

Un ejemplo de lo anterior está en la investigación de Lujan, Lemmel, Ríos y Mejía (2021) en la que los autores reflexionaron sobre los resultados obtenidos por los estudiantes de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11° de seis Instituciones Educativas de Medellín, a través de 20 ítems con diferentes grados de complejidad y desempeño. Los autores encontraron dificultades en relación a las diferentes competencias ciudadanas: conocimientos y las competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras.

De acuerdo con los niveles de desempeño evaluados (avanzado, satisfactorio, mínimo e insuficiente), el nivel más alto lo alcanzaron solo el 10% de los estudiantes en los grados 7° y 9°; el nivel satisfactorio y mínimo más alto lo alcanzaron el 20% y 36% respectivamente los estudiantes de 9°; y el nivel de desempeño insuficiente en la mayoría de los casos estuvo por encima del 50%, exceptuando 9° con el 34%. Se destacaron los resultados del grado 11°, puesto que fueron los segundos en el nivel insuficiente con el 56%.

En este estado de cosas, nuestra investigación adquiere una relevancia pues aporta elementos a la discusión sobre los efectos que la implementación de las competencias ciudadanas en el área de sociales ha dejado en las dos décadas de su implementación. Como lo hemos dicho, esos efectos los buscamos sobre todo en el ámbito de la enseñanza, lugar del maestro en la relación pedagógica, y menos en la del estudiante por cuanto no contamos con los criterios de medición en su vida personal y social. En todo caso, algunos resultados en la participación de pruebas censales nacionales e internacionales nos servirán para proponer algunas ideas que bien pueden ser retomadas por otras investigaciones o por otros analistas de la educación.



#### **4. Justificación**

La presente investigación busca brindar un panorama amplio para la comprensión de la implementación del modelo de enseñanza basado en competencias ciudadanas en el territorio colombiano, específicamente en el área de ciencias sociales. Debido a que en los últimos veinte años se viene implementando este modelo, vemos aquí gran relevancia para poder acercarnos al conocimiento y entendimiento de algunos elementos que son clave para poder comprender una parte fundamental de la educación en nuestro país y la realidad social de la cual somos partícipes. Llevar a cabo este proceso investigativo nos lleva a un viaje que pretende el encuentro de elementos, ideas y posibilidades para reflexionar sobre nuestras prácticas educativas en las instituciones, al igual que unas oportunidades para mirar y actuar sobre el devenir de nuestra labor. Dice el MEN acerca de la relación entre educación de calidad y competencias ciudadanas.

Lograr una educación de calidad significa formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz. Este reto implica ofrecer una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que sea competitiva y contribuya a cerrar las brechas de inequidad. Una educación, centrada en la institución educativa, que permita y comprometa la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural (MEN, 2015).

Este foco de atención en las competencias ciudadanas nos compete en gran medida y requiere de nuestro interés, debido a que como maestros en formación en el área de ciencias sociales realizamos nuestra práctica docente haciendo uso de elementos y objetivos educativos que están direccionados a alcanzar unos fines que se encuentran enunciados en los documentos de las competencias ciudadanas realizadas por el MEN. De ahí la importancia de nuestra investigación, pues si estamos desarrollando conceptos como ciudadanía, estamos apuntando al desarrollo del ser humano en una sociedad y nosotros también somos responsables de los procesos educativos de una sociedad, por esto el carácter reflexivo de nuestra investigación nos permite buscar las formas más adecuadas de llevar a cabo nuestras prácticas.

Esta investigación pretende aportar a la comprensión de una sociedad en la cual, hoy en día, vivimos y desarrollamos nuestra vida de acuerdo en gran parte a la educación que hemos

recibido. Si bien al hablar de educación se piensa en un carácter amplio, en distintos lugares y en agentes educadores diversos, en este ejercicio nos centramos solo en aquella que ocurre al interior de la escuela. Se hace muy importante la voz de los maestros, investigadores y estudiantes para poder entender de mejor manera los resultados que ha dejado este modelo educativo en la sociedad colombiana.

Si buscamos combatir tantas dificultades a las que a diario nuestra sociedad se enfrenta, la educación crítica, consciente y contextualizada es un compromiso para desarrollarnos como maestros y así poder llevar situaciones y escenarios a nuestros encuentros de clase. Es justo para lograrlo permitirnos acercarnos a la comprensión de elementos particulares y poder con esto entrar a cuestionar las formas de ser que hacen parte de la idea de un prototipo de sociedad. Freire (1970) nos recuerda el valor del entendimiento y de las herramientas que tenemos para poder llegar a ser una sociedad que cuestiona la realidad y no da por hecho las cosas, sino la responsabilidad que tenemos para así poder transformar las realidades que no tienen que ver con la dignidad, las oportunidades, entre otras. “La educación problematizadora se hace, así, un esfuerzo permanente a través del cual los hombres van percibiendo, críticamente, cómo están siendo en el mundo el qué y con el que están” (2012, p. 75).

Somos seres políticos con la posibilidad de aportar a la transformación social, siendo este uno de nuestros compromisos y por esto este trabajo pretende que lleguemos a la problematización de la realidad desde un modo esperanzador para buscar entre este océano posibilidades de encontrar unos destellos con los cuales podamos avanzar a una mejor calidad de vida. Es necesario romper con muchos paradigmas para poder situarse desde esta perspectiva crítica y para ello es fundamental un encuentro con los otros, con los procesos largos pero sólidos que permiten llevar a cabo un cambio.

Estamos explorando el contexto y la población de nuestra investigación en dos instituciones educativas, la Institución Educativa Eduardo Santos de San Javier y la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez del barrio Buenos Aires. En este entorno, caracterizado por desafíos socioeconómicos y el legado de la violencia urbana, los estudiantes de secundaria enfrentan dificultades particulares en su proceso educativo.

De esta manera, la visión de la Institución Eduardo Santos para el 2024 destaca la integración de la ciencia, la pedagogía y el bienestar social, mientras que su modelo pedagógico se centra en la autonomía estudiantil en el aprendizaje. En cuanto a la población estudiantil, los grados seleccionados (8° a 11°) representan una muestra diversa, con edades entre 13 y 18 años, con múltiples dificultades en comprensión lectora y atención, afectadas por factores externos como las interrupciones en los horarios escolares.

Asimismo, la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez atiende a alrededor de 1800 estudiantes desde preescolar hasta media, ubicados en estratos socioeconómicos 2 y 3 mayoritariamente. En contexto de la práctica y por tanto del presente trabajo de investigación, los estudiantes están en 8°, adolescentes entre 13 y 15 años. La Institución busca fórmalos a partir de un enfoque pedagógico social con sentido crítico, delineado en su Proyecto Educativo Institucional. Este se centra en el desarrollo integral de la comunidad educativa a través de procesos contextualizados, promoviendo valores democráticos, críticos y equitativos, con énfasis en el arte, la autogestión y la conciencia ambiental. La evaluación se concibe como un proceso integral que evalúa el desarrollo de habilidades y conocimientos en todas las dimensiones humanas, desde lo espiritual hasta lo artístico, a través de lo cual se define la promoción a niveles educativos posteriores.

## **5. Objetivos**

### **5.1. Objetivo general**

Analizar la implementación del modelo de aprendizaje basado en competencias ciudadanas en el área de ciencias sociales en el periodo 2003-2023 mediante un análisis crítico que comprende la fundamentación conceptual, la gestión de aula y los resultados académicos.

### **5.2. Objetivos específicos**

1. Relacionar los campos semánticos que constituyen el concepto de competencias ciudadanas y su implementación en la escuela a través de un proceso de revisión documental.
2. Caracterizar la gestión de aula de los maestros de ciencias sociales desde la planeación, el encuentro pedagógico y la evaluación en relación con las competencias ciudadanas en los centros de práctica (I.E Eduardo Santos y la I.E Merceditas Gómez Martínez)
3. Evaluar los resultados que ha tenido la implementación de desarrollo curricular por competencias ciudadanas a la luz del ámbito académico.

## 6. Marco teórico

Para este ejercicio investigativo, tenemos en cuenta las palabras clave

- Ciudadanía
- Formación ciudadana y educación cívica
- Competencias
- Competencias Ciudadanas

### 6.1. Ciudadanía

Desde Mouffe (1999) “El modo en que definimos la ciudadanía está íntimamente ligado al tipo de sociedad y de comunidad política que queremos” (pág.89). En ese orden de ideas, Mouffe plantea la discusión entre las ciudadanía liberal, la republicana cívica, la comunitarista y finalmente hace una propuesta. La ciudadanía Liberal se sitúa en las ideas de la modernidad, desde los postulados de Jhon Rawls que buscan representar la ciudadanía a partir de una democracia constitucional en términos de libertad e igualdad de derechos.

Entonces, habla de una ciudadanía universal que parte de la afirmación de que todos los individuos nacen libres e iguales y por tanto gozan de los mismos derechos. La ciudadanía está ligada a las instituciones, al Estado, porque este le otorga al individuo un estatus legal para la garantía de derechos de nacimiento frente a los derechos de los demás. Es decir, los derechos le pertenecen al individuo y, en ese orden de ideas, la cooperación social está orientada a la realización de la prosperidad individual y en esa vía, la participación política, la actividad cívica y lo público no están presentes de arranque en el pensamiento liberal.

La ciudadanía es la capacidad de cada persona para formar, revisar y perseguir racionalmente su definición del bien. Se considera que los ciudadanos emplean sus derechos para promocionar su interés propio dentro de ciertos límites impuestos por la exigencia del respeto a los derechos de los otros” (p.90).

Por otra parte, la ciudadanía de tipo republicano cívico, para Mouffe (1999), está ubicada en una visión premoderna. Esta enfatiza el valor de la participación política y la noción de un bien público que está por encima y antes de los deseos y los intereses de los individuos. Las instituciones son las que les otorgan derechos a los individuos y estos deben responder con el cumplimiento de sus obligaciones, deberes y responsabilidades.

Su visión premoderna obedece a sus orígenes greco-romanos, en la que su máxima expresión se alcanza en las repúblicas italianas de la edad media, reformuladas en Inglaterra a finales del siglo XVII y al parecer tuvieron un papel importante en la revolución norteamericana. Lo anterior, en términos de ciudadanía, implica una comunidad organizada, alrededor de valores morales compartidos y una idea de un bien público, lo que puede resultar problemático en tanto ambos sean dictados de manera unívoca y omnicompreensiva, es decir, como en las sociedades premodernas a partir de la voz del rey, el clero o el emperador. En los estados modernos es el Estado el que otorga derechos.

Para los comunitaristas, expresa Mouffe (1999), es importante recuperar parte de los valores republicanos, sin embargo, la comunidad es la que debe dar identidad a los ciudadanos. Por tanto, no debe ser el vehículo para perseguir la satisfacción de unos intereses ya definidos por los individuos. La participación política debe ser activa, colectiva y orientada exclusivamente en torno a la idea “sustancial de bien común” (pág.95). Estas prácticas colectivas propician el sentido de pertenencia, una identidad cultural que, en otras palabras, puede estar ligado a la nacionalidad.

Finalmente, Mouffe propone una definición de ciudadanía que supere la discusión anterior entre el liberalismo constitucional y el republicano cívico, en el marco de una democracia radical. Esta no está dada para siempre, sino que obedece a las dinámicas sociales, a sus discusiones, susceptibles de permanecer abiertas.

El mismo implica no considerar la ciudadanía como estatus legal, sino como forma de identificación, un tipo de identidad política: algo a construir, no dado empíricamente. Puesto que siempre habrá interpretaciones enfrentadas de los principios democráticos de

igualdad y de libertad, también habrá interpretaciones enfrentadas de la ciudadanía democrática (p. 99)

Zapata (2003) también propone la ciudadanía como una noción históricamente excluyente. Son las autoridades políticas de cada época quienes definen y delimitan quién sí y quién no goza del privilegio de contar con la ciudadanía, de acuerdo con un marco jurídico y un límite social, ético, político, económico.

La ciudadanía es una identidad necesaria para que una autoridad pueda relacionarse con una pluralidad de personas, pero independiente del tipo de organización política. En este sentido, “ciudadanía” es una noción funcional que ha servido para legitimar una gran variedad de organizaciones políticas. La ciudadanía considerada como un enfoque que permite conocer cómo en cada período histórico estaba estructurada la sociedad, y cuáles eran sus estrategias de legitimación de la autoridad (p. 179).

Desde esta óptica, Zapata aporta tres premisas fundamentales para comprender cómo la ciudadanía es una noción funcional para las organizaciones políticas, para comprender cómo está estructurada una sociedad en una época determinada y cómo se legitiman las autoridades.

Premisa 1: la ciudadanía como una categoría mediadora entre el Estado y la persona. La mediación que hace la ciudadanía parte del hecho de que hay una relación indirecta entre el Estado y la persona. Ambos se comunican desde sus orillas a través de la ciudadanía.

Premisa 2: la ciudadanía conforma la “esfera pública”. Cuando una persona actúa en la esfera pública lo hace como ciudadana. Es allí donde la actividad ciudadana está permitida ya que por fuera de ella solo actúa la persona.

Premisa 3: la ciudadanía exige un tipo de comportamiento uniforme. El comportamiento ciudadano, es decir, “ser un buen ciudadano”, actuar en legalidad o ilegalidad, obedecen a unas pautas uniformes y homogéneas.

Desde el contexto colombiano, es importante aproximarse al concepto de ciudadanía. Sin embargo, llama la atención la manera cómo la categoría adquiere una connotación en plural por Estrada et al (2002).

Las ciudadanías - y no la ciudadanía como algo prescriptivo y clasificatorio- son para el DABS una categoría constitutiva del ser humano que, en consecuencia, están en permanente construcción en los distintos escenarios de nuestra sociedad como son la casa, el jardín, la escuela, el barrio, la ciudad, en donde niños, jóvenes, hombres y mujeres, ancianos y ancianas interactuamos.

Esta concepción parte de la idea de ciudadano y ciudadana como producto no del lugar que habita, es decir no es relevante si habita la ciudad o el campo, sino que está relacionado a la pertenencia a una colectividad en comunicación con los demás y en su articulación política a los procesos públicos donde se construyen estructuras de participación en pro de un bien común.

Esta concepción de ciudadanía está lejos de ser la concepción moderna de hombres libres e iguales del siglo XVIII. Allí, el poder y quien lo ostenta cuando habla en términos de libertad se refiere al varón, mayor de edad, con propiedad, que tributa, presta dinero; mientras que cuando lo hace en términos de la igualdad está referida a hombres blancos, con determinadas pautas de comportamiento, refinados en la forma de hablar y de vestir, reconocidos en la comunidad política, es decir, es igual, “idéntico al hombre burgués”. En suma, la ciudadanía está supeditada a cuestiones concretas como la edad, el sexo, la raza, la economía y la clase, una en particular.

Por tanto, las nuevas ciudadanías exigen replantear lo que se entiende como igualdad y libertad. En primer lugar, el derecho a la igualdad no debe ser igual al derecho a ser idéntico al varón blanco, adinerado y letrado, sino que proponen “una igualdad entre distintos”. Citando a Lechner (1989), se trata de que hay formas distintas de aproximarse al debate público, diferentes formas de razonar, de ubicarse e interpretar la realidad y de situarse frente al poder y la autoridad, algo que es dinámico (pág.22).

Desde el anterior punto de vista, Wills (2002) señala que la ciudadanía ha sufrido un desplazamiento en tres sentidos a partir de la concepción de ciudadanía del hombre liberal burgués



*De la ciudadanía-homogeneización a la ciudadanía-diversidad:*

Para pertenecer a la comunidad política no es necesario imitar, asimilarse a copiar al ciudadano virtuoso burgués. El pluralismo no opera sólo en el terreno social e ideológico sino también en el cultural y en el subjetivo. Podemos ser iguales siendo distintos” (p. 24)

*De la ciudadanía exclusivamente pública a la ciudadanía integral:*

Un buen ciudadano se aplicaba exclusivamente al mundo público, hoy tal exigencia irrumpe también en los lugares cotidianos e íntimos (...). El derecho a la intimidad no implica, como antes, un desconocimiento en el hogar de la dignidad de todos los seres humanos y de su igual valor. Niños, ancianos y mujeres son tan ciudadanos como los varones, y esa condición de ciudadanía exige un tratamiento respetuoso de sus diferencias y conflictos” (p. 25).

*De la ciudadanía neutral a la ciudadanía proequidad social:*

Bajo la concepción liberal del Estado, la igualdad exigía apenas un trato equivalente de todos los ciudadanos por parte de las instituciones. Hoy, el Estado debe, además, promover activamente la equidad social para garantizar la realización de los derechos sociales y económicos de todos los ciudadanos sin excepción. (p. 25)

*Cinco ciudadanías para una nueva educación*

Esta es la propuesta de Imbernón et al (2002) frente a los rápidos cambios sociales de los últimos tiempos como lo “único paradójicamente estable”. Entre los múltiples y vertiginosos cambios que se producen en la modernidad, se destacan la globalización no solo en su ámbito económico, el incremento de las desigualdades, las innovaciones producidas por el desarrollo

acelerado de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones que se vinculan a un creciente analfabetismo, la investigación científica básica y aplicada, incluso, lo que denominan diferencias funcionales sociedad/estado que rompen la estabilidad social, lo que incluye ámbitos como la familia, la economía, la política y, por supuesto, la escuela. Por esta razón, el panorama, dicen, es de incertidumbre para las personas, cobijando a los educadores que se ven desamparados frente a nuevos entornos educativos y las imposiciones de las políticas educativas. Entonces la propuesta consiste en una nueva educación que tenga como referente nuevas ciudadanías, lo que, en 2002, representa un reto:

El reto de la nueva educación y de la introducción de las ciudadanías es cómo establecer procesos de revisión y de cambio en el interior de las instituciones educativas, de su cultura organizacional, de su metodología, para que proporcionen a los ciudadanos las capacidades que les permitan comprender e interpretar la realidad, realizar una lectura crítica de los acontecimientos y del entorno comunitario (...) La educación debe ser capaz de ayudar a transformar las relaciones de las personas con las nuevas sensibilidades (multicultural, medioambiental, solidaria, igualitaria (...)) que van impregnando a la sociedad actual (p. 8)

Para los autores, las nuevas ciudadanías, más que tratarse como temas transversales como se pretende con las disciplinas tradicionales tales como las matemáticas, la lengua o la historia, sean tratadas como ejes fundamentales, como modo predominante para aprender a convivir. Desde esta perspectiva, en las ciudadanías se engloban tanto los elementos como los contenidos curriculares que promueven la generación de estructuras cognitivas, emocionales y éticas, lo que reviste a los educadores un desafío que debe ser asumido por ellos. Los autores contemplan una nueva educación basada en cinco ciudadanías:

**Ciudadanía democrática:** una ciudadanía democrática, o dicho de otra manera un ciudadano demócrata, no se limita al cumplimiento de normas institucionales y su ejercicio de elegir representantes, sino que construye una cultura democrática que el autor sintetiza en cuatro conceptos fundamentales: el civismo, la tolerancia, la libre comunicación de ideas y de personas y

la educación. Lo anterior, implica lo cívico como la promoción de la dimensión ética de la ciudadanía apoyada en símbolos de “nuestra común humanidad; la tolerancia como conocimiento y aceptación de otras culturas; la libre comunicación de ideas y de personas supone la participación de todos para recibir información y para expresar ideas y opiniones, del ejercicio de los derechos y las responsabilidades; finalmente la educación como instrumento que permite la formación de individuos con capacidad para discernir, elegir y tomar decisiones propias.

**Ciudadanía social:** es parte de aquello que persigue el ser humano y los medios que requiere para alcanzarlo. En este sentido, dice el autor, el ser humano “necesita, y por tanto persigue, ser feliz”. Lograrlo depende de niveles aceptables de salud, bienestar material, actividad intelectual e intercambio afectivo. Las sociedades modernas han logrado explotar como no había ocurrido antes gran cantidad de recursos y producir ingentes cantidades de recursos tanto materiales como inmateriales. Sin Embargo, estos se asocian a una larga lista de problemas sociales como, por ejemplo, la abundante producción en masa de bienes ha requerido de una creciente cantidad de energías fósiles muy contaminantes, y la información que antes era escasa, hoy abunda por lo que ha llevado a perder la capacidad para seleccionarla y la ha convertido rápidamente en obsoleta. Esto sugiere que las ciudadanías del futuro se enfrentan a múltiples problemas sociales sobre los que hay que tener conocimiento para saber sus raíces y consciencia para comprender que sus soluciones deben ser abordadas tanto de manera local como global.

**Educación y ciudadanía paritaria:** esta sugiere una educación que supere uno de los problemas que suceden producto de las transformaciones de la sociedad actual: el aumento de la desigualdad social. Esto, pese a la “generalización de la democracia política, la ampliación de los ámbitos de participación ciudadana y la superación de las barreras tradicionales para el acceso a la información”. Esta desigualdad ha sido justificada ideológicamente basada en la idea de que los mecanismos del mercado en la economía son aplicables a los demás ámbitos de la sociedad. En este sentido, los mercados se basan en la competencia y esta produce ganadores y perdedores lo que a su vez genera un clima de exclusión que es naturalizado e incluso está determinado por factores genéticos. Por tanto, es necesaria una educación humanista, que posibilite derrumbar esos

determinismos a través de políticas públicas que le apuesten a líneas estratégicas como a la cobertura universal de la educación, autonomía institucional y cohesión social, diseños curriculares que permitan una formación general básica y nuevos métodos pedagógicos como los basados en las inteligencias múltiples y los estudios sobre la resiliencia.

**Ciudadanía intercultural:** esta parte de una educación “pluricultural y multilingüe, que tenga como fundamento el reconocimiento pleno de la diversidad y el respeto mutuo entre los pueblos y las culturas y que tenga como principio de convivencia la interculturalidad”. Esta no puede ser entendida como una educación para una población especial, como sucede con la población indígena a la que el aprendizaje de una lengua supone un mestizaje que intenta borrar su cultura. Esta propone una metodología práctica, interactiva y vivencial no para un grupo particular, sino como un plan para toda la sociedad que afirme “la igualdad de derechos para todos los seres humanos, una actitud práctica antirracista y antidiscriminatoria, una valoración positiva de la diversidad sociocultural y el respeto a la identidad y derechos de otros pueblos, grupos étnicos y expresiones culturales”.

**Ciudadanos del barrio y del planeta:** esta educación debe partir de una nueva concepción de ciudadanía que va más allá de la relación vertical entre cada ciudadano y el Estado en la que a cambio de unos derechos y servicios se le entregan deberes y responsabilidades y la posibilidad de delegar. En esta nueva concepción, existe una ciudadanía que, por un lado, “se reconoce como parte integrante del planeta y, en consecuencia, como responsable de él”, y por otro, “reconoce el barrio como ese pedacito del planeta sobre el que puede intervenir a través de un contacto directo, construyendo lazos no sólo racionales sino también empáticos.” Por tanto, la educación ya no se concibe como la preparación del ciudadano para asumir un rol, sino que los procesos educativos deben estar encaminados a hacer conscientes a los individuos y a las comunidades de los cambios que nos rodean, de los que participamos en su construcción y a sortearlos.

## **6.2. Ciudadanía desde el marco jurídico colombiano**

La ciudadanía, supeditada a cuestiones concretas como el cumplimiento de un marco jurídico que establece quién está dentro de los límites y quién no, y por tanto, quién es susceptible de ser ciudadano o de perder la ciudadanía en caso de haberla adquirido, la edad y qué derechos puede ejercer exclusivamente. Para el caso colombiano, está consagrado en la Constitución Política de Colombia de 1991, en el Artículo 98.

La ciudadanía se pierde de hecho cuando se ha renunciado a la nacionalidad, y su ejercicio se puede suspender en virtud de decisión judicial en los casos que determine la ley. Quienes hayan sido suspendidos en el ejercicio de la ciudadanía, podrán solicitar su rehabilitación. Mientras la ley no decida otra edad, la ciudadanía se ejercerá a partir de los dieciocho años.

Así mismo, en el Artículo 99, estipula unos derechos exclusivos de la ciudadanía: “La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa e indispensable para ejercer el derecho de sufragio, para ser elegido y para desempeñar cargos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción”.

## **6.3. Formación ciudadana y educación cívica**

Para comprender lo que se entiende por formación ciudadana, abordaremos el trabajo realizado por la profesora de la Universidad de Antioquia, Ruth Quiroz Posada (2009) en su texto *Formación ciudadana y educación cívica: ¿cuestión de actualidad o de resignificación?* Lo anterior, motivado en que, para ella, formar en la ciudadanía es una necesidad en tanto esta posibilita el identificarnos como personas sociales que permanecen en interrelación y facilitan la construcción de nuestra propia identidad.

La primera claridad que hace Quiroz Posada (2009) es respecto a la relación entre formación ciudadana y educación cívica. Al respecto se lee, la segunda, como una especialidad de la primera. En Colombia, la Formación ciudadana inicia con el proceso de instrucción cívica y los elementos

simbólicos de la identidad nacional: llámese la bandera, el escudo, los himnos, además de las tradiciones, la historia y la construcción de los valores.

Los objetivos de la formación ciudadana obedecen a un contexto particular que marcan las intenciones de la formación de acuerdo con las expectativas del lugar que ocupe el sujeto dentro de la sociedad, su articulación a ella y su aporte al desarrollo de esta. Por tanto, una pregunta que se plantea es ¿Qué tipo de ciudadano se requiere? Desde luego, así como la formación ciudadana obedece a unas intenciones específicas explicadas desde un contexto particularmente desde la pedagogía, también hay que examinarla a la luz de las diferentes corrientes y entendida como un proceso que ha evolucionado en el recorrido de la historia reciente, especialmente desde el siglo XIX.

### ***6.3.1. Formación Ciudadana desde la pedagogía tradicional***

Citando a Diaz y Quiroz (2005), ellos ubican temporalmente la ciudadanía en el siglo XIX y la inscriben en la implementación de dos modelos basados filosóficamente en la formación de hábitos morales por un lado y por otro la formación de un sujeto útil a la sociedad bajo el lema “educar para obedecer”. La obediencia está concedida a la patria, mediante el amor por ella y por sus símbolos, el respeto a la nación y a su ordenamiento jurídico.

### ***6.3.2. Formación ciudadana en la pedagogía activa***

Las intenciones de modernizar al país hicieron que en la segunda mitad del siglo XX se fundara un arraigo en la concepción pragmática y empirista. Las nuevas dinámicas sociales y económicas producen nuevas necesidades en torno a la formación ciudadana: formar un sujeto que aporte al desarrollo económico desde diferentes sectores productivos y por otro lado a los nuevos liderazgos que sustentarán la naciente república en un incipiente régimen democrático. La formación ciudadana en la escuela, afirman Diaz y Quiroz, están direccionados a formar nuevos liderazgos que apuntan a satisfacer intereses de las nuevas clases producto de la división social del trabajo.

La escuela ha reproducido la división social del trabajo y las jerarquías sociales. Para el lugar alto de la jerarquía social se ha encargado de formar ciudadanos, ciudadanos autónomos, ciudadanos que disponen, resuelven, inciden y deciden. En el punto bajo de la jerarquía social, en la que se ubican las mayorías, ha contribuido a formar ciudadanos obedientes y dependientes, dóciles, disciplinados, sumisos y subordinados (p. 127).

### ***6.3.3. La Educación cívica como “especialidad de la formación ciudadana”***

Quiroz Posada (2005) nos trae la etimología de la palabra cívica para comprender cuál es el fin o los fines de la educación en este proceso. En este sentido, la palabra «“cívica” significa respeto a la ciudad =civis= polis, la forma suprema a la que llegó el Estado esclavista entre los griegos». Esta educación tiende a formar a los gobernantes, propietarios de esclavos, para su ejercicio del poder y la defensa de sus intereses: el mantenimiento de la propiedad privada, sus derechos, el amor al Estado y a los dioses (p. 129).

En el fondo, es poco lo que ha cambiado hasta el día de hoy. Estos fines se mantienen inmodificables, salvo que unas élites hayan adquirido más dominio sobre otras, esto solo cambia nominalmente. Lo sustancial radica en la transmisión efectiva de las ideologías, la construcción de instituciones que sobrevivan al pasar de los individuos, la instrucción a los funcionarios del Estado para su permanencia y todo a merced de los intereses de las élites dominantes. Del otro lado, de las clases no dominantes, se espera precisamente el “buen comportamiento” del individuo en sociedad, su patriotismo, cortesía, unos valores mínimos que garanticen la convivencia.

Algún intento de cambio en Colombia se puede observar en la educación cívica propuesta en los años 30 y 40 del siglo XX esbozados por Álvarez (2003) que estaba ligada al proyecto de nación que en su momento lideraron los liberales que ostentan el poder. Esta se basa en la intención de cimentar una sociedad democrática, justa solidaria e inclusiva. Sin embargo, esta no concuerda con el análisis de Ospina (2000, como se cita en Quiroz Posada, 2005). Se observa que este proyecto encaminado a la formación de alumnos para el diálogo, la democracia política y el respeto por los derechos del otro, no concuerda con las intenciones de que los alumnos adoptaran las reglas

y normas de “urbanidad”, “cultura” y “buenos modales” propios del *modus vivendi* de las élites europeas y norteamericanas contempladas en *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Carreño (s/f) y *Educación cívica y social* de Acevedo (1972, p. 49).

Por ello, desde Ospina (2000) la educación cívica en ambos manuales estimula en los alumnos la adopción de actitudes pasivas: escuchar, atender, repetir, imitar. Mientras subyace la prohibición del ejercicio de actitudes activas: cuestionar, criticar, proponer, resolver problemas (pág. 49).

#### **6.4. Competencias y competencias ciudadanas**

En un análisis de fuentes realizado por López (2016) para integrar a la visión histórica a una referencia etimológica y una delimitación semántica, se hace una aproximación al concepto de competencias. En este sentido, primero se lee lo siguiente: desde una perspectiva histórica: competencia significa llegar, ser capaz, tener la habilidad de conseguir algo, una cierta destreza, capacidad, permisión. En cuanto a su referencia etimológica: ir al encuentro una cosa de otra, responder, estar de acuerdo con, aspirar a algo, ser adecuado. Ya en su delimitación semántica: aptitud, idoneidad, quien conoce cierta ciencia o materia, experto en la cosa que expresa.

Revisando la literatura, se encuentra con que diferentes definiciones tienden a referirse a las competencias como una “actuación integral”, “articulación”, “conjunto de”, “combinación de”, etc. La actuación, la articulación, el conjunto de, entre otras, se refiere a las habilidades cognitivas (saber conocer), capacidades y habilidades prácticas (saber hacer) y motivaciones, emociones y valores (saber ser).

No obstante, reducir las competencias al resumen anterior implica unos saberes pasivos ya que no se trata solamente de lo que es, sino que dichos saberes deben tener una aplicabilidad, un para qué y, por tanto, López (2016) también recoge algunas aproximaciones. En concordancia, algunos para qué son: identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas; realizar una actividad o tarea; ejercer una profesión, etc. De igual manera, su aplicabilidad responde la pregunta por el dónde, y este nos remite al contexto o más bien a múltiples contextos, desde singulares a



socioculturales, en la participación, en la elección. Finalmente, todos los elementos que constituyen las competencias están completos cuando se atiende el cómo, lo que sugiere que se debe atender a lo que se caracteriza por la idoneidad, la autonomía, la flexibilidad, la eficacia, los niveles de desempeño por mencionar algunos.

En suma, para López (2016) las competencias tienen un carácter dinámico y por lo mismo, estas pueden ser enseñadas y en consecuencia aprendidas y susceptibles de evolucionar en la medida en que se añaden nuevos saberes y experiencias:

En la concepción misma de competencia, el valor de la experiencia y de la actividad es relevante en tanto que pretende integrar los saberes: conocimientos, habilidades y actitudes, en su doble dimensión, teórica y práctica. Además, se integran desde un fuerte compromiso con la interdisciplinariedad, que permite continuamente vincular los saberes más allá de la errónea lógica de la acumulación de ellos en compartimentos estancos. (p. 318)

Fullam (2021), por su parte, habla de “competencias globales” (carácter, ciudadanía, colaboración, comunicación, creatividad y pensamiento crítico) como propuesta que supera el aprendizaje tradicional por considerar que no funciona para la mayoría de los estudiantes. Según el autor, la educación ha tenido impulsores incorrectos y sus falencias han sido expuestas por la pandemia de COVID - 19, a la que le suman problemas como la desigualdad, la crisis climática, y un creciente nivel de desconfianza en adultos y en niños. En términos generales dice “la sociedad actual está empeorando y lo ha venido haciendo hace algún tiempo”.

Por tanto, es necesario encontrar los impulsores correctos que hacen frente a los incorrectos, aclarando que “no siempre están en oposición, sino que pueden formar parejas complementarias, siempre que el impulsor correcto sea el líder”. Se refiere a cuatro específicamente: bienestar y aprendizaje versus obsesión académica, inteligencia social versus inteligencia de la máquina, inversiones en igualdad versus austeridad, sistemicidad versus fragmentación.

Para Fullam (2021) existe una obsesión generalizada por las calificaciones y los títulos académicos, lo que no corresponde con lo que las personas aprenden y necesitan en el siglo XXI.

Para reafirmarlo, se apoya en una investigación de Sandra Milligan, profesora y directora del Centro de Investigación en Evaluación de la Melbourne Graduate School of Education. El autor encuentra que los recientemente egresados de la educación media en Australia a los que se les preguntó acerca de “¿En qué medida los 12 años de escolaridad se ajustan a lo que estás haciendo ahora o lo que esperas hacer?”, la respuesta de la mayoría estaba dirigida a afirmar que su escolaridad era muy limitada para ambos escenarios, explicado por el dominio de los académicos y los temas acotados.

Las “Competencias Globales” o “6C” se construyen a partir de las llamadas habilidades del siglo XXI (colaboración, comunicación, creatividad y pensamiento crítico) a las que Fullam le incorpora dos características más: carácter y ciudadanía. Estas competencias incluyen un “conjunto de conocimientos y habilidades socioemocionales y socio académicas”. El desarrollo de estas competencias requiere de un diseño de aprendizaje al que denomina “aprendizaje profundo”, basado en prácticas pedagógicas, alianzas de aprendizaje, ambientes de aprendizaje y el apalancamiento digital:

el estudiante como investigador y constructor de conocimiento"; "el aprendizaje se conecta de manera significativa con el interés y la voz de los estudiantes"; "conecta a los estudiantes con el mundo con una auténtica resolución de problemas"; "cometer errores y aprender de ellos fortalece el aprendizaje"; "la colaboración y otras formas de conexión con otras personas e ideas": "mejora las vías neuronales y el aprendizaje", etc. (p. 16)

Un asunto importante que resalta Fullam tiene que ver con la evaluación de las competencias, en este caso de la propuesta de desarrollar competencias globales, pero bien puede aplicar para la evaluación necesaria ante un proceso de aprendizaje. Se trata de una evaluación formativa que: “se refiere a ideas, datos que mejoran el aprendizaje como un proceso continuo”. Lo anterior sugiere usar menos las pruebas estandarizadas, en cambio, provoca que los maestros hagan uso de una rúbrica para rastrear el progreso de los estudiantes en el desarrollo de cada competencia. Por tal razón, es importante que tanto estudiantes como profesores, conozcan el plan curricular de competencias globales para saber cómo evaluar el progreso de manera sistémica.

El poder de la evaluación formativa se describe en detalle: aclarar y comprender las intenciones de aprendizaje, obtener evidencia, retroalimentación que hace avanzar el aprendizaje, activar a los alumnos como recursos de instrucción entre sí y activar a los alumnos como dueños de su propio aprendizaje (William, 2018, como se cita en Fullan 2021, p. 18).

#### **6.4.1. Competencias ciudadanas**

Desde el MEN (2004) se puede observar que han trabajado sobre un concepto de ciudadanía como “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”. Así se lee en en los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas “Formar para la ciudadanía ¡si es posible!”. De igual manera, esa misma definición se puede encontrar en cartillas de apoyo para los profesores, como la de Editorial Norma (Pineda, 2006).

El MEN (2004) aborda el concepto de competencias ciudadanas desde el “saber hacer” y desde esta perspectiva plantea en términos generales lo que se espera que pueda lograr un ciudadano que adquiera estas competencias:

...como saber hacer, se trata de ofrecer a los niños las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países (p. 8).

El MEN (2004), a su vez, clasifica las competencias ciudadanas en tres grupos, explicando que cada uno representa un “ámbito fundamental para el ejercicio de la ciudadanía”: Convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. De esta manera se entiende que, para un efectivo ejercicio de la ciudadanía, es necesario desarrollar las competencias ciudadanas que, para el MEN, se resumen en cinco.

- A. los conocimientos: “se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía”.
- b. Las competencias cognitivas: “se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano”.
- c. Las competencias emocionales: “son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás”.
- d. Las competencias comunicativas: “aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas. Por ejemplo, la capacidad para escuchar atentamente los argumentos ajenos y para comprenderlos, a pesar de no compartirlos”
- e. Las competencias integradoras: “articulan, en la acción misma, todas las demás”.

El MEN (2004) expone un ejemplo para ilustrar cómo puede suceder esta integración.

La capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses. (p.13)

Es importante anotar que hay una relación estrecha entre la definición de competencias ciudadanas que se lee en MEN (2004) y en Chauv, Lleras y Velásquez (2012). En esta última las competencias ciudadanas “son los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”. También aparecen como “capacidades que nos ayudan a enfrentar cada uno de esos retos”. Chauv y Ruiz (2005) se refieren a los retos del ejercicio de la ciudadanía.

Por un lado, está el reto de convivir pacífica y constructivamente con otros que frecuentemente tienen intereses que riñen con los nuestros. En segundo lugar, está el reto de construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que nos rigen a todos y que deben favorecer el bien común. Y, en tercer lugar, el ejercicio de la ciudadanía implica el reto de construir sociedad a partir de las diferencias y no a pesar de ellas, es decir, a partir del igual reconocimiento de las diferencias (p. 57).

Por lo anterior, Mejía y Perafán (2006) definen las competencias ciudadanas en tanto traen explícita o implícitamente una noción de ciudadanía y democracia, partiendo de la tesis de que las competencias que se establecieron desarrollar en su momento partían de “una democracia ideal” o como “si nuestra condición actual fuera ya la de una democracia perfecta”.

En este sentido, los autores hacen referencia a Ruiz y Chau (2005) interpretando que la propuesta del concepto de ciudadanía que proponen “se orienta desde la construcción y el cumplimiento de la norma”, sin embargo, como lo expresan ellos mismos

La comprensión del sentido de las normas y de su importancia exige un pensamiento crítico y un criterio moral desde dónde juzgar su pertinencia y validez. Por esto se hace necesario el uso de un discurso racional basado en la autoridad del mejor argumento.

Lo que supone que, “la exteriorización voluntaria de la norma propicia la autonomía y promueve la solidaridad.

## 7. Metodología

La propuesta de enfoque para este ejercicio investigativo es cualitativa. El enfoque cualitativo se considera el adecuado para abordar los objetivos planteados debido a su capacidad para profundizar en la comprensión de fenómenos complejos y contextuales, como la implementación del modelo de aprendizaje basado en competencias en el área de ciencias sociales. Según Hernández Sampieri (2018) es importante y diferente de otros enfoques porque “...el término diseño adquiere otro significado distinto al que posee dentro del enfoque cuantitativo, particularmente porque las investigaciones cualitativas no se planean con detalle y están sujetas a las circunstancias de cada ambiente o escenario en particular” (p. 492).

Precisamente porque sus procedimientos no son estandarizados y son fenomenológicos, en nuestro caso, para ello Sampieri adicionalmente dice que el objeto de estudio debe tener su propia técnica de recolección de datos y posterior análisis, estos van surgiendo poco a poco y ayudan a cohesionar contenido:

...el diseño, al igual que la muestra, la recolección de los datos y el análisis, va surgiendo desde el planteamiento del problema hasta la inmersión inicial y el trabajo de campo y, desde luego, va sufriendo modificaciones, aun cuando es más bien una forma de enfocar el fenómeno de interés. Dentro del marco del diseño se realizan las actividades mencionadas hasta ahora: inmersión inicial y profunda en el ambiente, estancia en el campo, recolección de los datos, análisis de los datos y generación de teoría. (p. 492)

Al centrarse en la revisión documental, la caracterización de la gestión de aula y la evaluación de resultados desde una perspectiva cualitativa, el investigador puede explorar en detalle las redes semánticas que subyacen al concepto de competencias ciudadanas, así como los matices de la práctica pedagógica y su influencia en los resultados académicos y socioeconómicos.

Sobre la investigación metodológica cualitativa, la autora María Eumelia Galeano (2004) nos dice que en esta se recogen diversas técnicas para la recolección de información, que permiten

un acercamiento a las particularidades de la investigación planteada, el contexto y las interacciones que los partícipes de este desarrollan. Es importante señalar que en las investigaciones sociales hay un interés fuerte por el entender y describir los elementos que hacen posible que lo que queremos conocer sea de tal manera.

En el tipo de investigación que proponemos abordar hay un amplio panorama y estrategias para llevar a cabo, es una interconexión de disciplinas que se entrelazan para darle forma a través de las técnicas que se llevarán a cabo, y que van a permitir brindarnos una mirada desde varios puntos de vista, pues cada pequeña parte que vayamos analizando nos puede abrir las puertas a entender tanto características como posturas políticas, realidades sociales que nos pueden desencadenar ciertos elementos específicos para darle una explicación a esto que queremos conocer y desarrollar.

La investigación cualitativa es un campo de estudio en sí misma. Cruza disciplinas, áreas de conocimiento y problemáticas. Un complejo e interconectado "sistema" de términos, conceptos, presupuestos, envuelven lo que denominamos investigación cualitativa. Incluye tradiciones asociadas con la fenomenología, el interaccionismo simbólico, la hermenéutica, la semiótica, el posestructuralismo, la escuela crítica, la sociología comprensiva y una variedad de perspectivas investigativas conectadas con estudios culturales e interpretativos (Denzim y Lincoln, 1994, p. 1).

Para nuestra investigación vemos la importancia de trabajar desde un enfoque cualitativo puesto que en él se

Aborda las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimientos científicos. Busca comprender -desde la interioridad de los actores sociales- las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales. Estudia la dimensión interna y subjetiva de la realidad social como fuente del conocimiento. (p. 18)

Con esto podemos entender que hay un cúmulo de conocimientos e intenciones que han dado paso a, en este caso, el Estado colombiano y el Ministerio de Educación Nacional para plantear un modelo de enseñanza como el de las competencias ciudadanas y que estos tienen un propósito que está enfocado a un proyecto del territorio.

Para emprender este recorrido investigativo tenemos presente que “la investigación cualitativa rescata la importancia de la subjetividad, la asume, y es ella el garante y el vehículo a través del cual se logra el conocimiento de la realidad humana” (Hernández Sampieri, 2018, p. 18). Por esto, entre las técnicas de recolección de información hemos entendido que hay que darle una voz importante a quienes hacen parte de los procesos educativos, tanto maestros, así como la relación y comprensión que tienen de las competencias ciudadanas, qué experiencias tienen de estos últimos años y han sido conscientes de los cambios que se han puesto en marcha para estas transformaciones, tanto como los estudiantes que son quienes reciben y se relacionan a través de la educación, quienes también en la escuela desarrollan ciertas perspectivas acordes a lo aprendido dentro y fuera de las instituciones, pues también debemos comprender que todos estos elementos también constituyen la subjetividad y un modelo de sociedad.

“Desde el enfoque cualitativo, la realidad social es el resultado de un proceso interactivo en el que participan los miembros de un grupo para negociar y renegociar la construcción de esa realidad” (Hernández Sampieri, 2018, p. 18), por ello no podemos olvidar el sentido histórico que tienen las competencias ciudadanas y sus objetivos desde sus inicios, y por qué tenemos presente que a medida que cambian las cosas en el mundo y en el país, hay elementos que van siendo reformados, puesto que la educación mantiene el carácter de institución transformadora.

Hemos optado por llevar a cabo nuestra investigación desde este enfoque puesto que queremos llegar a comprender a detalle las perspectivas de los actores estatales que han permitido el desarrollo de las CC, como de los maestros que desde sus experiencias han podido tener espacios de reflexión para la mejora de los procesos educativos, para leer a los estudiantes y sus intereses, quienes han estado presentes en el desarrollo en distintos espacios, comprendemos la dificultad de explicar o llegar a una conclusión de nuestro trabajo, puesto que existen muchos contextos y variantes, por esto ante la gran variedad de técnicas para este estudio vemos que tenemos muchas posibilidades para poner en diálogo los resultados, para reforzar afirmaciones que describen una realidad posible y su realidad.

La investigación cualitativa es multimétodo: es interpretativa, naturalística, estudia las personas en su ambiente natural tratando de entender el sentido, de interpretar el fenómeno en términos de lo que significa para la gente, de lograr una aproximación más cercana al objeto que



estudia. La investigación cualitativa acude al uso de una variedad de materiales empíricos, estudio de casos, experiencia personal, introspección, historias de vida, entrevista, observación, interacción, textos visuales, que describen visiones y momentos problemáticos y significativos en la vida individual (p. 20).

La autora presenta el diseño metodológico como una alegoría al bricolaje pues dice que “es definido como el arte de crear una pintura juntando partes de otras” (p. 20) debido a la multifacilidad de agarrar diversas cosas para que funcionen con propósito como en nuestro trabajo, es muy viable el poder intencionar las técnicas de análisis, pues cada hallazgo nos puede permitir darle sentido a nuestra curiosidad e invitarnos a seguir encontrando partes para darle forma y consonancia a nuestra investigación, para seguir encontrando experiencias, y para seguir preguntándonos por nuestra propia práctica.

Se opta por describir una serie de necesidades previas u objetivos específicos que funjan como eje funcional y cohesivo entre ellos, de forma que los primeros sirvan de matriz y sustenten las acciones y actividades posteriores que se plantean, así como las intenciones pedagógicas, metodológicas y didácticas que pretendemos realizar. Pensamos que nuestro diseño puede ser utilizado para proporcionar una evaluación que posibilite recopilar datos, analizarlos y sacar conclusiones, además, de servir como producción final, o sea, el análisis de los modelos de aprendizaje basados en competencias en el área curricular de ciencias sociales.

Para iniciar, fue necesario relacionar las redes semánticas que constituyen el concepto de competencias ciudadanas y su implementación en la escuela a través de un proceso de revisión documental. Para tener insumos de investigación, es apropiado utilizar un análisis de redes semántica. En primer lugar, el análisis de redes semántica permitirá descomponer y examinar en detalle el contenido de los documentos relacionados con competencias ciudadanas, identificando conceptos clave, términos asociados y la evolución de estos conceptos a lo largo del período de estudio. Este enfoque permitirá una comprensión profunda de cómo se ha desarrollado y conceptualizado el tema a lo largo de los años. Para Noguero (2002) es importante diferenciar el análisis que se va a realizar debido a que:

El análisis no puede ser indistintamente aplicado a la educación en general, sino a los diversos aspectos y procesos en que se traduce el hecho educativo. En otras palabras, el análisis no puede y debe ser utilizado en educación, pero dentro de parcelas específicas de estudio, como tuvimos presente en nuestra investigación, a aspectos concretos de la formación de animadores. (p. 170)

Por otro lado, el análisis de contenido resulta relevante para visualizar las conexiones y relaciones entre los conceptos y términos identificados en la revisión documental. Al mapear las redes semánticas, se puede analizar cómo estos conceptos se entrelazan, cuáles son los nodos centrales, las interacciones más fuertes y cómo ha evolucionado esta red a lo largo del tiempo. Esto brinda una perspectiva holística de la estructura conceptual subyacente a las competencias ciudadanas y su implementación en el contexto educativo donde se logrará convenir en la identificación de los conceptos que comprenden las competencias ciudadanas, cómo surgen, cómo afectan el contexto y además relacionarlo con otros conceptos adyacentes.

Posteriormente, procedemos a realizar una revisión documental de los referentes de calidad del MEN, esto es, los Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencias, Derechos Básicos de Aprendizaje y Orientaciones Pedagógicas identificando así los requerimientos estatales a partir de las directrices que busquen formar competencias ciudadanas. Teniendo en cuenta a Gómez et al. (2017), “el enfoque teórico tradicional concibe la lectura como un grupo de habilidades que van de las menos complicadas a las más complejas.” (p. 50). Esto permite una comprensión más rica y contextualizada de la problemática en cuestión, capturando la complejidad de las interacciones humanas y los factores contextuales que influyen en la implementación de este enfoque educativo a lo largo de dos décadas. Para Carranza et al (año). la revisión documental es una herramienta fundamental para creación y construcción de conocimiento, el interés entonces es aprovechar las virtudes que nos brinda debido a que:

...esta herramienta ayuda en la construcción del conocimiento como en el desarrollo próximo, dado las dinámicas de este que se puede identificar en el rubro de la metodología. De igual manera la revisión documental amplía los constructos hipotéticos de los

estudiantes y enriquece su vocabulario para interpretar su realidad, desde su disciplina, ya que la identificación, la búsqueda y lectura del tema que apasiona al educando, refuerza su forma de contrastar sus preconceptos y conceptos, lo cual contribuye a la interpretación y transformación su entorno. (p. 50)

Y así, de esta manera, la información será cotejada con las posteriores entrevistas a maestros de ciencias sociales, estudiantes y formadores de maestros con el fin de conocer lo que piensan, conocen y practican acerca de las competencias ciudadanas en el aula y en la Institución Educativa. En esa misma intención consonante con lo anterior es necesario caracterizar la gestión de aula de los maestros de ciencias sociales desde la planeación, el encuentro pedagógico y la evaluación en relación con las competencias ciudadanas.

La elección de una metodología que involucre la revisión documental de los referentes de calidad del MEN, así como de la malla curricular de ciencias sociales del centro de práctica en el que estuvimos el último año de nuestra formación, junto con la realización de entrevistas no estructuradas, se justifica de manera sólida para abordar el objetivo específico 2, que busca caracterizar la gestión de aula de los maestros desde sus vivencias y opiniones. Esta metodología combina la recopilación de datos a partir de documentos clave con la obtención de perspectivas directas de los actores involucrados, sean los formadores de maestros, los maestros cooperadores profesionales de las ciencias sociales y los estudiantes, pues estos últimos son parte fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La revisión documental de la guía didáctica y la malla curricular proporciona un contexto esencial para comprender cómo se abordan las competencias ciudadanas en el diseño curricular y las directrices educativas. La revisión documental de la malla puede ayudar a detectar discrepancias entre las que se proponen en el papel y lo que realmente ocurre en el aula.

Las entrevistas no estructuradas son una elección acertada para complementar la revisión documental, pues permiten obtener perspectivas directas de los maestros de ciencias sociales, quienes proporcionaron información valiosa sobre cómo interpretan y aplican las directrices curriculares en la práctica, los formadores de maestros, pues son ellos quienes enseñan en la

universidad a quienes en el futuro serán maestros de ciencias sociales; y estudiantes porque son ellos quienes vivencian estas competencias y las han de poner en práctica a lo largo de sus vidas.

Para Hernández Sampieri (2018) “Las entrevistas, grupos de enfoque, recolección de documentos y materiales e historias de vida se dirigen a encontrar temas sobre experiencias cotidianas y excepcionales.” Este enfoque flexible de entrevistas permite a los investigadores, maestros y estudiantes, expresar sus experiencias, desafíos y enfoques pedagógicos de manera detallada y en sus propias palabras, lo que enriquece la comprensión de la gestión de aula en relación con las competencias ciudadanas. Además de ello al escribir podemos tomar en cuenta los datos recolectados como cita el autor

De ser posible, de cada categoría es conveniente incluir ejemplos de unidades, como segmentos, citas textuales tomadas de entrevistas o sesiones grupales, de todos los grupos o actores (cuando son demasiados, de los más relevantes o significativos). Tales citas se intercalan con las interpretaciones del investigador o investigadora que resultaron del análisis.

La elección de las técnicas de entrevista no estructurada y revisión documental, junto con la incorporación de los diarios pedagógicos del maestro se justifican para abordar el objetivo específico 3, que tiene como propósito evaluar los resultados de la implementación del desarrollo curricular basado en competencias ciudadanas en el contexto socio académico. Esta metodología permite una evaluación comprehensiva y profunda de la praxis pedagógica y su relación con las competencias ciudadanas en el aula.

La revisión documental, en este caso centrada en las Pruebas Saber, proporciona una fuente objetiva de datos para evaluar el rendimiento académico de los estudiantes en relación con las competencias ciudadanas. Esto permite un análisis cuantitativo de los resultados académicos y su evolución a lo largo del tiempo. La combinación de datos cualitativos de las entrevistas con datos cuantitativos de las Pruebas Saber ofrece una visión integral de la efectividad de la implementación de competencias ciudadanas en términos de logros académicos.

La inclusión de los diarios pedagógicos del maestro en la metodología es especialmente valiosa, ya que proporciona una ventana hacia la reflexión y la práctica pedagógica en el aula. Estos diarios permiten a los maestros registrar sus experiencias diarias, desafíos y reflexiones sobre cómo están integrando las herramientas didácticas relacionadas con las competencias ciudadanas en su enseñanza. Para Bárbara et al (2014)

Esto da al diario una perspectiva abierta a lo que el docente que lo escribe considera. El diario se convierte en un documento vivo que se modifica en la medida en que el autor o autora lo va concibiendo a través de su escritura. Así, nos encontramos el caso de los Prácticum de magisterio, en el que estudiantes que realizan las prácticas en una misma aula tienen diarios reflexivos muy diferentes. Esto se explica en tanto que la observación está marcada por nuestras percepciones y nuestra reflexión por la forma de entender el mundo en general, y la educación en particular. (p. 57)

Esto brinda una visión rica de la praxis pedagógica y su impacto en el ámbito socio académico, lo que facilita la evaluación de la implementación de competencias ciudadanas en la realidad del aula.

## 8. Resultados y discusión

Con el propósito de relacionar las redes semánticas que constituyen el concepto de competencias ciudadanas y su implementación en la escuela a través de un proceso de revisión documental, utilizamos los referentes de calidad del MEN: Lineamientos Curriculares (LC), Estándares Básicos de Competencias (EBC) y Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA). Para complementar y ampliar la mirada abordaremos literatura especializada y ofrecemos la siguiente tabla como orientación de la literatura abordada.

Literatura Especializada sobre competencias ciudadanas.

Documento	Característica del documento	Autor	Año	Pertinencia con el proyecto de investigación
LC	Referente curricular del MEN	MEN	2002	Situar la comprensión de competencias ciudadanas propuesta por el MEN e implementada por las Instituciones Educativas.
EBC	Referente curricular del MEN	MEN	2002	Situar la comprensión de competencias ciudadanas propuesta por el MEN e implementada por las Instituciones Educativas.
DBA	Referente curricular del MEN	MEN	2015	Situar la comprensión de competencias ciudadanas propuesta por el MEN e implementada por las Instituciones Educativas.

<p>Artículo 1. Competencias ciudadanas y sus políticas educativas en Hispanoamérica y Colombia</p>	<p>Artículo de literatura especializada</p>	<p>Deisy Soraya Montaña Contreras y Ángela López Guio</p>	<p>2021</p>	<p>El artículo se propone realizar una revisión documental exhaustiva sobre las competencias ciudadanas y las políticas públicas en Colombia y otros países hispanoamericanos.</p>
<p>Artículo 2. Los retos del nuevo milenio: Educar en las competencias para el contexto de la mundialización</p>	<p>Artículo de literatura especializada</p>	<p>Armando Gil Ospina</p>	<p>2003</p>	<p>Relacionar los campos semánticos que constituyen el concepto de competencias ciudadanas, a partir del concepto de competencias.</p>
<p>Artículo 3. Prácticas pedagógicas del docente de ciencias sociales para el desarrollo del pensamiento crítico y competencias ciudadanas en contextos de vulnerabilidad social</p>	<p>Artículos de literatura especializada</p>	<p>Joan Manuel Madrid Hincapié</p>	<p>2018</p>	<p>Analizar las prácticas pedagógicas de maestros de ciencias sociales para desarrollar el pensamiento crítico y abordar las competencias ciudadanas</p>

**Tabla 1:** Literatura Especializada sobre competencias ciudadanas. Fuente. Elaboración propia.

El análisis propuesto se centra en la metodología de una revisión documental que se llevó a cabo en el marco de un proyecto de investigación. Se destaca la intención de utilizar los referentes de calidad del MEN como elementos fundamentales en esta revisión con el objetivo de comprender y situar las competencias ciudadanas propuestas por el Ministerio y su implementación en las instituciones educativas. Además, se menciona la intención de ampliar esta perspectiva mediante la inclusión de literatura especializada en el tema.

Los documentos seleccionados, tanto los referentes curriculares del MEN, como los artículos de literatura especializada se eligen por su pertinencia con el proyecto de investigación. Los referentes del MEN se destacan por su enfoque en las competencias ciudadanas y su relación con las instituciones educativas. Por otro lado, los artículos de literatura especializada abordan el tema desde diferentes ángulos, como las políticas educativas en Hispanoamérica y Colombia, y la relación entre competencias ciudadanas y la mundialización.

El análisis resalta la importancia de combinar fuentes oficiales con literatura especializada para obtener una comprensión integral y fundamentada de las competencias ciudadanas en el contexto educativo. Esta combinación permite explorar diversas perspectivas y enfoques que enriquecen la investigación. Además, abre la puerta a un análisis más profundo de cómo las políticas educativas impactan en la formación de competencias ciudadanas tanto a nivel local como global. Este enfoque multidimensional promete ofrecer *insights* valiosos para el desarrollo y la implementación de estrategias educativas efectivas en esta área.



### **8.1. Lineamientos Curriculares**

En el mensaje del ministro en los LC, se pueden observar algunas intenciones que se relacionan con la formación de una ciudadanía. Con alguna relación, expresiones como “colaborar de manera urgente y primordial en la transformación que anhelamos, ayudar a “los jóvenes a afrontar las problemáticas del mundo de hoy y del futuro” (...) “soñar” en que son viables y posibles, otras y mejores formas de actuar, de convivir con calidad”. Sin embargo, se puede leer una relación más directa cuando manifiesta el convencimiento de que:

Desde el área de Ciencias Sociales, es necesario educar para una ciudadanía global, nacional y local; una ciudadanía que se exprese en un ejercicio emancipador, dialogante, solidario y comprometido con los valores democráticos que deben promoverse tanto en las instituciones educativas como en las aulas y en las clases.

De esta manera, hay una clara intención de incidir en la formación ciudadana y se definen algunos tipos de ciudadanos, entre las que emerge el ciudadano del mundo. No obstante, llama la atención que, en los LC no se lee una sola vez explícitamente el concepto de competencias ciudadanas, así como tampoco el de formación ciudadana. En cambio, sí, se propone “la formación de ciudadanos y ciudadanas que comprendan y participen en su comunidad, de una manera responsable, justa, solidaria y democrática; mujeres y hombres que se formen para la vida y para vivir en este mundo retador y siempre cambiante” (pág. 3).

Los LC suponen que hasta el 2002 habían mostrado una realidad fragmentada, producto de que los conocimientos disciplinares parten de “una visión del mundo” y que hacen referencia a “estructuras complejas, abstractas, a procedimientos y conceptos que ejercitan, crean y transforman el pensamiento y la percepción de la realidad”. Esto, le hace pensar al MEN que la comprensión de estas estructuras, procedimientos y conceptos no tienen una conexión con la realidad y no están al alcance de los estudiantes desde la primaria hasta finalizar la media “debido al desarrollo cognitivo que tienen”. En consecuencia, no se cumple el propósito de la educación en Ciencias Sociales:

comprender el mundo, vivirlo y transformarlo. en otras palabras, dificultan la promoción de ciudadanas y ciudadanos que, de manera responsable, justa, solidaria y democrática, intervengan en su comunidad, la comprendan, la critiquen y la transforman cuando sea necesario, que son los objetivos fundamentales planteados para el área de sociales en la Educación Básica y Media. (p. 16)

Entonces se entiende que, desde los LC, el propósito de la educación debe ser promover la formación de ciudadanos. Una pregunta que surge es ¿qué tipo de ciudadanos? A continuación, se recogen las principales características encontradas de esos ciudadanos que se buscan formar:

- a. Ciudadanos que comprendan y participen en su comunidad, de una manera responsable, justa, solidaria y democrática; mujeres y hombres que se formen para la vida y para vivir en este mundo retador y siempre cambiante.
- b. Ciudadanas y ciudadanos que constituyen y constituirán este país.
- c. Ciudadanos críticos, democráticos y solidarios frente a los problemas y a sus posibles soluciones.
- d. Ciudadanos críticos y participativos, comprometidos con las instituciones democráticas y con la esencia de la Constitución.
- e. Ciudadanos que utilicen el conocimiento científico y tecnológico para contribuir desde su campo de acción, cualquiera que sea, al desarrollo sostenible del país, y a la preservación del ambiente.
- f. Ciudadanos responsables, críticos y participativos
- g. Ciudadanas y ciudadanos que, de manera responsable, justa, solidaria y democrática, intervengan en su comunidad, la comprendan, la critiquen y la transformen cuando sea necesario.
- h. Ciudadanos partícipes de una sociedad nacional (y si se quiere, incluso global) en un futuro próximo

- i. Ciudadanas y ciudadanos que cuestionan la validez universal de las prescripciones de la ciencia y tecnología, y plantean la necesidad de una educación científica y tecnológica de calidad que permita a mujeres y hombres tener una comprensión, y tomar una posición frente a estos temas.
- j. Los ciudadanos de Colombia y del mundo evitemos y superemos la homogeneización promovida a través de los medios de comunicación masiva, porque ella desconoce de plano la condición diversa de la humanidad.
- k. Ciudadanos capaces de pensar y argumentar por sí mismos –, podrán las sociedades poner los medios de comunicación al servicio de una sociedad multicultural.
- l. Ciudadanas y ciudadanos que manejan saberes, procedimientos y valores intra e interpersonales, propios de un desempeño social competente, que conduzcan al pleno y cabal desarrollo personal y social del mayor e inagotable recurso que tiene el país: su población.
- m. Ciudadanos capaces, informados, pero sobre todo “sensibilizados” ante las injusticias; capaces de desvelar las situaciones de dominio y de ponerse a la altura de los otros para hablar, para dialogar, para llegar a acuerdos justos y equilibrados sobre los que construir nuevas formas de vivir”

## **8.2. Desarrollo de Competencias**

Inicialmente no se aprecia una definición precisa de competencias porque reconocen que el término “no es un saber reconocido socialmente”. Sin embargo, sí tienen un propósito que es el de que, junto a los conceptos, las competencias “sirven para afrontar los problemas en este campo; además, deben posibilitar el construirse como sujeto y ciudadano de derechos y deberes, contribuyendo a la realización de sí mismos y de la sociedad”. En contextos disciplinares, los LC definen las competencias como:

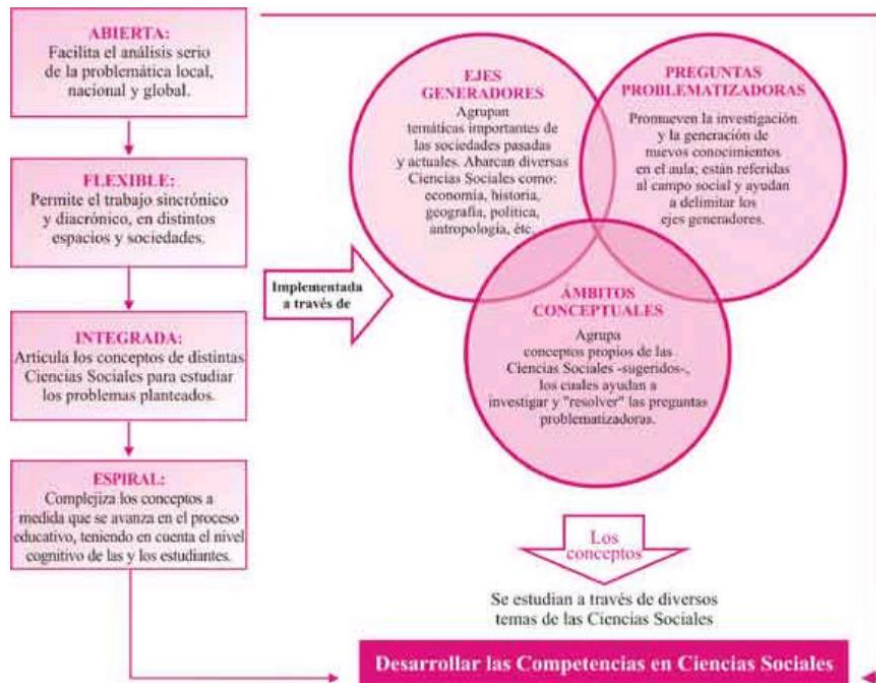
Un saber hacer en contexto... circunscritas a las acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo que el estudiante pone en juego en cada uno de los contextos

disciplinarias, que hacen referencia al conjunto móvil de conceptos, teorías, historia epistemológica, ámbitos y ejes articuladores, reglas de acción y procedimientos específicos que corresponden a un área determinada”. (MEN, p.43)

En suma, las competencias “siempre implican un saber qué (significados -conceptos), un saber cómo (procedimientos estrategias), un saber por qué (valores y sentidos) y un saber para qué (intereses, opciones y creencias)” (p. 161). Además, es claro que esos saberes están orientados hacia la formación de nuevos ciudadanos desde el área de las ciencias sociales, para los cuales se señalaron un amplio conjunto de características que deben tener. En esta dirección, se orienta que se aborden desde 5 puntos, uno de ellos, es precisamente el desarrollo de competencias.

- Ejes generadores
- Preguntas problematizadoras
- Ámbitos conceptuales
- Desarrollo de competencias
- Estructura flexible, abierta, integrada y en espiral

Ministerio de Educación Nacional



**Figura 1:** desarrollo de competencias en ciencias sociales (MEN, 2002).

En cuanto al abordaje por competencias, los LC establecen que son 4 las que se deben alcanzar:

- Competencias cognitivas: están referidas al manejo conceptual y sus aplicaciones en ámbitos y contextos particulares. Dichas aplicaciones se concretan en el contexto social, cultural, y los ámbitos se enmarcan en torno del conocimiento disciplinar. Por tanto, estas competencias son necesarias tanto en el ámbito académico como en el cotidiano para buscar alternativas y resolver problemas.
- Competencias procedimentales: referidas al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas, para buscar seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla. Competencias necesarias para afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes contextos y perspectivas.

- Competencias interpersonales (o socializadoras): entendidas como la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, y ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo y tolerando sus estados de ánimo, emociones, reacciones, etc., –capacidad de descentración–. Todo ello para crear una atmósfera social que posibilite para todas y todos los involucrados en un contexto. Competencias que son vitales para los seres que nos creamos y desarrollamos en sociedad.
- Competencias intrapersonales (o valorativas): entendidas como la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, lo cual permite descubrir, representar y simbolizar sus propios sentimientos y emociones.

### ***8.2.1. Cómo son llevadas al aula***

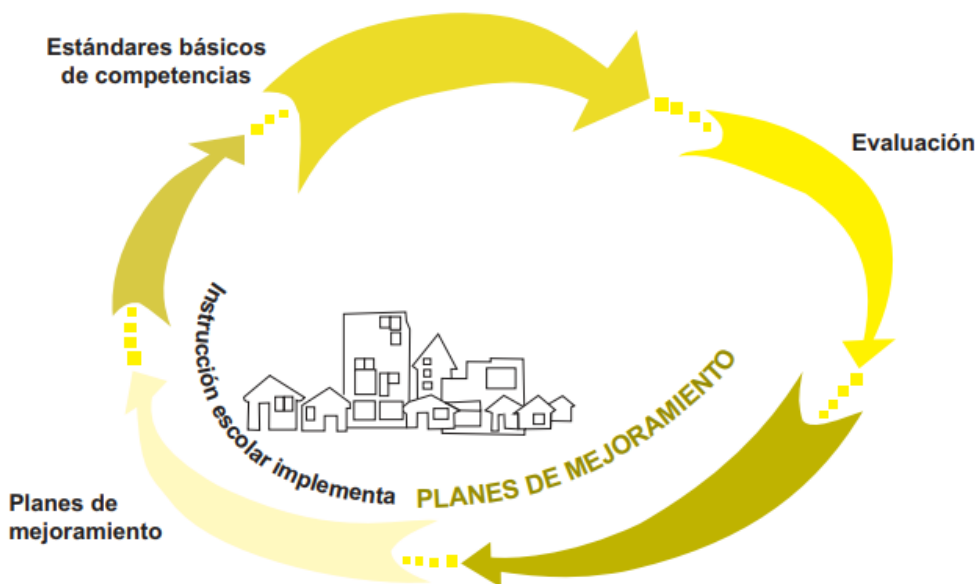
Para esto, se construyó una malla curricular basada en 8 ejes curriculares. Los LC proponen que cada eje debe ser abordado sin distinción por todos los estudiantes. Igualmente, proponen que todos los estudiantes deben hacer su abordaje a través de tres elementos: las preguntas problematizadoras, el ámbito conceptual y el ámbito de las competencias y planteó unas sugerencias para cada nivel de escolaridad. Esto último es lo que cambia. Así, las preguntas problematizadoras, las competencias a desarrollar y los conceptos lógicamente no son los mismos en grado 1 que en grado 11.

### ***8.2.2. Estándares Básicos de Competencias***

Aunque la concepción de calidad ha generado debates, existe un creciente consenso en torno a la importancia de establecer objetivos de calidad y evaluar su consecución. Este consenso se fortalece al reconocer que los resultados deseados no se limitan únicamente al desempeño académico. Dichos objetivos se definen en relación con una situación ideal que describe lo que se

espera que los estudiantes logren durante su educación. La evaluación de su progreso tiene como fin determinar si se están alcanzando estos objetivos, comprometiendo recursos, liderazgo y conocimiento por parte de los docentes y las instituciones educativas en un esfuerzo deliberado de mejora continua.

En este orden de ideas, los Estándares Básicos de Competencias constituyen uno de los parámetros de lo que todo niño, niña y joven debe saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo, y la evaluación externa e interna es el instrumento por excelencia para saber qué tan lejos o tan cerca se está de alcanzar la calidad establecida con los Estándares. Con base en esta información, los planes de mejoramiento establecen nuevas metas, o más fortalecidas, y hacen explícitos los procesos que conducen a acercarse más a los estándares e inclusive a superarlos en un contexto de construcción y ejercicio de autonomía escolar.



**Figura 2:** contexto de planes de mejoramiento (MEN, 2002).

Aunque los estándares, la evaluación y los planes de mejoramiento son elementos esenciales en una estrategia orientada hacia la calidad educativa, es evidente que por sí mismos no aseguran la calidad. Para obtener resultados satisfactorios, es crucial que las instituciones

educativas dispongan de los recursos necesarios y, en ocasiones, reciban respaldo de actores externos. En este sentido, las entidades territoriales desarrollan estrategias con el objetivo primordial de respaldar a las instituciones educativas en su búsqueda de la calidad, haciendo uso de herramientas y recursos proporcionados por el Ministerio de Educación Nacional a través de programas que (1) respaldan la formación de directivos docentes en su gestión, (2) contribuyen a la implementación de nuevas metodologías y enfoques pedagógicos adaptados a las necesidades regionales, (3) fomentan la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos, (4) promueven la difusión de experiencias significativas y (5) abordan las necesidades específicas de las poblaciones vulnerables (MEN, 2002). En nuestra opinión, estas iniciativas demuestran un compromiso valioso con la mejora continua de la calidad educativa, por cuanto parten de un contexto cercano al estudiante para monitorear su desempeño en el mundo de la vida.

Los Estándares Básicos de Competencias, objeto de esta publicación, son una de esas herramientas en la cual viene trabajando el Ministerio desde 2002 a través de una movilización nacional con el apoyo decidido de las facultades de Educación del país a través de Ascofade, de maestros adscritos a instituciones de educación básica y media, asociaciones académicas y científicas, y secretarías de educación. Su formulación, validación y socialización se han constituido en un trabajo exigente y riguroso que consulta el saber pedagógico, la práctica escolar, la innovación e investigación educativa y pedagógica, el análisis cuidadoso y crítico de lo que reporta la evaluación, el avance del conocimiento disciplinar y su didáctica, la manera como se formularon y funcionan los estándares en otros países y los referentes con los que cuenta el sistema educativo nacional en su conjunto, entre ellos los lineamientos curriculares para las áreas. (MEN, 2002)

Se observó que las instituciones educativas tienen la responsabilidad de desarrollar y ejecutar un Proyecto Educativo Institucional adaptado a las necesidades específicas de la comunidad local, según lo estipula la Ley General de Educación. Esta normativa concede autonomía a las instituciones para organizar y ajustar aspectos como áreas obligatorias, asignaturas



optativas, métodos de enseñanza y actividades formativas, así como para establecer un plan de estudios que defina objetivos, metodología, distribución del tiempo y criterios de evaluación y administración, siempre dentro de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

A pesar de la autonomía otorgada, la ley también aboga por referentes comunes que orienten la incorporación de conocimientos, habilidades y valores esenciales para el desempeño ciudadano y productivo en igualdad de condiciones. Estos referentes deben garantizar el acceso equitativo de todos los estudiantes a dichos aprendizajes, mantener elementos esenciales de unidad nacional, ser comparables internacionalmente y facilitar la movilidad de estudiantes entre centros educativos y regiones.

Desde mediados de la década pasada, el Ministerio de Educación Nacional ha asumido la responsabilidad de proporcionar estos referentes comunes, inicialmente mediante la formulación de indicadores de logro y lineamientos curriculares para las áreas obligatorias. La elaboración de Estándares Básicos de Competencias, derivados de dichos lineamientos, se suma a estos esfuerzos ministeriales para establecer referentes que precisen los niveles de calidad a los que todos los estudiantes del país tienen derecho, sin importar su región de origen, guiando así la búsqueda de calidad en todo el sistema educativo.

Un estándar constituye un criterio claro y público utilizado para evaluar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su totalidad satisfacen unas expectativas comunes de calidad. Este estándar refleja una situación deseada en términos de lo que se espera que todos los estudiantes aprendan en cada área durante su transcurso por la Educación Básica y Media. Además, especifica el nivel de calidad que se aspira a alcanzar, segmentando por grupos de grados de primero a once. En este orden de ideas, los estándares básicos de competencias se constituyen en una guía para:

- El diseño del currículo, el plan de estudios, los proyectos escolares e incluso el trabajo de enseñanza en el aula;
- La producción de los textos escolares, materiales y demás apoyos educativos, así como la toma de decisión por parte de instituciones y docentes respecto a cuáles utilizar;
- El diseño de las prácticas evaluativas adelantadas dentro de la institución;

- La formulación de programas y proyectos, tanto de la formación inicial del profesorado, como de la cualificación de docentes en ejercicio.

De igual manera, los estándares representan criterios unificados para las evaluaciones externas. Los resultados de estas evaluaciones ofrecen la posibilidad de supervisar los progresos a lo largo del tiempo y elaborar estrategias específicas de mejora adaptadas a las necesidades de las regiones e incluso de las instituciones educativas. Actualmente, el Ministerio de Educación Nacional ha presentado a la comunidad los estándares correspondientes a las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y competencias ciudadanas.

### ***8.2.3. ¿Por qué Estándares Básicos de Competencias?***

La adopción de Estándares Básicos de Competencias en el ámbito educativo representa un enfoque innovador y necesario para superar las visiones tradicionales centradas en la mera transmisión y memorización de contenidos. Este enfoque busca fomentar una pedagogía que capacite a los estudiantes para comprender y aplicar conocimientos de manera efectiva en diversos contextos, tanto dentro como fuera de la escuela.

El concepto de competencia, históricamente vinculado al ámbito laboral, se ha enriquecido al ser aplicado en la educación, definiéndose como la capacidad de utilizar de manera creativa, flexible y responsable conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones concretas. Los estándares actúan como referentes que permiten evaluar el desarrollo de estas competencias a lo largo de la vida escolar, promoviendo la comprensión de la aplicabilidad ética, social, económica y política de cada actividad.

Es relevante destacar que las competencias son transversales a las áreas del currículo, esperándose que se transfieran a distintos ámbitos de la vida. El énfasis en las competencias no excluye los contenidos temáticos, ya que ambos están interrelacionados. Para ser competente en un área, se requiere el dominio específico de conocimientos, habilidades, comprensiones, actitudes y disposiciones correspondientes.

Los estándares propuestos por el Ministerio de Educación Nacional son considerados básicos no por establecer un límite inferior, sino por representar un criterio de calidad que todos los estudiantes deben alcanzar. Son desafiantes pero alcanzables, exigentes pero razonables. Es importante destacar que un estándar no es un objetivo en sí mismo ni un logro; más bien, fijar un estándar establece la referencia para proponer metas y logros en la búsqueda de una educación de calidad y el desarrollo integral de los estudiantes.

Además la implementación de Estándares Básicos de Competencias no implica una restricción a la autonomía escolar, como se evidencia en la conciliación entre la autonomía otorgada por la Ley General de Educación y la necesidad de establecer referentes comunes de calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional. Estos estándares definen lo que todos los estudiantes deben conocer y ser capaces de hacer, independientemente de su contexto, estrato social y lugar de residencia, contribuyendo así a la construcción de equidad en la educación.

Es destacable que esta característica no limita la atención a la diversidad de los estudiantes ni coarta la autonomía de las instituciones educativas. Los estándares, al centrarse en el "qué" más que en el "cómo", permiten que cada institución educativa diseñe de manera autónoma su Proyecto Educativo Institucional (PEI) adaptado a su contexto inmediato, regional y nacional. Esto posibilita atender la diversidad en los diferentes contextos del país, manteniendo a la vez la integración en un mundo diverso pero interconectado.

El PEI desempeña un papel crucial al definir los énfasis de la institución y guiar la planificación, desarrollo y valoración de sus propósitos educativos. Los estándares desafían a las instituciones a integrarlos con su propuesta educativa, asegurando que los estudiantes encuentren contenido, métodos y estrategias pertinentes a su contexto. Además, el PEI facilita la contextualización de los estándares al definir las concepciones, procesos y formas de implementar la propuesta pedagógica de cada institución. Los estándares, al invitar a los docentes a planificar su trabajo pedagógico de manera referenciada, estimulan la intencionalidad en el logro de competencias por parte de los estudiantes.

En el marco de los estándares y el PEI, los equipos docentes definen objetivos y metas específicas, adaptando contenidos y procesos según las necesidades de cada área y grupo de grados. Este enfoque permite a los docentes desplegar su creatividad y saber pedagógico, brindando a los

estudiantes múltiples oportunidades de aprendizaje. Desde la perspectiva pedagógica, el compromiso con el desarrollo de competencias subraya la necesidad de fomentar estrategias que beneficien al estudiante como constructor de conocimiento, al docente como facilitador con un propósito claro, y al aula como un entorno donde los estudiantes comprenden y aplican lo aprendido en diversos contextos. Este enfoque activo y creativo contribuye a la formación de educandos capaces y competentes, así como de docentes comprometidos con el avance continuo de las competencias en sus estudiantes.

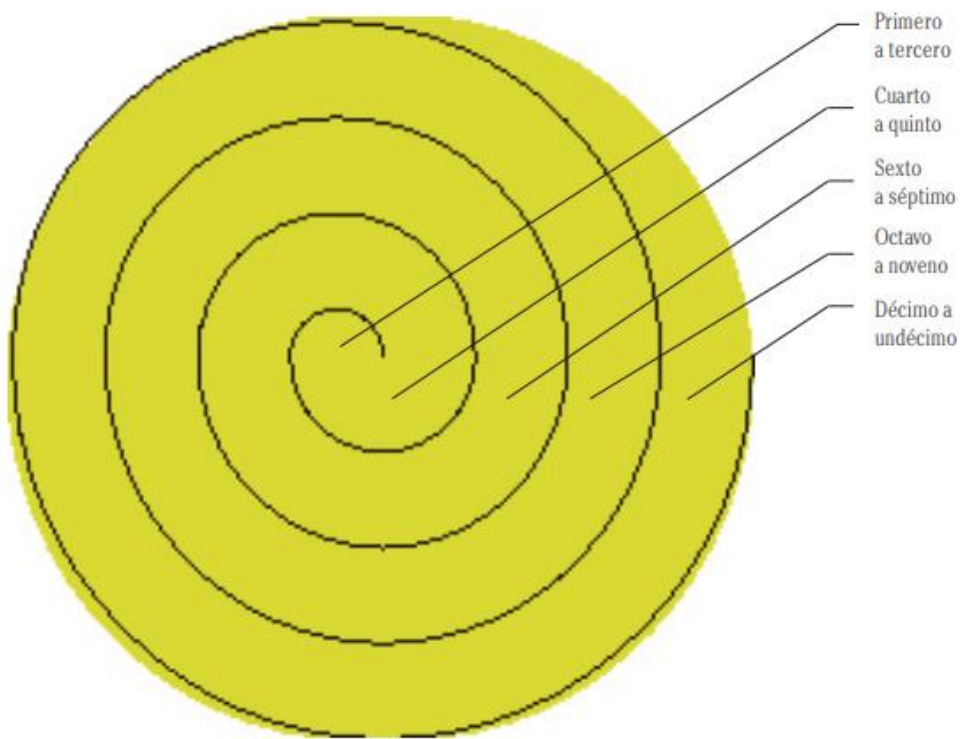
La estructura de los Estándares Básicos de Competencias se fundamenta en el principio de que las competencias evolucionan a lo largo de toda la vida, siendo responsabilidad del sistema educativo contribuir a su desarrollo para alcanzar los niveles deseados de calidad. Para evaluar el progreso, se han establecido criterios claros y públicos que permiten determinar si se están cumpliendo los objetivos que la sociedad se ha propuesto. Los estándares han sido formulados de manera que orienten a las instituciones educativas en la definición de planes de estudio, tanto por área como por grado, con el objetivo de fomentar el desarrollo progresivo de competencias a lo largo del tiempo.

Con el fin de facilitar un crecimiento integrado y gradual a lo largo de los distintos niveles educativos, los estándares de cada área se presentan en una secuencia de complejidad ascendente y se agrupan en categorías de grados específicas, delineando lo que se espera que los estudiantes alcancen al concluir cada grupo de grados: de primero a tercero, de cuarto a quinto, de sexto a séptimo, de octavo a noveno, y de décimo a undécimo.

Es importante destacar que la estructura planteada no implica limitaciones insuperables. Cada institución educativa tiene la responsabilidad de asegurar que sus planes de estudio y estrategias educativas logren los Estándares establecidos para cada grupo de grados. Idealmente, se busca que estas instituciones superen estos estándares, adaptándolos según las características particulares de sus proyectos educativos y sus enfoques pedagógicos.

#### ***8.2.4. Coherencia vertical***

Esta organización secuencial que atiende a grupos de grados supone que aquellos Estándares de un grado involucran los del grupo anterior, con el fin de garantizar el desarrollo de las competencias, en afinidad con los procesos de desarrollo biológico y psicológico del estudiante. Es en este sentido que se habla de una coherencia vertical. La siguiente espiral busca representar esta concepción según la cual las competencias se van desarrollando a lo largo de la Educación Básica y Media en niveles de complejidad creciente y no pueden entenderse como la suma o el acumulado de determinados conocimientos, habilidades, destrezas, etc. Por ello los estándares no deben ser entendidos como metas que se puedan delimitar en un tiempo fijo determinado, sino que estos identifican procesos que incluso no son terminales en el nivel donde se proponen.



**Figura 3:** Espiral de niveles de los EBC. (MEN, 2006).

Así por ejemplo, en el campo relacionado con la educación para el cuidado del medio ambiente, se plantea:

Para el grupo de grados de 1 a 3, el siguiente estándar específico:

*“Me preocupo por que los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato”.*

Para el grupo de grados de 6 a 7, el siguiente:

*“Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irrepetible que merece mi respeto y consideración.”*

Y para el grupo de grados de 10 a 11, este:

*“Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participo en iniciativas a su favor.”*

**Figura 4:** Educación para el Ciudadano según grados (MEN, 2006).

### 8.2.5. *Coherencia horizontal*

De otra parte, cada uno de los equipos de expertos estructuró los estándares para su área conforme a desarrollos propios sobre dicha disciplina y sus procesos de enseñanza, plasmados en su mayoría en los Lineamientos Curriculares. Así, por ejemplo, todos ellos acudieron a unos ejes o factores articuladores que les permiten precisar los estándares. Por ejemplo, en el caso de los estándares de matemáticas, estos fueron organizados en cinco columnas que corresponden a cinco tipos de pensamiento matemático, organizador curricular señalado en los Lineamientos de Matemáticas. El diseño curricular de cada institución debe desarrollar de manera integrada los distintos pensamientos y no cada uno de ellos de manera aislada. Esto se logra si el trabajo en el aula se piensa desde las situaciones problemas, más que desde los contenidos. De esta forma es posible aprovechar en cada situación las posibilidades de interrelacionar los estándares correspondientes a los diferentes pensamientos.

Otro ejemplo es el de competencias ciudadanas cuyo equipo organizó los estándares en tres grandes grupos que representan dimensiones fundamentales para el ejercicio de estas: (1) convivencia y paz; (2) participación y responsabilidad democrática y (3) pluralidad, identidad y valoración de las diferencias”. (MEN, 2002)

Se destaca la interrelación y coherencia entre los Estándares Básicos de Competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y competencias ciudadanas. Se resalta la conexión entre los tres grupos de estándares, enfatizando que, aunque aparecen organizados en columnas por razones metodológicas, en la práctica están interconectados. La coherencia horizontal de los estándares se evidencia en situaciones concretas donde la participación democrática, la promoción de la paz y la valoración de las diferencias convergen.

La afirmación de que la noción de competencias implica la interrelación de saberes disciplinarios refuerza la idea de que los Estándares de un área pueden relacionarse con los de otra. Además, se destaca la importancia de generar situaciones de aprendizaje significativas que involucren la formulación de problemas, la búsqueda de respuestas, el estudio de referentes teóricos, el debate argumentado y la evaluación constante.

El texto de los Estándares subraya la labor docente apasionante y la posibilidad de una pedagogía que abrace esta dirección. El Ministerio de Educación Nacional aspiró a que la publicación contribuya a la cualificación de las prácticas docentes y se refleje en estudiantes capaces de enfrentar los desafíos contemporáneos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa y equitativa. En última instancia, invita a maestras, maestros y directivos docentes a revisar los currículos a la luz de los Estándares, formulando planes de mejoramiento educativo que garanticen una educación de calidad para todos los niños y niñas colombianas, independientemente de su origen o región.

### **8.3. Derechos Básicos de Aprendizaje**

Los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) desde su publicación en el 2015, los de la primera versión, hacen énfasis en la importancia del derecho al acceso a la educación de calidad para todos, extendiéndose a todo el territorio colombiano. Surgen a partir de mesas de discusiones, encuentros de maestros, entre otros, para con estos aportar a la educación mediante unas rutas que buscan un bien común de acercarnos hacia el propósito de desarrollar habilidades necesarias en diversas áreas del conocimiento para crear ciudadanos críticos con capacidades para construir y aportar al conocimiento y la vida social.

**Figura 1. Fases o momentos del proceso de construcción de los DBA**



**Figura 5.** Fases del proceso de construcción de los DBA (MEN, 2015).

La propuesta de su construcción sigue abierta, pues aún se espera ajustar y ampliar teniendo en cuenta las propuestas desde distintos espacios, sectores sociales y educativos. Además, se esperan tener en cuenta elementos que incluyan experiencias y concepciones teniendo presente la diversidad cultural y cosmogonías que se manifiestan en nuestro país. Si bien los DBA no son una



guía para seguir al pie de la letra, ni son como tal una propuesta curricular, tratan de integrar determinados conocimientos y habilidades importantes para el desarrollo libre del ser, y su puesta en práctica debe estar ligada a los Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencia, metodologías y estrategias propias de cada institución o región de acuerdo a los PEI y planes de área.

Los DBA son de gran importancia porque permiten articular propuestas de aprendizaje y enseñanza desde preescolar hasta el grado 11, buscando que niños, niñas y jóvenes alcancen ciertos conocimientos y puedan con estos desarrollar su autonomía, como también los medios para acercarse a más áreas del conocimiento y desarrollo social. Además, se menciona que por grado hay algunas habilidades y conocimientos que no tienen un momento exacto para evaluarse ni dictaminar si los estudiantes están aptos para transitar a otros grados, sino que se entiende como un proceso que se irá desarrollando a través de todo el año y que cada elemento aprendido permite abrirse a nuevos aprendizajes y así poder completar lo necesario para avanzar a un nuevo año.

Al analizar los enunciados podemos observar que desde los primeros grados se pretende que los estudiantes puedan conocer un poco de su propio ser, como el reconocimiento de su familia, su barrio, para así ir poco a poco ampliando el panorama. Los DBA tratan de integrar elementos históricos y culturales para entender en qué lugar estamos ubicados, con quiénes nos relacionamos; se pretende entender la diversidad que existe en el territorio, las características ambientales, el funcionamiento del mercado, de las representaciones políticas, los derechos y aprendizajes que permiten abrir las mentes a nuevos conocimientos.

En estos se pretenden analizar situaciones de la vida propia, de problemáticas sociales, de casos y de qué manera actuar. Entre otras, buscan que los estudiantes puedan acercarse de la mejor manera posible a los conocimientos y puedan desarrollar habilidades necesarias para resolver conflictos, preguntarse por lo que merece ser transformado, por lo que no debería suceder en el mundo, entre otros. A partir de los DBA debemos seguirnos preguntando cómo mejorar la calidad educativa, ante esto nos surgen algunos interrogantes: ¿Como a través de los DBA se puede garantizar una educación inclusiva y equitativa que reconozca las diferencias de etnia, género, clase social? y ¿cómo esto puede aportar a garantizar una participación política de todos? Es importante

desarrollar políticas y programas que aborden estas situaciones para llegar a toda la sociedad, además de brindar oportunidades para la misma.

Es importante analizar y evaluar cómo se están implementando los DBA en las instituciones educativas, cuáles son los resultados que están generando en el aprendizaje y cómo los estudiantes los aplican en su vida diaria. Es necesario evaluar qué tan efectivas pueden ser algunas estrategias pedagógicas, qué tan preparados están los maestros para afrontar el desafío de trabajar a partir de los DBA, además de evaluar las plantas físicas de las instituciones, los recursos y herramientas que se emplean para cumplir con los propósitos.

Además de esto, es necesario tener presente que la educación es un compromiso en el cual toda la sociedad debe aportar y la relevancia de los maestros es innegable en ese propósito, por esto es justo que ellos puedan comprometerse con la tarea de formar ciudadanos críticos, que sepan reconocer sus contextos, que puedan decidir en pro de la sociedad. Es importante integrar de manera significativa los contenidos curriculares con las realidades de los estudiantes para que así estos puedan comprender desde diversas perspectivas.

Este documento nos abre una invitación a poder participar en la construcción de proyectos e ideas buscando una mejora a la calidad educativa del país, la educación es un camino inacabado y se debe tener presente que es necesario seguir profundizando en asuntos como la competencia lectora, que es una base para nuevos conocimientos, y seguir integrando las diversas áreas como un conjunto que buscan desarrollar al ser humano de manera integral. También cabe preguntarnos sobre qué impacto han tenido los DBA y su aplicación en los últimos años, y qué tanto han podido transformar a nuestra sociedad en cuanto a temas como el respeto por los demás.

#### **8.4. Literatura especializada sobre las competencias ciudadanas**

Uno de los artículos trabajados para este proyecto investigativo fue *Competencias ciudadanas y sus políticas educativas en Hispanoamérica y Colombia* (Montaña Contreras y López Guio, 2021). El artículo se propone realizar una revisión documental exhaustiva sobre las competencias ciudadanas y las políticas públicas en Colombia y otros países hispanoamericanos. Para lograr este objetivo, se despliegan una serie de pasos metodológicos.

En primer lugar, se lleva a cabo un análisis del desarrollo histórico y conceptual de las competencias ciudadanas, abarcando desde los años 80 en Colombia hasta la promulgación de la Constitución de 1991 con el propósito de comprender su evolución y su relevancia en la formación de ciudadanos. Seguidamente, se examina el concepto de ciudadanía desde unas perspectivas teórica y práctica. Esto implica explorar las experiencias en el aula y las discusiones académicas en diferentes países de habla hispana.

Un aspecto crucial de la investigación es la evaluación de las implicaciones del modelo neoliberal en las políticas educativas y en la formación de ciudadanos, con un énfasis en su impacto en la educación superior y en la articulación entre el currículo educativo y los lineamientos gubernamentales. Asimismo, se identifica y analiza la preocupación por integrar de manera coherente y continua las competencias ciudadanas en el currículo educativo, asegurando que no sean tratadas meramente como una materia más destinada al mercado laboral, sino como un componente fundamental para la construcción de ciudadanía.

Finalmente, se reflexiona sobre la instrumentalización y ambigüedad de la noción de competencias y ciudadanía en el ámbito educativo actual. Esta reflexión busca proponer recomendaciones para abordar adecuadamente estas temáticas y su aplicación efectiva en la formación de ciudadanos comprometidos con su comunidad y sociedad. El artículo destaca varios hallazgos importantes sobre las competencias ciudadanas y las políticas educativas en Hispanoamérica y Colombia. En primer lugar, se señala una disonancia entre los objetivos curriculares de la asignatura de educación física enfocada en competencias ciudadanas y lo que se imparte en el aula, lo cual puede ser relevante no solo en República Dominicana, sino también en otros países de América. Además, se destaca la importancia de integrar el medio ambiente como un tema central en la formación de ciudadanos conscientes de su impacto global.

En cuanto a las estrategias para fortalecer las competencias ciudadanas, se mencionan varias iniciativas, como el fortalecimiento de espacios de participación, la evaluación de estrategias de aprendizaje cooperativo y el uso de pactos de aula para la mediación de conflictos entre estudiantes. También se mencionan propuestas para resignificar los ambientes escolares y la importancia del papel de las familias en la educación de los estudiantes. En el ámbito de la

educación, se destaca la necesidad de continuar la formación en competencias ciudadanas con estrategias que van desde la cualificación profesional inicial hasta la formación superior. Se mencionan iniciativas y metodologías para fortalecer estas competencias en la educación universitaria, así como los desafíos que enfrenta la inserción de estas competencias en un contexto neoliberal que prioriza la formación orientada al mercado laboral.

De igual manera, se concluye que la educación en competencias ciudadanas es fundamental para la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente. Sin embargo, se señala la necesidad de superar las barreras y desafíos presentes en las políticas educativas y en la práctica pedagógica para lograr una formación integral de los ciudadanos desde la educación básica hasta la educación superior. Ahora bien, en la discusión de este artículo, el texto resalta una discrepancia preocupante entre los objetivos curriculares establecidos para las competencias ciudadanas y la manera en que realmente se están implementando en el aula por parte de los docentes. La discrepancia entre los objetivos curriculares establecidos para las competencias ciudadanas y su implementación en el aula por parte de los docentes presenta un desafío significativo en la aplicación efectiva de las políticas educativas. Esta discrepancia sugiere una brecha entre la teoría y la práctica pedagógica, lo que obstaculiza el desarrollo integral de los estudiantes en términos de ciudadanía activa y participativa. Esta discrepancia sugiere un desafío significativo en la aplicación efectiva de las políticas educativas, ya que los objetivos teóricos no se están traduciendo adecuadamente en prácticas pedagógicas concretas que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes en términos de ciudadanía activa y participativa.

Además, se enfatiza la importancia de integrar la educación ambiental en el currículo educativo. La integración de la educación ambiental en el currículo educativo se justifica por la necesidad de formar ciudadanos conscientes del impacto ambiental global. Esto es crucial para promover un cambio de actitud hacia el cuidado del medio ambiente y preparar a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI. Esta inclusión se justifica en la necesidad de formar ciudadanos conscientes del impacto ambiental global y de promover un cambio de actitud hacia el cuidado del medio ambiente. En un mundo donde las preocupaciones ambientales son cada vez más urgentes, esta integración resulta crucial para preparar a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

Por otro lado, se resalta la importancia del uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y estrategias pedagógicas innovadoras para promover competencias ciudadanas. Se sugiere que estas herramientas pueden aumentar la participación y el compromiso de los estudiantes en su aprendizaje, así como mejorar su capacidad para comprender y enfrentar los problemas sociales y ambientales de manera efectiva. Esto refleja una necesidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y pedagógicos en la educación para garantizar la relevancia y la efectividad de las prácticas educativas en el siglo XXI.

En conclusión, el texto plantea la importancia de abordar estas cuestiones en la educación para formar ciudadanos responsables, comprometidos y preparados para enfrentar los desafíos actuales y futuros. Sin embargo, también señala la necesidad de superar las barreras y desafíos presentes en la implementación efectiva de estas políticas educativas.

Otro de los artículos trabajados en la discusión para esta investigación fue *Los retos del nuevo milenio: Educar en las competencias para el contexto de la mundialización* Gil Ospina (2003). Este artículo, en su intención de contribuir en la reflexión sobre la formación basada en competencias ciudadanas, hace una construcción conceptual de la noción de competencias aportando en este proceso, términos que se pueden vincular al campo semántico del concepto. El campo semántico de las competencias ciudadanas es amplio. Como se ha identificado, se pueden reconocer a lo largo del presente trabajo de investigación palabras, términos e ideas que se asocian a este campo. En este sentido, se reconocen los conocimientos, saberes teóricos y prácticos, información, capacidades para interpretar, argumentar, proponer, resolver y habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras, entre otras.

Sin embargo, es importante detenerse en la apreciación que hace el autor para pensar en la riqueza semántica que tan solo el término competencia aporta al campo y que, según el autor, se debe a “su frecuente uso en las disciplinas científicas: “competencia biológica, competencia en derecho, competencia lingüística, competencia económica”. En esta última disciplina, explica que el término competencia se convierte en concepto, en tanto, posterior a la revolución francesa y en el marco de la libertad de las personas para formar cualquier negocio con el propósito de maximizar

la producción, “se convierte en el motor de la economía de mercado y fundamento del sistema económico capitalista” (Gil Ospina, 2003).

En el campo de la educación, el concepto es también utilizado con frecuencia, a tal punto que, dice Gil Ospina, tiende a convertirse en el “deber ser” del proceso formativo. Desde allí, es construido inicialmente desde la lingüística y posteriormente por la psicología cognitiva como un intento de explicar el funcionamiento de la mente. En términos de la lingüística, en la lectura que hace de Noam Chomsky, se convierte en el “soporte fundamental en la noción de competencia”, en tanto los individuos tienen un conocimiento innato (la competencia) y con frecuencia inconsciente de la estructura de su lengua. A partir de lo anterior, se entiende que cada individuo y la colectividad “está en capacidad de aprender su lengua materna y de avanzar luego en la perfección y aprendizaje de los diversos roles y variedades que la convivencia nos propone en los insospechados escenarios de la vida”.

A partir de lo anterior, se comprende que no solo se trata de quien habla, sino también del contexto de quien lo hace. Por tanto, las competencias lingüísticas, junto a las competencias pragmáticas, son partes de unas competencias superiores que los individuos van desarrollando. Gil Ospina se refiere a las competencias comunicativas y estas “existen en tanto evidencie un componente práctico, con expresiones a la vida cotidiana, en la resolución de problemas teóricos y prácticos del contexto”. Esto último es clave porque se puede vincular otro término al campo semántico: ser competente, lo que significa que, “más que poseer un conocimiento formal, es la actividad desplegada en un contexto particular”. Por esta razón, cuando a los maestros se les pregunta por la definición de competencias, suelen referirse a un saber para hacer en un contexto determinado o, en otras palabras, saber para saber hacer.

En consecuencia, Gil Ospina se plantea una pregunta que la escuela se hace ¿qué se espera que el estudiante haga en la práctica? Esta es la pregunta por las implicaciones de las competencias que se desarrollan y por tanto es una pregunta por la ética. Es decir, qué se espera de la actuación de un individuo en su quehacer como estudiante, como profesional, como ciudadano. Desde allí,

se entiende que antes del saber o saber hacer, el propósito de la educación está en el ser, o con mayor precisión en el saber ser: saber ser estudiante, saber ser profesional, saber ser ciudadano.

Desde el MEN (2004), se espera que ciudadano colombiano sepa ejercer sus derechos siendo respetuoso de los derechos ajenos, que contribuyan participativamente a la convivencia pacífica, que participe en la construcción de democracia, siendo responsable con sus decisiones, que sea respetuoso y valore la pluralidad y las diferencias. En efecto, como lo afirma el autor de la investigación (2003), el campo semántico de las competencias es amplio y por consiguiente se puede afirmar lo mismo de las competencias ciudadanas. Lo anterior se explica por lo que significa ser competente, que puede inferirse como la capacidad de desplegar los saberes en un contexto determinado, es decir, vincular la información, los conocimientos, teorías (saber) y la práctica (saber hacer), desde una postura que reconozca las implicaciones de las actuaciones (saber ser). Esto, sugiere también, que llegar a estos saberes implica desarrollar una serie de conocimientos y habilidades que le posibiliten a los estudiantes, hablando desde el campo educativo, ponerlos en práctica en la resolución de problemas de los múltiples contextos que surgen en la vida cotidiana. Hablar términos de pluralidad de saberes, conocimientos y habilidades tiene precisamente implicaciones en la relación polisémica del concepto de competencias y la amplitud de su campo semántico.

Uno de los posibles contextos es el de la ciudadanía y más allá de la discusión por cuál puede ser la ciudadanía ideal, lo cierto es que el MEN (2004) tiene unas orientaciones acerca de cuál es el tipo de ciudadanía y cuál se espera que sea la actuación de los futuros ciudadanos que se están formando desde la escuela. En esta línea, le ha indicado a la escuela los conocimientos y habilidades que se deben contemplar. Para ello, dispuso los Lineamientos Curriculares, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas y los Derechos Básicos de Aprendizaje contemplando lo que los estudiantes deben aprender y las competencias que deben alcanzar según el nivel escolar. A saber, ha dispuesto un amplio menú de contenidos, acompañado de habilidades cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras.

Lo anterior, es necesario para intentar comprender la contribución de los maestros en la formación de competencias y particularmente de competencias ciudadanas. Lo primero que se puede observar es que, frente a un campo tan amplio y las orientaciones de los referentes de calidad del MEN, es posible que los profesores hagan su contribución, sin que exista una clara intención de formarlas o un conocimiento claro de qué son las competencias. Esto, porque a menudo los profesores gestionan la malla curricular eligiendo los contenidos según el grado escolar, a partir de lo cual deben generar relaciones con las competencias que se pueden formar a partir de dichos contenidos. Este ejercicio puede hacerse relativamente bien, sin embargo, es necesario recordar que los Estándares Básicos de Competencias para determinada área no son iguales a los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas por lo que se deja a discreción de los profesores generar relaciones con ambos o con uno u otro.

En este sentido, es posible que los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, por ejemplo, no sean considerados en la construcción de una malla curricular o una guía didáctica y se basen exclusivamente en los EBC del área, pero por la amplitud semántica del campo, se encontraran términos asociados con frecuencia con esa línea, competencias similares o las habilidades que las constituyen. Por esta razón, es posible encontrar maestros que, aunque no reconozcan con fidelidad cuáles son las competencias ciudadanas, como lo veremos más adelante, sí están en la capacidad de relacionar la definición de competencias, las cuales buscan formar desde hace veinte años, con el ejercicio de formar ciudadanías de acuerdo con su ideal de ciudadanos y a menudo estar alineados con las orientaciones del MEN desde sus definiciones e intenciones.

El último de los artículos abordados para para este proyecto es *Prácticas pedagógicas del docente de ciencias sociales para el desarrollo del pensamiento crítico y competencias ciudadanas en contextos de vulnerabilidad social* (Madrid Hincapié, 2018), que como tal es un resumen de los resultados de su tesis de maestría, en la cual analiza las prácticas pedagógicas de un grupo de docentes de ciencias sociales de la Institución Educativa Concejo de Medellín a partir de grupos focales y entrevistas no estructuradas, además de grupos focales con estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo.



La investigación realizada permite dar cuenta de los retos que los maestros debemos asumir y seguir desarrollando, pues tanto la labor educativa, como la exploración y aplicación de cuestionamientos como la realidad social o vulnerabilidad, en gran cantidad de casos continúa reproduciendo un modelo tradicional de enseñanza, que deja en evidencia un gran vacío tanto teórico y práctico de los conocimientos pedagógicos. Otra preocupación que centra nuestro interés es la de la manera en que algunas entidades entienden las ciencias sociales, pues desde algunas perspectivas se les ve como un medio para seguir reproduciendo un modelo que se preocupa meramente por asuntos del mercado y la economía con el fin de simpatizar a estas mismas entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo, que pretenden que con el ingreso o la creación de puestos de trabajo se resuelven asuntos como la vulnerabilidad.

En el artículo se presentan una serie de elementos que deben ser abordados y reconocidos por parte de toda la comunidad educativa para brindar una educación que posibilite darles un tratamiento a las condiciones de desigualdad. Entre estas, es necesario aproximarse al conocimiento de las mismas condiciones que representan un estado de vulnerabilidad, como lo son el contexto, las prácticas familiares, el acceso o no a diferentes servicios como educación, salud y vivienda, como también el reconocimiento a comunidades étnicas, víctimas de violencia, entre otros.

Los resultados encontrados en esta investigación ponen en evidencia las múltiples tareas de los maestros de todas las áreas, pues para brindar una educación que desarrolle el pensamiento crítico de los estudiantes es necesario la articulación de todas las áreas del conocimiento, así como la no reproducción de modelos que reproducen una educación que se aleja de la realidad, pues se abordan desde un mundo que va más con lo imaginario que con lo que en realidad existe en el mundo, como lo son las mismas oportunidades sociales, entre otros, como una educación que deje de reproducir patrones: evaluaciones memorísticas o las actividades que pretenden simplemente dar respuestas a unas preguntas.

En el artículo se hace hincapié en la importancia de abordar el pensamiento crítico como una habilidad que debe ser desarrollada para poder enfrentarnos a las realidades sociales, estas competencias deben brindar oportunidades y conocimientos significativos para que los estudiantes

no solamente puedan hacer un trabajo escrito mejor estructurado o para no tener conflictos en el aula, sino para poder analizar situaciones, decidir ante estas, reflexionar, aplicar y proponer elementos para influir en la toma de decisiones dentro y fuera de las instituciones. En conclusión el artículo nos invita a reflexionar sobre las prácticas educativas, sobre el gran valor que tiene el saber pedagógico como eje transformador del mundo, sobre la importancia de ser coherentes como maestros con nuestro discurso y nuestra práctica y de ser conscientes con la labor de formar a una sociedad que aún tiene muchos desafíos pendientes para poder desarrollar el pensamiento crítico y aportar en la construcción de una sociedad más justa, respetuosa, democrática, inclusiva y consciente.

### **8.5. Grupo focal con maestros de ciencias sociales de básica secundaria**

Con el objetivo específico de caracterizar la gestión de aula de los maestros de ciencias sociales desde la planeación, el encuentro pedagógico y la evaluación en relación con las competencias ciudadanas y evaluar los resultados que ha tenido la implementación de desarrollo curricular por competencias ciudadanas a la luz del ámbito académico, se utilizó el instrumento grupo focal. Este instrumento sirvió para recoger información de un estamento que participa en la formación de competencias ciudadanas, particularmente el de profesores de ciencias sociales de los centros de práctica. El grupo estuvo conformado por profesionales con mucha experiencia en la labor docente, entre 29 y 40 años de servicio. Lo anterior quiere decir que los profesores han tenido la posibilidad de ser testigos de la transformación que ha tenido la enseñanza de las ciencias sociales, lo que incluye el modelo tradicional basado en contenidos y la posterior implementación del modelo de CC que ya pasa de los veinte años y que analizamos durante nuestro periodo de práctica pedagógica.

La caracterización, a través del grupo focal, se basó en preguntas orientadas a conocer lo que los profesores entienden por competencias ciudadanas, la responsabilidad que ellos le atribuyen a los profesores de ciencias sociales en su formación, las estrategias que utilizan para su enseñanza, las herramientas para la evaluación, lo identificado desde la planeación del maestro de

ciencias sociales y cómo ocurre el encuentro pedagógico con relación a las competencias ciudadanas y sus intenciones en la evaluación y su impacto en la realidad. De esta manera, se procedió a realizar cada pregunta, dejando espacio para que cada profesor expresara su opinión.

Para lograr esto, transcribimos una frase literal del grupo focal y a partir de esa frase podemos interpretar su alcance a la luz de lo que hemos presentado hasta este momento de la investigación, teniendo en cuenta las planeaciones de aula y los planes de área institucionales.

**Tabla 2.** Primera pregunta grupo focal maestros de ciencias sociales.

<b>Pregunta 1:</b> ¿Qué entienden ustedes por competencias ciudadanas?		
<b>Categoría de análisis.</b> Aproximación conceptual del maestro de ciencias sociales		
<b>Respuestas textuales de los maestros</b>	<b>Discusión</b>	<b>Referente teórico</b>
<p>GFP1: “...como la palabra lo dice, es tener la capacidad de desenvolverse en cualquier medio con las demás personas...”</p> <p>GFP2: “...habilidad para comportarse en cualquier espacio o lugar donde el ser humano se esté desarrollando...”]</p> <p>GFP3: “...es tener como la capacidad, tener la habilidad, poseer la capacidad, la habilidad para desenvolverse en el medio social. Por eso, competencia ciudadana, ser un ciudadano en medio de la ciudadanía...”</p>	<p>Los profesores concuerdan en su aproximación a una definición sobre Competencias Ciudadanas. Esto en cuanto a pensarlas como una habilidad o una capacidad que les permite a las personas desenvolverse en sociedad. Señalan la existencia de diferentes espacios o ámbitos en los que interactúa un ser humano con los demás, por tanto, se advierte la necesidad de tener la habilidad o la capacidad para que un futuro ciudadano se pueda desenvolver de manera positiva.</p> <p>Lo anterior concuerda con la definición propuesta por el MEN (2015) en cuanto a capacidad y habilidad, aunque esta es más precisa, ya que las integra en un conjunto, es decir, no es una habilidad o una capacidad sino el conjunto de ciertas habilidades y capacidades específicas integradas. En cuanto al propósito, concuerdan profesores y MEN en la actuación de un sujeto en la sociedad, lo que para el segundo implica su participación en la construcción de una sociedad democrática: la colombiana.</p>	<p>“el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”. (MEN, 2015)</p>

**Tabla 3.** Segunda pregunta grupo focal maestros de ciencias sociales.

Pregunta 2: ¿Conocen cuáles son las CC que se buscan desarrollar en Colombia?		
Categoría de análisis. Conocimiento y dominio práctico de las orientaciones del MEN sobre CC		
Respuestas textuales de los maestros	Discusión	Referente teórico
<p>GFP1“...todo eso está contemplado en la Constitución Nacional y expresamente, bien explicado, está el título II donde están los derechos, deberes y garantías del ciudadano. Ahí está lo que debe de hacer una persona que viva entre un grupo social...”</p> <p>GFP3: “...Sobre todo apuntar a conocer, es decir, a conocer y a tener claro que existe una normatividad y que existe un deber y que el deber no es negociable, el deber es un compromiso de todo ciudadano. De conocerlo y acatarlo, ¿por qué? Porque conocer un deber no implica, no lo exige de cumplirlo. Entonces, siendo un ser ciudadano que no convive solo, sino que convive con los demás, implica conocer, acatar y respetar los diferentes deberes y valores que, a nivel social, en cualquier espacio, se dan a nivel del país y a nivel de la ciudadanía en general...”</p>	<p>Hay una relación entre las intenciones propuestas por los profesores y las que contempla el MEN (2015). Es decir, un buen ciudadano es aquel que ejerce sus derechos, pero también adquiere y respeta unos valores sociales, al tiempo que cumple deberes y obligaciones. El buen ciudadano debe conocer sus derechos, los derechos de los demás, porque es un ser social por lo que sus obligaciones están contempladas en un ordenamiento jurídico supremo que es la Constitución Política de Colombia.</p> <p>No obstante, es evidente que los profesores no conocen explícitamente cuáles son las competencias que se buscan desarrollar en Colombia, por lo menos aquellas que orientan el MEN (2004), el cual, hace referencia a los conocimientos y las competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras. Esto sugiere que, en el mejor de los casos, los profesores presentan algún tipo de intuición que movilizan su actuación en la clase de ciencias sociales.</p>	<p>Lograr una educación de calidad significa formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz. (MEN, 2015)</p> <p>El MEN (2004) propone cinco tipos de competencias ciudadanas para un efectivo ejercicio de la ciudadanía.</p> <p><b>los conocimientos:</b> “se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía”.</p> <p><b>Las competencias cognitivas:</b> “se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano”</p> <p><b>Las competencias emocionales:</b> “son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás”.</p> <p><b>Las competencias comunicativas:</b> “aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas.</p>

		<b>Las competencias integradoras:</b> “articulan, en la acción misma, todas las demás”
--	--	--

**Tabla 4.** Tercera pregunta grupo focal maestros de ciencias sociales.

<b>Pregunta 3:</b> ¿Cómo perciben ustedes las competencias ciudadanas en el mundo de hoy?		
<b>Categoría de análisis.</b> Alcance socioacadémico de las CC		
<b>Respuestas textuales de los maestros</b>	<b>Discusión</b>	<b>Referente teórico</b>
<p>GFP3: “...yo creo que hay más normatividad, hay más literatura sobre el asunto, hay mucho más escrito que realidades. O sea, tenemos cartillas, tenemos decretos, tenemos leyes, tenemos manuales, donde se habla de todas las normatividades, se habla de la inclusión, se habla del respeto, se habla de todo, pero yo creo que el trabajo todavía sigue muy incipiente, porque paralelo a tanta normatividad que ha habido, ha venido también un proceso de descomposición social muy bravo...”</p> <p>GFP1: “...en donde el mismo núcleo familiar, a raíz de la crisis también de familia, que no nos podemos engañar que vivimos, sino la crisis de valores, la permisividad y todas esas cosas, de alguna manera</p>	<p>Los profesores de ciencias sociales señalan que el alcance de la formación en CC se ha visto entorpecido por una crisis de la familia y de la sociedad. Desde allí, apuntan a que la “primera escuela es la casa”, sin embargo, hay una disonancia entre lo que se enseña en la familia y lo que se enseña en la escuela, e incluso en las pretensiones o el acompañamiento del Estado. En ese sentido, dicen que las familias están dispersas, las normas no se cumplen o no se hacen cumplir y los “muchachos están solos”. Por lo mismo, se habla de un vínculo que se tiene que recuperar: escuela-familia-Estado.</p> <p>Llama la atención este hallazgo respecto a la crítica de los profesores de una ausencia de las familias porque concuerda con la ausencia de uno de los 5 principios que plantearon Chau, Lleras y Velásquez (2004) para la formación de CC. Este principio se</p>	<p><b>Principio número 5</b>            “Involucrar a toda la comunidad educativa: Al respecto, señalaron que, en la medida en que más personas involucradas en el contexto de los estudiantes participen de la formación de ciudadanía, mayor es el impacto. En primer lugar, llamó la atención sobre los padres, reconociendo las dificultades para integrarlos, así como el de las organizaciones sociales”. Chau, Lleras y Velásquez (2004)</p>

<p>ha apuntado y atenta contra la competencia ciudadana...”</p> <p>GFP2: “Podríamos estar hablando entonces de unos vacíos familiares o vacíos sociales que se ven enmarcados en la misma ciudadanía, para no ser repetitivo en lo de la competencia ciudadana, sino que está afectando ese compartir, esa integración o ese diario vivir del ser humano”.</p>	<p>refiere a que se involucre de manera activa toda la comunidad educativa, haciendo énfasis en la dificultad, ya presente, para sumar a los padres a este proceso. La realidad observada por los profesores nos muestra que este principio se traduce en que esta dificultad no se logró superar.</p> <p>En suma, los profesores de Ciencias Sociales señalan que la formación en CC se ve afectada por una crisis en la familia y la sociedad, donde hay una disonancia entre lo que se enseña en casa y en la escuela. Se habla de la necesidad de un matrimonio entre escuela, familia y Estado para la formación de los jóvenes. Este hallazgo coincide con la ausencia de uno de los principios para la formación de CC, que se refiere a la participación de toda la comunidad educativa, especialmente de los padres. La dificultad para lograr esta participación se refleja en la falta de acompañamiento de las familias en el proceso educativo.</p>	
--	--	--

**Tabla 5.** Cuarta pregunta grupo focal maestros en ciencias sociales

<b>Pregunta 4.</b> ¿Quién es el responsable de la formación de CC en la escuela y por fuera de ella?		
<b>Categoría de análisis.</b> Responsabilidad formativa y pedagógica de las CC		
<b>Respuestas textuales de los maestros</b>	<b>Observaciones (importancia para la investigación)</b>	<b>Referente teórico</b>
<p>GFP3: "...no es únicamente el colegio, no es únicamente la familia, no es únicamente el Estado, tiene que ser una sumatoria, porque el individuo se mueve en todos los ámbitos, en todos los ámbitos y no puede encontrar que en un espacio es una cosa y en otro espacio es otra cosa, tiene que haber sintonía para que efectivamente ese ciudadano, ese futuro ciudadano, reciba en todas partes la presencia formadora del adulto que le está inculcando eso."</p> <p>GFP1: "...es muy importante que haya un acuerdo mutuo y una buena relación entre la familia, la comunidad educativa y también el Estado en la parte del Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación, que muchas veces lo hacen muy deportivamente, pero siempre que vienen los niños, si hay alguna problemática el culpable es el maestro".</p>	<p>El maestro tiene una participación importante dentro de la sociedad como agente de la educación y aunque este no evade la responsabilidad, sí insiste en que es necesaria la participación de los diferentes actores de la sociedad. Es así como la responsabilidad por el desarrollo de las CC tampoco recae exclusivamente en el maestro de ciencias sociales, sino que es necesaria "la presencia formadora del adulto", en tanto el ser humano se mueve en todos los ámbitos, lo que incluye a aquellos que están por fuera del aula y de la escuela misma.</p> <p>La respuesta de GFP1, sin embargo, deja ver la responsabilidad que le ha sido concedida al maestro, situación que ha llevado a un creciente desinterés formativo por parte de padres, Estado y sociedad. Estereotipadamente, se delega en la escuela, como agente educativo único, la formación de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Lo anterior parece tener relación con lo que se viene señalando por autores como Chaux, Lleras y Velázquez (2004) cuando plantean dentro de sus principios para la formación de CC "integrar a toda la comunidad" expuesta en el principio 5.</p> <p>Así mismo ocurre para responder a la pregunta sobre si la responsabilidad es exclusiva del maestro de ciencias sociales y la respuesta se concluye que es no, cuando dicen, el principio 2.</p> <p>"Integrar la formación ciudadana de manera transversal en las áreas académicas. La consideración que tuvieron es que abrir un espacio exclusivo para la formación en competencias y un responsable es difícil por lo que la mejor opción es aprovechar los que ya existen".</p>

**Tabla 6.** Quinta pregunta grupo focal maestros en ciencias sociales



<b>Pregunta 5.</b> ¿Para usted qué tan importante es formar en competencias ciudadanas desde la escuela?, ¿Los estudiantes muestran interés al respecto?		
<b>Categoría de análisis. Aprendizaje de las CC en la escuela</b>		
<b>Respuestas textuales de los maestros</b>	<b>Observaciones (importancia para la investigación)</b>	<b>Referente teórico</b>
<p>GFP1: “A la gran mayoría les gusta que trabaje en competencias ciudadanas y es que uno todos los días está trabajando competencias ciudadanas. Desde el mismo momento en que llega el estudiante al colegio, empiezan a trabajar el manual de convivencia, les está enseñando las competencias ciudadanas, porque cualquier entidad, cualquier institución debe tener reglas de juego”.</p> <p>GFP2: “... claro que sí es importante formarnos y educarnos en competencias ciudadanas. Porque el día a día de la vida del ser humano lo que le está exigiendo es eso. Hombre, descubrir, reconocer y aceptar que hay valores que se han perdido” (...) Porque lo que yo quiero cada día es mejorar, avanzar, progresar y convivir en paz, que es lo que estamos buscando”.</p>	<p>Los profesores de ciencias sociales declaran la importancia de la formación en CC, advierten además que están presentes en la cotidianidad del encuentro pedagógico, así no se referencia como algo explícito. Nos llama la atención que se hace referencia a la importancia de la formación en CC pues obedece a aspectos como el cumplimiento de normas, que, en el caso de la escuela, son aquellas establecidas en el manual de convivencia.</p> <p>También, hay un aspecto para destacar que se advierte en la respuesta de los profesores: la importancia de la formación de CC se trata de la intención de recuperar unos valores que se han perdido, junto con la intención de “ser cada día mejores”. Esto resulta interesante, toda vez que no es un asunto exclusivo de profesores con amplia experiencia, sino que, en nuestra práctica y nuestros colegas contemporáneos, aún jóvenes, también manifiestan esta intención, mientras que autores como Imbernón et al (2002) piensan la formación de ciudadanías como “el reto de la nueva educación” para lo cual utilizan verbos como cambiar, revisar, transformar.</p>	<p>“El reto de la nueva educación y de la introducción de las ciudadanías es cómo establecer procesos de revisión y de cambio en el interior de las instituciones educativas, de su cultura organizacional, de su metodología, para que proporcionen a los ciudadanos las capacidades que les permitan comprender e interpretar la realidad, realizar una lectura crítica de los acontecimientos y del entorno comunitario (...) La educación debe ser capaz de ayudar a transformar las relaciones de las personas con las nuevas sensibilidades (multicultural, medioambiental, solidaria, igualitaria...) que van impregnando a la sociedad actual. (Imbernón et al, 2002, p. 8)</p>

**Tabla 7.** Sexta pregunta grupo focal maestros en ciencias sociales.

Pregunta 6. ¿Qué estrategias didácticas utiliza usted en el aula para la formación de CC?		
Categoría de análisis. Apropiación didáctica		
Respuestas textuales de los maestros	Observaciones (importancia para la investigación)	Referente teórico
<p>GFP1: "...A mí me gusta también lo que dice..." "...el ejemplo arrastra. Yo creo que es lo más importante." "...yo hago lecturas, trabajo valores. A veces les digo a los muchachos, ¿usted qué piensa? Pues les pongo a ellos a que también traigan qué valor trabajamos hoy. La institución tiene unos valores, entonces recalcar en esos valores y esos valores con qué relación están en las competencias ciudadanas. Pues son estrategias que se utilizan y todos los días en el comportamiento en la clase, en el trabajo..." "...pues lecturas y no sé, a veces hacemos sopas de letras, tallercitos así relacionados con eso."</p>	<p>Los profesores dan cuenta de sus observaciones de su trabajo práctico y piensan cómo han cambiado las prácticas para enseñar ciertos contenidos; a lo largo de las locuciones piensan cómo movilizar a los estudiantes para que sean ellos quienes decidan qué valores llevar al aula, pues los invitan a resolver instrumentos creados para estos propósitos, como lecturas o sopas de letras.</p> <p>El maestro constantemente revisa lo que piensa y lo que dice en consonancia con la actividad de enseñar de una forma particular como es "el ejemplo" para llegar a concretar actitudes sociales y morales, pues como dicen con sus propias palabras: "el ejemplo arrastra". No se deja de lado tampoco la opinión de los estudiantes puesto que pide que expresen sus pensamientos y es una forma de evaluar de alguna manera la actividad de aula.</p> <p>Ahora, el ejemplo no es solamente moral, es decir, el aporte a la formación de competencias ciudadanas en los estudiantes no solo se puede basar en las actitudes y los comportamientos de los profesores, sino que se debe buscar ejemplificar en la realidad misma, como lo proponen Chaux et al (2004). Una manera de hacerlo es a través de los juegos de rol, que permiten que el aula se convierta en un laboratorio de la realidad, donde los estudiantes pueden experimentar</p>	<p>Villera y Lobo (2017) concluyen que "la formación de competencias no es un proceso sistemático, sino que se reduce a pautas de buen comportamiento o consejos, lo que se traduce en que no se atienden los EBC, la participación democrática se reduce a las elecciones internas y la participación de los padres de familia es escasa y lejana".</p> <p>Por su parte, Chaux, Lleras y Velázquez (2004) atribuyen la formación de competencias ciudadanas a una adecuada transición entre los conocimientos sobre una competencia y "su uso en la vida real". Esto, a través de lo que describieron como "situaciones sencillas" ejemplificadas en representaciones o juegos de rol para pasar a situaciones más complejas que no se describieron con precisión.</p>

	puntos de vista y discutir, analizar, tomar decisiones en torno a ella.	
--	---	--

**Tabla 8.** Séptima pregunta grupo focal maestros en ciencias sociales.

<b>Pregunta 7.</b> ¿Según las obligaciones institucionales desde los EBC, cómo evalúa usted la formación de competencias ciudadanas en los estudiantes, hay instrumentos para la evaluación?		
<b>Categoría de análisis. Evaluación de las CC</b>		
<b>Respuestas textuales de los maestros</b>	<b>Observaciones (importancia para la investigación)</b>	<b>Referente teórico</b>
GFP2: “yo frente a este cuestionamiento y a la pregunta en general, tengo para decir dos cosas. La primera, no siempre el resultado mide capacidad. ¿Por qué? Porque ya sabemos que existen múltiples factores que inciden. Una persona que siempre ha sido cuestionada, cuestionada, por el saber, que busca, que es inquieta, que no se queda con lo que los profesores dicen, desde luego va a tener un récord más. Va a ir más allá de alguien que se queda con lo básico o lo mínimo que se le da en el aula.”	La evaluación en las competencias ciudadanas en ciencias sociales es una tarea difícil, muchos inclusive tachan de imposible, pero la observación de los maestros a las cosas cotidianas a la forma de ser de los estudiantes, a su semblante, a su cuestionamiento en general, su voluntad, generan un cúmulo de factores que pueden ser estudiados, observados y medidos, quizás no en tablas de contenido y rúbricas o instrumentos de sistematización tradicionales, pero en suma podrán ser evaluados bajo las orientaciones de los EBC del MEN. Estos Estándares ya están propuestos en las	“el maestro indaga en los educandos sus saberes y experiencias previas; permitiendo que la epistemología tome fuerza en el quehacer educativo..” “...es la epistemología quien se encarga de las circunstancias históricas, psicológicas y sociales que llevan a la obtención del conocimiento además de los criterios que permiten invalidar o justificar esos conocimientos  Cortés, Puentes y Rivera (2018).

<p>GFP2: "...pero también no tienen las mismas condiciones las regiones y la prueba, no miden a todos por igual. No es lo mismo una persona que viva en condiciones aisladas, que no tenga ningún medio para continuar o profundizar en conocimientos, que alguien que sea inquieto. No quiere decir tampoco que una persona que, un estudiante, que esté ubicado en condiciones que llamaríamos nosotros infrahumanas o alejadas o distantes, no esté en capacidad de sacar el mejor puntaje."</p> <p>GFP3 ... "¿cómo evaluar eso? Es que eso no se evalúa, eso se vive. Eso se vive ahí. Y es que la ciudadanía no es sólo eso, es el formar el ser integral. Sí. La ciudadanía también es cómo vivo yo. Con quién me estoy relacionando." "Yo siempre miro la integralidad. Yo muchas veces, cuando ha pasado un muchacho, miro esa parte humana. Que es muy importante".</p> <p>"Que debe ir en las competencias ciudadanas. Hay muchachos que memorizan muy bien y analizan y todas esas cosas. Pero a nivel de competencias del respeto. No saben. Son tratando mal al otro. Los tratan mal a los maestros. Uno ve que no recicla, que se come un confite y lo tira al piso. Entonces. Son maneras de evaluar también. Son maneras de evaluar."</p>	<p>pruebas de estado "Pruebas Saber 11" y es ahí donde el colegio, los profesores, y los estudiantes dan cuenta de esos resultados en ciudadanía, formación ciudadana, competencias ciudadanas y otros factores más dados en contenidos que atañen a las ciencias sociales.</p> <p>Dado el caso, uno de los participantes da cuenta en dos ocasiones que "eso no se evalúa" cuando realmente se refiere al acto de calificar, ya que más adelante explícitamente da cuenta que ese proceso evidentemente se evalúa por los profesores, más no se cuantifica, él es consciente de que no se usan tablas y que el estado es quien cuantifica estos conocimientos, los revisa y los pondera, puesto que sí es posible al menos en lo que investigadores conciben como evaluación, el revisar, evaluar, sistematizar y cuantificar los resultados de esos aprendizajes.</p> <p>No obstante, se dan cuenta de que las competencias constantemente se evalúan. Un ejemplo de ello está en frases como "yo siempre miro la integralidad (...) la parte humana". También cuando opinan que hay competencias como el respeto que no se alcanzan, dado que se tratan mal el uno al otro.</p>	
---	--	--

Concordando con el grupo focal, y revisando las mallas curriculares, se evidencia que, desde la institucionalidad y los centros de práctica, los maestros tienen una identificación de los conceptos que comprenden las competencias ciudadanas. Si bien no hacen el recorrido histórico de cómo surgen, cómo afectan el contexto, sí relacionan los campos semánticos que constituyen el concepto de competencias ciudadanas y su implementación en la escuela a través de un proceso de enseñanza que intenta cumplir con los propósitos de la formación. Lo que sugiere la necesidad de una mayor alineación con los estándares establecidos por el Estado, intentando impartir una educación ciudadana al menos coherente.

Las observaciones generales sobre la malla curricular del nodo de sociedad de uno de los centros de práctica (IE Eduardo Santos, Comuna 13), centradas en el análisis de competencias ciudadanas, revelan una estructura educativa bien articulada y orientada hacia la formación integral de los estudiantes. En cada grado, se observa una clara intención de desarrollar competencias sociales, éticas, económicas y políticas en los estudiantes. Por ejemplo, desde el grado sexto se busca que los estudiantes analicen las distintas formas de gobierno, promoviendo así una comprensión de la democracia y la importancia de la no discriminación en una sociedad ética y democrática. Este enfoque se refuerza en grados posteriores, donde se abordan temas como la caída del Imperio Romano, los derechos humanos, la diversidad humana y la participación democrática.

Es importante destacar la variedad de estrategias pedagógicas utilizadas para lograr estos objetivos, incluyendo el análisis de documentos históricos, debates sobre temas sociales y políticos, y la realización de proyectos que involucran la comunidad local. Estas estrategias permiten a los estudiantes no solo adquirir conocimientos teóricos, sino también desarrollar habilidades prácticas y actitudes éticas que les serán útiles en su vida cotidiana como ciudadanos responsables.

Además, se evidencia una progresión en la complejidad de los temas abordados a lo largo de los grados, lo que refleja una planificación curricular cuidadosa y una consideración de las necesidades y capacidades de los estudiantes en cada etapa de su desarrollo. En resumen, la malla curricular del centro de práctica en el nodo de sociedad se alinea de manera efectiva con los

objetivos de formación ciudadana y ética, proporcionando a los estudiantes las herramientas necesarias para comprender y participar activamente en su entorno social, político y económico.

En sexto grado, se observa un énfasis en el "saber conocer", donde los estudiantes analizan las distintas formas de gobierno y comparan el ejercicio del poder político en diferentes contextos históricos. Esto no solo promueve la comprensión de la evolución política de la humanidad, sino que también fomenta la capacidad de análisis crítico y la contextualización de los procesos históricos en el mundo contemporáneo. En séptimo grado, por su parte, se avanza hacia el "saber hacer", donde los estudiantes identifican el contexto geográfico y los principales hechos que marcaron el fin de la Edad Antigua y comienzos de la Edad Media. A través de esta exploración, los estudiantes no solo adquieren conocimientos históricos, sino que también desarrollan habilidades para interpretar y analizar eventos históricos, así como para comprender los cambios sociales, económicos y culturales de la transición entre estas épocas.

En octavo grado, se destaca el desarrollo del "saber ser", donde los estudiantes reflexionan sobre la discriminación y la exclusión social, promoviendo así una conciencia ética y una actitud de respeto hacia la diversidad humana. Este enfoque no solo busca sensibilizar a los estudiantes sobre las injusticias sociales, sino también fomentar actitudes de empatía, solidaridad y defensa por la condición humana. En noveno grado, se profundiza en el "saber conocer", donde los estudiantes exploran el proceso de participación de la mujer en la sociedad actual y analizan la historia del feminismo y la conquista de los derechos de la mujer. Esto les permite no solo adquirir conocimientos sobre la lucha por la igualdad de género, sino también desarrollar habilidades de análisis crítico y reflexión sobre temas de género y derechos humanos.

En décimo y undécimo grado, se continúa con el desarrollo de todas estas competencias, pero con un enfoque más amplio en el contexto político, económico y ético de la globalización. Los estudiantes analizan los elementos políticos, económicos, culturales y éticos de la globalización, comprendiendo las implicaciones de este fenómeno en el mundo actual y adoptando una postura crítica frente a los desafíos globales como el daño al medio ambiente y la pobreza. En

conclusión, la malla curricular de este centro de práctica en el nodo de sociedad se enfoca en desarrollar no solo conocimientos históricos y sociales, sino también habilidades de análisis crítico, reflexión ética y conciencia social, preparando a los estudiantes para ser ciudadanos informados, participativos y éticamente responsables en la sociedad actual.

Por otra parte, en otro centro de práctica a los que asistimos, IE Merceditas Gómez Martínez, la malla curricular en los niveles superiores no aborda estas áreas de manera específica. En términos de su estructura, la malla se basa en las competencias que se deben alcanzar en cada periodo académico, las preguntas problematizadoras, la relación con los Estándares Básicos de Competencias y los Lineamientos Curriculares indicados por el MEN, en tanto que los indicadores de desempeño se ofrecen desde el saber, saber hacer y saber ser.

En este orden de ideas, la malla curricular aborda elementos necesarios que van desde la fundamentación conceptual a nivel económico y político a través la formulación de preguntas que orientan la investigación y la formulación de hipótesis para alcanzar competencias. Una primera observación en esta materia es que las competencias que se encuentran en la malla se extraen de los EBC para el área de ciencias sociales. Estas pueden tener relación o tener similitudes con Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas del MEN (2004), pero su forma de agruparse y el número de competencias es diferente entre una y otra. Es necesario recordar que, según el MEN (2004),

Las competencias ciudadanas son un conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas que, entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”. Dichos conocimientos y habilidades están expresados como “herramientas” que les permiten a las personas “contribuir a la convivencia pacífica, participar responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respetar y valorar la pluralidad y las diferencias.

Por tanto, un ciudadano competente es aquel que sabe (tiene conocimientos) y sabe hacer (tiene habilidades) para el ejercicio de la ciudadanía.

En este sentido, podemos decir que en términos generales la malla curricular o plan de área se puede vincular a la intención de formación de competencias ciudadanas, pero su abordaje depende de la discrecionalidad del maestro que le puede o no otorgar estos propósitos. Lo anterior, concretamente se puede reflejar si establece una relación entre EBC, los indicadores de desempeño y las competencias orientadas en los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Por tanto, la relación no es directa ya que requiere de un ejercicio de clasificación y análisis adicional que no siempre se logra.

Ejemplificando lo anterior, elegimos aleatoriamente de la malla curricular una de las competencias que se espera desarrollar en el grado undécimo. Esta dice literalmente *“Exploro las tendencias de la sociedad pos-industrial en la consolidación de un mundo dominado por la economía de mercado e identifico estructuras políticas y sistemas económicos contemporáneos”*. En los indicadores de desempeño no se identifica con claridad un indicador que pueda dar cuenta del logro de la competencia. Igualmente ocurre entre las competencias establecidas entre los diferentes estándares. Solo se encuentra una relación entre el indicador de desempeño “saber conocer” expuesto en la malla y los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas en el grupo “pluralidad, identidad y valoración de las diferencias”. Obsérvese:

**Tabla 9.** EBC en pluralidad identidad y valoración de las diferencias.

EBC	Indicador de desempeño (malla curricular)	EBCC
Exploro las tendencias de la sociedad pos-industrial en la consolidación de un mundo dominado por la economía de mercado e identifico estructuras políticas y sistemas económicos contemporáneos	Establece relaciones entre las múltiples formas de violencia experimentadas en el país con las problemáticas sociales que se presentan en diversos contextos (ciudades, escuelas y familia, entre otros).	Identifico y analizo dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.

De esta manera, la planeación de la formación en competencias ciudadanas vista desde las posibilidades que ofrece la malla curricular en el área de economía y política de la institución, contiene elementos que pueden contribuir en la formación de competencias ciudadanas como referencia el MEN (2004). Sin embargo, observamos que, si hay formación en competencias ciudadanas, esta no se da de manera directa y no es claro si está en los propósitos de la formación,



ya que las competencias que aparecen allí son las establecidas en los Estándares de Competencias Básicas para el área de ciencias sociales que están más orientados hacia la manera cómo se construye el conocimiento científico que al desarrollo de conocimientos y habilidades para el ejercicio de una ciudadanía ideal.

En resumen, mientras que la malla curricular de uno de los centros de práctica, IE Eduardo Santos, demuestra un enfoque efectivo en el desarrollo de competencias ciudadanas y éticas a lo largo de los grados, con una progresión cuidadosa y variedad de estrategias pedagógicas, la malla del otro centro de práctica revela una conexión menos clara con los estándares de competencias ciudadanas, dependiendo en gran medida de la discreción del maestro para integrar estos objetivos. Aunque existen elementos que podrían contribuir a la formación de competencias ciudadanas, su abordaje no es directo ni está claramente definido en los propósitos de la formación, lo que sugiere la necesidad de una mayor alineación con los Estándares establecidos por el MEN (2004) para garantizar una educación ciudadana integral y coherente.

Para profundizar en los resultados de esta investigación, y así poder evaluar los resultados que ha tenido la implementación de desarrollo curricular por competencias ciudadanas a la luz del ámbito académico, se hizo una reflexión de la praxis pedagógica encontrada en los diarios pedagógicos del maestro en formación, teniendo en cuenta la implementación de las herramientas didácticas en las competencias ciudadanas a la luz del ámbito socioacadémico. Todo esto bajo el propósito de ir reflexionando sobre las competencias ciudadanas en el aula. Al analizar las competencias ciudadanas en el contexto escolar, es pertinente considerar la evaluación de los resultados de las pruebas estandarizadas del Estado. Estas pruebas y resultados, como las pruebas ICFES y el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), proporcionan métricas de calidad que están vinculadas a los indicadores que el MEN utiliza para medir el rendimiento de las instituciones educativas, y planteamos para la discusión un par de argumentos de acuerdo con lo que asumimos tras dicha revisión documental.

## **8.6. Impacto de las competencias ciudadanas en el Ambiente Escolar del ISCE y su relación con el desempeño educativo en Colombia**

En el contexto educativo colombiano, el ambiente escolar desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes. Este ambiente no solo se refiere a las condiciones físicas del espacio educativo, sino también a las interacciones sociales, la cultura institucional y el clima emocional que prevalece dentro del aula. Según Johnson y Johnson (2014), el ambiente escolar influye directamente en el bienestar emocional, la motivación y el rendimiento académico de los estudiantes.

Teniendo en cuenta los resultados arrojados por el *Reporte de la Excelencia 2018* consultado del MEN, en los últimos cuatro años hemos observado un crecimiento en el indicador de “Ambiente Escolar” en nuestras instituciones educativas y centros de práctica. Este aumento puede atribuirse en gran medida a la implementación de programas y estrategias centradas en el desarrollo de competencias ciudadanas dentro del aula. Según el MEN (2018), las competencias ciudadanas se refieren a la capacidad de los individuos para participar activa y responsablemente en la sociedad, respetando los derechos humanos, la diversidad cultural y contribuyendo al bien común, un medidor que asumimos dentro del ISCE como “Ambiente Escolar”.

La integración de competencias ciudadanas en el currículo escolar ha generado un impacto positivo en el ambiente escolar al promover valores como el respeto, la tolerancia, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Esta mejora en el ambiente escolar ha creado un entorno propicio para el aprendizaje, pues los estudiantes se sienten seguros, valorados y motivados para participar activamente en su proceso educativo, o de alguna manera es en teoría lo que implica el desarrollo de estas competencias para los centros de práctica. Aunque los medidores en cierto sentido no reflejan esas necesidades y aspiraciones del Estado en rigor sí tomamos en cuenta las instituciones y sus puntajes en los resultados.

Desde una mirada investigativa, el análisis de estos indicadores nos proporciona una oportunidad para comprender cómo las competencias ciudadanas impactan en el ambiente escolar

y, a su vez, influyen en el desempeño educativo de los estudiantes. Podemos utilizar métodos cualitativos y cuantitativos para recopilar datos sobre la percepción de los estudiantes, docentes y directivos sobre el ambiente escolar y su relación con el desarrollo de competencias ciudadanas, sea por pruebas estandarizadas llamadas “Pruebas Saber” o por el instrumento que quizás desde su creación ha sido desde ese entonces el más sólido para medir en cada IE el ISCE, lo que ha permitido a los centros de práctica leerse en una autoevaluación de cada factor examinado.

Además, a nosotros como investigadores estos indicadores nos permiten trazar un camino claro hacia el éxito en las pruebas del Icfes y ver el alcance que tiene para los estudiantes de grado 11, pues esta prueba puede abrir oportunidades en centros de educación superior acreditados en alta calidad, que quizás para algunos sean inalcanzables debido a su contexto socioeconómico.

A pesar de las críticas comunes en la comunidad, el Icfes, como instrumento de evaluación nacional, es crucial para la autoevaluación de cada centro educativo y para valorar el rendimiento académico de los estudiantes a nivel nacional (MEN, 2019). Al mejorar el ambiente escolar y fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas, estamos preparando a nuestros estudiantes no solo para obtener un buen desempeño en las pruebas propuestas por el Icfes, sino también para enfrentar los desafíos de la vida cotidiana y contribuir de manera positiva a la sociedad colombiana.

Por lo tanto, la integración de competencias ciudadanas en el ambiente escolar es fundamental para mejorar el rendimiento educativo de los estudiantes en Colombia. Estos indicadores nos brindan una base sólida para nuestra investigación, permitiéndonos analizar cómo estas competencias impactan en el ambiente escolar y preparan a los estudiantes para enfrentar con éxito las pruebas propuestas por el Icfes. Con ellas, asumimos, se preparan para los desafíos de la vida adulta en una sociedad en constante cambio, ya que estas pruebas evalúan de forma específica situaciones y componentes de ciudadanía en una sociedad compleja que asumimos desde la problemática como la “sociedad que les tocó” y deben afrontar con los insumos que van apropiando durante la educación formal.

Introducir los diarios pedagógicos después de este texto implica continuar explorando la relación entre las competencias ciudadanas y el ambiente escolar. Los diarios pedagógicos, como

herramienta reflexiva, ofrecen una ventana a la práctica docente y permiten examinar cómo se implementan las estrategias de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias ciudadanas en el aula. Estos diarios proporcionan *insights* valiosos sobre las experiencias cotidianas de los maestros, sus desafíos y logros al promover valores como el respeto, la tolerancia y la participación en la comunidad escolar. Al analizar los diarios pedagógicos en el contexto del ambiente escolar y las competencias ciudadanas, podemos identificar patrones, tendencias y áreas de mejora en la práctica docente que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. En este sentido, los diarios pedagógicos se convierten en una herramienta estratégica para enriquecer nuestra comprensión de cómo las competencias ciudadanas influyen en el proceso educativo y el rendimiento académico de los estudiantes en los centros de práctica.

**Tabla 10.** Diarios pedagógicos del maestro en formación<sup>1</sup>

Componente descriptivo	Componente reflexivo	Componente propositivo
<p><b>Fecha: 14 de marzo de 2023</b>  <b>Grupo: 11-1, 11-2.</b></p> <p>Las actividades comienzan de forma regular en la institución con la particularidad que el día sería un pre-debate, en aras de complementar el gobierno escolar y las elecciones del día viernes, la actividad está planeada para ser ejecutada durante las últimas 3 horas del día llevándose el bloque de Sociales con 10.1, 11.1 y 11.2 los cuales asistirán como parte del público en el ensayo.</p> <p>En la actividad los estudiantes deben realizar preguntas para la candidatura de las aspirantes a personería, estas candidatas están sentadas en la biblioteca debido a que el auditorio está en mantenimiento y la biblioteca se abarrota de gente.</p> <p>Para que los estudiantes tomen actitud de escucha los profesores anuncian que tendrán un taller para los que saquen por carácter disciplinario y que de todas maneras siempre hay evaluación continua para el nodo de sociedad, hago el recorderis de que estas predisposiciones se declaran en la hora de Desarrollo Humano con 10.1 por que el profesor cooperador es director de grupo de este.</p> <p>Las cosas que pasan en el día a día del maestro son cosas que calan fuertemente y pueden o no truncan la práctica del maestro, el día de la práctica en la IE empezó como coloquialmente se dice, con el pie izquierdo, me levanté a las nueve de la mañana después de haber trasnochado realizando labores universitarias y preparando mi comida se</p>	<p>En la institución educativa se suscitaron una serie de eventos que invitan a la reflexión sobre la práctica docente desde diversas perspectivas teóricas. La experiencia del maestro, caracterizada por contratiempos personales y situaciones inesperadas en el entorno escolar, resalta la importancia de la flexibilidad y la adaptabilidad en la labor educativa.</p> <p>Desde una mirada constructivista, se puede analizar la interacción entre el maestro y los estudiantes como un proceso dinámico de construcción conjunta del conocimiento. Las dificultades enfrentadas por el maestro durante el día subrayan la necesidad de reevaluar la concepción tradicional de la enseñanza centrada únicamente en la transmisión de contenidos. Autores como Lev Vygotsky abogan por un enfoque en el cual el maestro actúa como mediador entre el conocimiento existente y el nuevo aprendizaje, adaptándose a las circunstancias cambiantes del entorno educativo.</p> <p>Asimismo, desde la perspectiva de la pedagogía crítica, se puede analizar el impacto de las estructuras institucionales en la práctica docente. La experiencia del maestro en relación con la rigidez de los procedimientos burocráticos refleja las tensiones entre las expectativas normativas y la realidad vivida en el aula. Autores como Paulo Freire</p>	<p>Se sugiere la necesidad de repensar los enfoques educativos para promover la autonomía y la participación activa de los estudiantes. Se plantea la importancia de proporcionar herramientas y recursos adecuados para que los estudiantes asuman un rol protagónico en su proceso de aprendizaje. Además, se propone una mayor flexibilidad en los procedimientos institucionales para adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes y fomentar un ambiente de confianza y colaboración en el aula.</p>

<sup>1</sup> Para la escritura de los diarios pedagógicos de los maestros en formación hemos mantenido la escritura original que se usó al momento de su redacción en las fechas que se indica al inicio de cada entrada. Esto incluye la redacción, ortografía, puntuación, concordancia sintáctica y aspectos de ortotipografía.

<p>quemó el desayuno, para las 10 pasadas debía salir así que no almorcé nada y llegando al metro tuve un accidente por falta de atención que me obligó a cambiarme la ropa, volví a casa y mientras me cambiaba le anuncie al profesor que llegaba un poco tarde, tarde 30 minutos, mi apariencia con la camiseta de la idea se vio forzada al cambio abrupto de lo primero presentable que encontrase. A lo largo del lluvioso día hubieron cosas que cambiaron la percepción del día, iba con una actitud de pensamiento de "a ver qué más puede pasar" pero un poco más atento a mí alrededor, el profe cooperador se reía mientras le relataba el suceso pero de forma amable me decía que estuvo bien avisarle y que no había problemas que esas cosas siempre ocurren, avanzamos con las charlas y las cuestiones logísticas del curso porque preguntaba sobre guías y planeaciones del curso cuando el profesor dice que en la realidad no maneja ninguna, que esas planeaciones se hacen para sacar días de descanso que las cuestiones de sistematización son un mito que solo le sirven al docente investigador, y corroborando con muchos otros profesores, me di cuenta que el maestro está a su merced para realizar cualquier actividad cuando desee y solo debe respetar estas rúbricas y burocracias para fines específicos, siento un poco de tristeza por que la universidad le vende a uno estas cosas como si fueran realidad absoluta como si fueran la patena de la pulcritud de praxis, y como si fueran la panacea resolviendo cualquier problema del aula.</p> <p>Cuando estaba en el horario del descanso salimos a cuidar la "Mesa de ping pong" un lugar donde se supone hay una mesa pero está arrumada y los estudiantes juegan trompo, muchos sentimientos positivos ver jóvenes y niños jugando con cosas de antaño o que creía antiguos, la tecnología nos abrumba y ver estos espacios es gratificante cuanto menos. Una estudiante se acerca a mí, es de 11.2 y me dice que tiene preocupaciones, me expresa que le transmití confianza desde el primer día, que tiene miedo porque su profesora del nodo de comunicaciones la pone a exponer en grupo y ella es muy tímida y no se siente capaz de hacerlo, le doy tips para hablar en público, le explico la necesidad de comunicarse con las personas y la invité a tomar parte de las clases, para uno como maestro la reflexión sobre el amor hacia los estudiantes como</p>	<p>enfatan la importancia de una educación liberadora que desafíe las estructuras de poder y fomente la conciencia crítica entre maestros y estudiantes.</p> <p>Además, la narrativa del maestro resalta la dimensión emocional y relacional de la enseñanza. La interacción con la estudiante tímida y preocupada por su participación en clase evidencia la importancia del apoyo emocional y la construcción de relaciones de confianza en el proceso educativo. Desde una perspectiva socioemocional, autores como Daniel Goleman destacan la influencia de las habilidades emocionales en el rendimiento académico y el bienestar general de los estudiantes.</p> <p>En consecuencia, la experiencia narrada por el maestro, plantea desafíos y oportunidades para el desarrollo profesional y la mejora continua en la práctica docente. La integración de diferentes perspectivas teóricas permite una comprensión más amplia y profunda de las complejidades inherentes a la labor educativa, así como la identificación de estrategias efectivas para abordarlas.</p>	
---	--	--

<p>hablan tantos intelectuales contemporáneos me hace creer que el escucharlos y tomar parte en sus decisiones con apoyo y consejos hace parte de esa noción de amor, al final esto es un trabajo vocacional para muchos y comprender cómo relacionarse con los estudiantes hace parte de la relación maestro-aprendiz, avanzando en la conversación me comenta que tiene miedo de las burlas y el equivocarse y siente que está estancada, le digo que sí ha hablado con la psicóloga, activando las rutas institucionales, y que se encuentra en tratamiento. Juntos entramos al pre-debate y le muestro ejemplos de sus compañeros realizando preguntas, que aunque mal elaboradas toman parte, porque la voluntad y el valor son principales para abordar estas cuestiones, que aprenda un poco de sus pares, que no tenga miedo a expresarse. La lucha es infructuosa, ni ayudándole a elaborar una pregunta se anima a expresar o a hablar en público, esto también me da una reflexión adicional, aunque el maestro de las pautas, las herramientas y las formas para que sus estudiantes tomen las riendas y hagan sus quehaceres es al final el estudiante quien decide, quien se motiva, quien aprende, el docente más que un transposicionador didáctico es un moderador que indica los recursos y las reglas, no es fácil salvar algo de estas interacciones y aprecio mucho la experiencia del día.</p> <p>Al final en el debate me hago participe ayudando con la moderación de los temas y nuevamente esa figura de poder se hace presente indirectamente los estudiantes respetan los espacios y son ellos quienes inquietan en sus pares la atención hacia mí y las propuestas, aunque la institución tiene prohibido que los docentes participen, yo creo pertinente orientar las cuestiones que se debilitan simplemente por desconocimiento y refuerzo los puntos positivos en la intervención.</p> <p>Al final del debate tuve la oportunidad de hablar con las candidatas que expresaban descontento con actitudes de los profesores durante el debate, que como estudiantes puedo constatar válidas pero desde la mirada del docente son sofismas de distracción preparativos para afinar las habilidades de las candidatas, la verdad "como bombero no nos pisamos las mangueras" y apoyé a la profesora ante las candidatas incluyendo otros espacios de distracción evidentes de parte de los profesores, pero se comprendió que no era nada planificado, yo también</p>		
--	--	--

<p>sentí fuera de lugar las actitudes, a veces perder la "calidad" frente a los estudiantes resulta en un bache epistemológico como lo llama Bachelard, y hace que los estudiantes pierdan esa confianza. El día concluye con normalidad y tomo mi camino a casa lleno de inquietudes para mis reflexiones.</p>		
<p><b>Observaciones adicionales del trabajo semanal</b></p>		



Durante esta semana de trabajo, se han destacado diversas reflexiones sobre la práctica docente, especialmente en relación con la importancia de la flexibilidad y la adaptabilidad ante situaciones imprevistas. Estos aspectos adquieren una nueva relevancia cuando se consideran dentro del marco de la investigación sobre competencias ciudadanas y la realidad educativa en Colombia.

La experiencia del maestro en formación durante la práctica pedagógica resalta la necesidad de reevaluar nuestras concepciones tradicionales de enseñanza, reconociendo las tensiones entre las expectativas normativas y la realidad vivida en el aula. Esto refleja la importancia de comprender la complejidad de la práctica docente en el contexto colombiano, donde los desafíos y las oportunidades son únicos y requieren un enfoque flexible y adaptable para abordarlos de manera efectiva.

Asimismo, se destaca la dimensión emocional y relacional de la enseñanza, subrayando la importancia de brindar apoyo emocional a los estudiantes y construir relaciones de confianza en el entorno educativo. Estas consideraciones están estrechamente vinculadas a la promoción de competencias ciudadanas, ya que el desarrollo emocional y relacional de los estudiantes es fundamental para su participación activa en la sociedad y su capacidad para relacionarse de manera constructiva con los demás.

Este análisis nos invita a considerar las implicaciones de diferentes perspectivas teóricas, como el constructivismo y la pedagogía crítica, en nuestra comprensión y abordaje de los desafíos educativos. Al integrar estas perspectivas en nuestra práctica docente, podemos enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentar el desarrollo integral de nuestros estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en un mundo en constante cambio.

En última instancia, este proceso de reflexión nos lleva a reafirmar nuestro compromiso con el desarrollo integral de nuestros estudiantes, promoviendo la autonomía y la participación activa en su proceso de aprendizaje. Al situar estas reflexiones dentro del marco de la investigación sobre competencias ciudadanas, reafirmamos la importancia de la educación como un medio para empoderar a los estudiantes y prepararlos para ser ciudadanos responsables y comprometidos con el bienestar de su comunidad y su país.

<b>Componente descriptivo</b>	<b>Componente reflexivo</b>	<b>Componente propositivo</b>
-------------------------------	-----------------------------	-------------------------------

<p><b>Fecha: 28 de marzo de 2023</b> <b>Grupo: 11-1, 11-2.</b></p> <p>El día comienza con normalidad rutinaria, los asuntos que se trataron durante la hora de Desarrollo Humano en 10.1 van dirigidos a la irregularidad de la semana y de cómo se darán los procesos de olimpiadas y del por qué el viernes no hay clase debido al día de la familia, continúan los anuncios enunciando que a la segunda hora hubo un acto cívico conmemorativo al día del hombre, la conversación del profesor se torna en un tono inquisitivo cuando denota una frase lapidaria que me descoloca, yo sin saber por qué solo observo y presto más atención para entender entre líneas a que se refiere: "No estamos en campos de concentración o correccionales no venimos a cuidar malandros nos pagan por enseñar, y cuando el profesor no está no justifica hacer y deshacer dentro del aula". Tras estas palabras el discurso me da a entender que hubo un incidente hace poco y el profesor comienza a discutir y a explicar sobre la importancia y los efectos de las problemáticas en las redes con difundir videos que violen la privacidad sin consentimiento, cuando hay personas con diagnósticos incluidas, el profesor llama nuevamente la atención y con voz alta dice algo que me parece brillante: "la ley está afuera, la ley es de verdad" es menester de la escuela el Trazar a los estudiantes con la cultura, la escuela como herramienta de la educación y como garante de la misma debe vincular a los nuevos sujetos a las mecánicas y a las personas a la cultura vigente y enseñarles o presentarles discusiones del porqué de las cosas.</p> <p>Para la segunda hora en medio del acto cívico todo transcurre con normalidad, con la particularidad que durante los himnos hacen un pare para recriminar a los estudiantes haciendo desorden de la importancia del himno y develar el sentido de pertenencia, es el profesor del nodo de comunicaciones quien hace la claridad no el de sociales, es algo particular que me hace pensar en el papel y la decisión política de cada quien dentro del plantel.</p>	<p>El relato del día 28 de marzo de 2023 brinda una ventana para reflexionar desde diversas perspectivas teóricas sobre la práctica docente y la dinámica escolar. Desde una óptica ética y legal, se puede analizar el discurso del profesor durante el acto cívico a la luz de la teoría ética deontológica, que enfatiza el deber moral y el respeto por la ley (Kant, 1785). Esta perspectiva invita a considerar cómo la escuela puede ser un espacio para promover el respeto por los derechos individuales y cultivar una conciencia ética en los estudiantes.</p> <p>Además, el encuentro con el estudiante de Clei 5 y la reflexión sobre el papel del maestro como impulsador de proyectos de vida puede ser analizado desde la teoría del desarrollo moral de Kohlberg (1969), que postula una serie de etapas de desarrollo moral en las cuales los individuos internalizan principios éticos y valores sociales. Esta perspectiva resalta la importancia de la orientación moral del maestro en el proceso de formación de los estudiantes.</p> <p>Por otro lado, el episodio en el que una estudiante llora pero se muestra reacia a hablar del tema puede ser comprendido a través del concepto de inteligencia emocional de Goleman (1995), que enfatiza la importancia de la autoconciencia, la autorregulación emocional y la empatía en las relaciones interpersonales. Esta perspectiva subraya la necesidad de construir vínculos de confianza y empatía con los estudiantes para abordar adecuadamente sus necesidades emocionales.</p> <p>En última instancia, el relato ofrece una oportunidad para reflexionar sobre el papel transformador de la educación desde una perspectiva crítica y emancipadora, en línea con la teoría de la pedagogía de Freire (1970), que aboga por una educación liberadora que promueva la conciencia crítica y la transformación social. Esta perspectiva resalta el</p>	<p>Basándonos en las reflexiones extraídas del relato del día 28 de marzo de 2023, es posible proponer acciones concretas para fortalecer la práctica docente y mejorar la dinámica escolar. En primer lugar, se sugiere implementar programas educativos que promuevan la conciencia ética y el respeto por la ley entre los estudiantes. Esto podría incluir actividades curriculares y extracurriculares que fomenten el debate ético y la reflexión sobre temas relevantes para la sociedad actual, como la privacidad en línea y el respeto a los derechos individuales.</p> <p>Además, se propone desarrollar estrategias para fortalecer la orientación moral y el apoyo emocional brindado por los maestros a los estudiantes. Esto podría incluir la implementación de programas de formación docente en inteligencia emocional y desarrollo moral, así como la creación de espacios seguros y de confianza donde los estudiantes se sientan cómodos expresando sus preocupaciones y necesidades emocionales.</p> <p>Por otro lado, se sugiere promover una cultura escolar inclusiva y participativa que reconozca y valore la diversidad de experiencias y perspectivas de los estudiantes. Esto podría implicar la implementación de políticas y programas que fomenten la participación activa de</p>
--	---	--

<p>Durante ese acto cívico y en vista que se torna aburrido para todos los asistentes me movilizo al segundo piso y encuentro estudiantes que no pertenecen al ciclo regular, converso con un estudiante de CLEI 5 quien me expresa despues de presentármele como profesor de sociales preocupaciones en su proyecto de vida, mi charla va desde mi experiencia, desde fuera de mi habito de espectro dentro del plantel, soy un ente raro que no asiste todos los días y además aunque dotado con la capa del maestro sea o no practicante, denoto poder en las relaciones con los otros sujetos, sigo siendo referente de poder dentro de la institución y es ahí entonces cuando pienso en el maestro como impulsadora, una típica palabra que se usa en el coloquial mundo como parte del emprendimiento y su labor es simple, decir el cómo y coordinar recursos para que alguien "monte" su proyecto de vida, entonces el maestro se transforma o quizás desde el comienzo le pertenece ese papel como el que hace que todo comience, como agente activo movilizador y como creador de caminos alternativos o simplemente un faro que rompe la niebla de duda de sus estudiantes o de su comunidad por que el estudiante de CLEI 5 no estaba vinculado de ninguna manera a mi ejercicio del aula pero si estaba suscrito a la institución donde estoy practicando, es pues una decisión ética el orientar, que se nutre de lo moral, de la cultura y de la vivencia, es la experiencia la que hace que los sucesos significativos ocurran en el ejercer o fuera de él y no por lo mismo deja de ser un acto de formar, la formación se apremia a decir el cómo y con qué, de agudizar los tiempos, de remarcar los límites, de enunciar los fallos como fantasmas posibles y de generar precauciones, las impulsadoras entonces se fijaron en los maestros o son los modelos y nociones del mundo contemporáneo que transforman los maestros en impulsadoras.</p> <p>Durante los espacios de receso hablo con mi profesor cooperador acerca de las necesidades de la planeación para los meses venideros y cómo afrontar estas necesidades.</p> <p>Para las últimas horas nuevamente estoy coordinando la continuación del taller de la semana pasada y con 11.1 y 11.2 todo transcurre de forma normal, algunos terminaron el taller y otros empezaron uno</p>	<p>compromiso del maestro en facilitar el crecimiento personal y académico de los estudiantes, así como en promover valores fundamentales de justicia y responsabilidad social dentro y fuera del aula.</p>	<p>todos los estudiantes en la vida escolar, independientemente de su origen socioeconómico, cultural o académico.</p> <p>Finalmente, se propone fortalecer la colaboración entre los maestros y otros miembros de la comunidad educativa, como los padres y los consejeros escolares, para identificar y abordar las necesidades individuales de los estudiantes de manera integral. Esto podría incluir la implementación de sistemas de apoyo y seguimiento personalizados para estudiantes que enfrentan desafíos académicos, emocionales o sociales, así como la creación de redes de apoyo entre pares para promover el bienestar y el éxito de todos los estudiantes.</p>
---	---	--

<p>diferente todos orientados por el profesor cooperador en días diferentes a los de mi asistencia, cabe resaltar algo particular y es que alguna estudiante estaba llorando y cuando me acerqué simplemente mostró compostura y no quiso hablar del tema, las barreras sociales o de género a veces son impedimentos al acercamiento con estudiantes, con algunas es fácil conversar mientras que con otras no por su dificultad y observación del mundo, es ahí donde la confianza en el maestro toma relevancia, no se pueden descubrir las falencias o los problemas si no hay confianza, así mismo no se pueden realizar acciones de mejoramiento si no se entiende el contexto particular de los sujetos a mejorar.</p>		
<p><b>Observaciones adicionales del trabajo semanal</b></p>		

La práctica pedagógica proporciona una mirada detallada a la dinámica escolar y la interacción entre maestros y estudiantes, aspectos que adquieren una dimensión aún más relevante cuando se consideran dentro del marco de la investigación sobre competencias ciudadanas y la realidad educativa en Colombia.

Se destaca la importancia de abordar temas éticos y legales en el aula, como lo evidencia el discurso del profesor durante el acto cívico. Este evento subraya la necesidad de promover la conciencia ética y el respeto por la ley entre los estudiantes, así como de brindarles orientación sobre cómo actuar de manera responsable en la sociedad. Al situar esta práctica en el contexto de la promoción de competencias ciudadanas, se enfatiza el papel fundamental de la educación en la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos con el bien común.

Además, se resalta la importancia del papel del maestro como guía y orientador en el desarrollo personal y académico de los estudiantes. La reflexión sobre el encuentro con un estudiante de CLEI 5 pone de relieve la influencia positiva que los maestros pueden tener en la vida de los estudiantes, tanto dentro como fuera del aula. Esto sugiere la necesidad de fortalecer las relaciones de confianza y empatía entre maestros y estudiantes para facilitar un aprendizaje significativo y un crecimiento personal integral. Al hacerlo, se enfatiza el papel crucial de los maestros en el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas en los estudiantes, contribuyendo así a su formación integral como individuos y miembros activos de la sociedad.

Por otro lado, se observa la complejidad de establecer relaciones significativas con los estudiantes y la importancia de comprender su contexto individual. El episodio en el que una estudiante llora pero se muestra reacia a hablar del tema destaca la necesidad de desarrollar estrategias para abordar adecuadamente las necesidades emocionales de los estudiantes y crear un ambiente de apoyo y comprensión en el aula. Esta situación ilustra la importancia de la empatía y la sensibilidad por parte de los maestros para atender las necesidades emocionales y sociales de los estudiantes, aspectos fundamentales para su desarrollo integral y bienestar.

En última instancia, el relato ofrece una oportunidad para reflexionar sobre el impacto transformador de la educación y el papel crucial que desempeñan los maestros en el desarrollo de los estudiantes. Se sugiere la implementación de programas educativos que promuevan la reflexión ética, el desarrollo emocional y la inclusión, así como el fortalecimiento de la colaboración entre maestros, estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa para garantizar el éxito y el bienestar de todos los estudiantes. Esta perspectiva ampliada resalta la importancia de una educación que no solo se centre en el desarrollo académico, sino que también promueva valores, habilidades y actitudes que contribuyan a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno social.

<b>Componente descriptivo</b>	<b>Componente reflexivo</b>	<b>Componente propositivo</b>
-------------------------------	-----------------------------	-------------------------------

<p><b>Fecha: 25 de abril de 2023</b> <b>Grupo: 11-1, 11-2.</b></p> <p>El día de hoy el horario fue variable, comenzamos las actividades académicas en la institución a las 2 de la tarde debido a reuniones que tenían intereses sobre el PIAR, estos eventos extraños son el panorama regular en la institución por lo que el acostumbrarse a las modificaciones del horario es de vital importancia.</p> <p>Para las horas de la tarde en la sala de profesores mientras realizo pesquisas sobre el tema de hoy en los grados 11 escucho diversas conversaciones y chistes cuando en dado momento se toca el tema de las IA, y el Chat GPT sale a flote, los profes discutían sobre como escriben sus estudiantes, sus particularidades y su forma de hablar y argumentaban sobre la pertenencia o no de las producciones escritas, debatiendo si era justo que ese nivel argumental era o no de su edad y preparación teórica, este tema es de particular importancia para mí, porque las IA son el futuro de la tecnología y el intercambio de ideas, así mismo la generación de textos no será posible sin un "Prompt" adecuado, por lo que el estudiante debe pedir coherentemente y con diversos conocimientos lo que desea indagar además también de que puede revisar si es o no pertinente lo que la IA le arroja, es deber del maestro No Penalizar o tomar una actitud punitiva porque muchos han dicho que la escuela está "mandada a recoger" que seguimos atrasados y que el modelo educativo es obsoleto, internautas y pensadores como Aaron Swartz ya lo sugerían cuando apenas las leyes intentaban controlar la internet y ahora cuando la tecnología da saltos tan acelerados es más riguroso el deber del maestro, no podemos aseverar que un texto generado sea o no escritura de un estudiante, porque el tedio y el desaliento que son particulares en algunos docentes les hacen dudar de sus estudiantes de si son buenos o si quieren o no trabajar. La discusión terminaba con la lapidaria solución de "no mando trabajo pa' la casa y cuando lo mando digo, esto no tiene nota, solo lo va necesitar para la próxima clase."</p>	<p>El relato del día 25 de abril de 2023 nos lleva a reflexionar sobre el impacto de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito educativo y la evaluación del trabajo de los estudiantes. La discusión entre los profesores sobre el uso de IA para generar textos escritos plantea cuestiones éticas y pedagógicas importantes. Desde la perspectiva de la teoría educativa, esta situación puede ser analizada a la luz de la teoría del constructivismo social de Vygotsky (1978), que enfatiza la importancia del contexto social y cultural en el aprendizaje. En este sentido, la interacción entre los estudiantes y las IA puede ser vista como una oportunidad para el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y evaluación de la información.</p> <p>Además, la reflexión sobre el papel del maestro en este contexto nos lleva a considerar la importancia de adoptar una postura pedagógica que promueva la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Desde la perspectiva de la teoría de la pedagogía crítica de Freire (1970), se destaca la necesidad de empoderar a los estudiantes para que puedan cuestionar y evaluar críticamente la información que reciben, así como para participar activamente en la construcción de su propio conocimiento.</p> <p>Por otro lado, la experiencia en el aula con los estudiantes de grado 11 nos invita a reflexionar sobre la importancia de crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y participativo. La participación activa de los estudiantes en las discusiones y la atención prestada por aquellos que</p>	<p>A partir de las reflexiones surgidas del relato del día 25 de abril de 2023, se pueden plantear diversas acciones para fortalecer la práctica educativa y promover un ambiente de aprendizaje más inclusivo y participativo.</p> <p>En primer lugar, se sugiere implementar programas de alfabetización digital que preparen a los estudiantes para interactuar de manera crítica y responsable con las nuevas tecnologías, incluyendo el uso de inteligencia artificial en la producción de textos. Esto podría incluir actividades prácticas que desarrollen habilidades de evaluación de la información y la capacidad para discernir entre contenido generado por humanos y por IA.</p> <p>Además, se propone promover una cultura escolar basada en la confianza y el respeto mutuo entre maestros y estudiantes. Esto podría lograrse mediante la creación de espacios de diálogo y reflexión donde los estudiantes se sientan seguros para expresar sus opiniones y cuestionar la información recibida, independientemente de su origen.</p> <p>Por otro lado, se sugiere fomentar la participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, brindándoles oportunidades para colaborar en la construcción de conocimiento y para aplicar los conceptos aprendidos en contextos reales. Esto podría implicar el diseño de actividades interactivas y proyectos de investigación que estimulen la curiosidad y la creatividad de los estudiantes.</p>
---	---	--

<p>Avanzada la tarde, comienzo la clase con 11.1, "mi profesor Camilo y mi profesor Camilo", graciosa y a la vez interesante coincidencia, uno el cooperador, otro el asesor, les toca auscultar la clase, uno por responsabilidad contractual como parte del plantel y el otro por el compromiso de asesorar nuestra practica pedagógica. Siento nervios de cómo proceder pero debido a que había hecho una planeación del flujo de esta sesión, me desenvolví sin tantos percances.</p> <p>La actividad fue simple, en 11.1 solo el tiempo me alcanzó para explicar el carácter de la publicación de Twitter donde debíamos dar cuenta de los temas de clase, la clase se dictó con normalidad, se repartió el refrigerio y tras la intervención del cooperador salimos a descanso.</p> <p>En la entrada del descanso en el bloque con 11.2 además de la reproducción de la explicación y el acercamiento además de las aclaraciones con la actividad se comenzó tema de contextualización donde se tocaron varias temáticas alusivas a la disolución de la URSS, luego aproximación al contexto colombiano con la constitución del 91 y luego se termina con la contextualización del tratado con el que se crea la Unión Europea, los aspectos más relevantes de la clase en 11.2 es la gran participación de algunos estudiantes brillantes, la coherencia con algunas temáticas y el relevamiento de la injerencia en los contextos coloquiales lo que hace que diversos estudiantes que son poco participativos o "indisciplinados" participen y tengamos su atención como maestros, avanzada la clase y terminando las temáticas se deja el requerimiento para la actividad en las TICS.</p>	<p>suelen ser menos participativos sugiere la importancia de promover una cultura escolar que valore y respete las diversas perspectivas y experiencias de los estudiantes. Esta reflexión se alinea con la teoría del constructivismo de Piaget (1970), que enfatiza el papel activo del estudiante en la construcción de su propio conocimiento a través de la interacción con el entorno.</p> <p>En última instancia, el relato ofrece una oportunidad para reflexionar sobre el papel del maestro como mediador del aprendizaje y facilitador del desarrollo integral de los estudiantes. Se destaca la importancia de adoptar una postura reflexiva y crítica en la práctica docente, así como de promover una cultura escolar que fomente el pensamiento crítico, la participación activa y el respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Finalmente, se propone fortalecer la formación docente en temas relacionados con la integración de la tecnología en el aula y la promoción de un aprendizaje centrado en el estudiante. Esto podría incluir la capacitación en el uso de herramientas digitales y la aplicación de metodologías activas que fomenten la participación y el compromiso de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje.</p> <p>En resumen, el componente propositivo para este relato busca impulsar una educación que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo digital actual, promoviendo habilidades de pensamiento crítico, autonomía y colaboración, y fortaleciendo la relación entre maestros y estudiantes como facilitadores del aprendizaje significativo.</p>
<p><b>Observaciones adicionales del trabajo semanal</b></p>		

La semana del 25 de abril de 2023 proporciona una visión detallada de la dinámica escolar y las interacciones entre maestros y estudiantes, aspectos que se vuelven aún más significativos cuando se consideran dentro del marco de la investigación sobre competencias ciudadanas y la realidad educativa en Colombia.

Destaca la importancia de adaptarse a los cambios en el horario escolar, lo cual refleja la flexibilidad y la capacidad de ajuste necesarias en el entorno educativo actual. Esta adaptabilidad es crucial para responder eficazmente a las necesidades cambiantes de los estudiantes, lo que a su vez contribuye al desarrollo de competencias ciudadanas como la capacidad de adaptación y la resiliencia ante situaciones diversas.

Además, se observa la relevancia de los debates pedagógicos entre los profesores, como el discutido sobre el uso de la inteligencia artificial en la producción de textos escritos. Estas discusiones evidencian la necesidad de reflexionar sobre el impacto de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje, así como de desarrollar estrategias para integrar de manera efectiva las nuevas herramientas digitales en el aula. Este enfoque no solo fomenta el desarrollo de habilidades tecnológicas en los estudiantes, sino que también promueve su capacidad crítica y reflexiva sobre el uso ético y responsable de la tecnología en la sociedad.

Por otro lado, se destaca la importancia de la planificación y la preparación por parte de los maestros, como se evidencia en la descripción de la clase con el grado 11. La implementación de actividades bien estructuradas y el manejo adecuado del tiempo contribuyen a un ambiente de aprendizaje productivo y enriquecedor para los estudiantes. Este enfoque pedagógico no solo fortalece la adquisición de conocimientos académicos, sino que también promueve el desarrollo de competencias como la organización, la autonomía y la responsabilidad.

Asimismo, se resalta la importancia de promover la participación activa de los estudiantes en el aula, como se observa en la descripción de la clase con el grado 11. El involucramiento de los estudiantes en discusiones significativas y el aprovechamiento de su diversidad de experiencias y conocimientos contribuyen al enriquecimiento del proceso de aprendizaje. Este enfoque fomenta el desarrollo de competencias como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico, habilidades fundamentales para una participación activa y constructiva en la sociedad.

En conclusión, el relato del día 25 de abril de 2023 ofrece una oportunidad para reflexionar sobre diversos aspectos de la práctica educativa en el contexto de la promoción de competencias ciudadanas. Desde la adaptación a los cambios en el horario escolar hasta la integración de la tecnología en el aula y la promoción de la participación activa de los estudiantes, estas observaciones adicionales ayudan a identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora en el trabajo semanal de los maestros y en la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, contribuyendo así a una educación más integral y relevante para la sociedad colombiana.



Componente descriptivo	Componente reflexivo	Componente propositivo
<p><b>Fecha: 16 de mayo de 2023</b> <b>Grupo: 11-1, 11-5.</b></p> <p>En la primera clase participaron 24 estudiantes de 30 estudiantes que están matriculados en el grupo 11-1. Este grupo tiene la etiqueta de “mejor grupo”. Los profesores dicen que es un buen grupo para participar y estas suelen ser más ordenadas y respetuosas.</p> <p>En la segunda clase participaron 26 estudiantes de 36 que están matriculados en el grupo 11-5. A diferencia del grupo anterior, los profesores manifiestan que este es un grupo muy difícil y advierten las dificultades con la disciplina y la indiferencia de los estudiantes de participar, estar en clase, cumplir deberes, etc.</p> <p>La dinámica propuesta es la misma para ambos grupos. Juego de roles de economía.</p> <p>Este es un grupo tiene una buena dinámica de trabajo gracias a la planificación de cada clase. Al inicio de cada clase se escribe en el tablero la ruta que se debe seguir. Para la clase descrita se lleva la siguiente ruta:</p> <p>Meditación: Los estudiantes deben acercarse al profesor y depositar sus celulares en una caja dispuesta para ello. Una vez guardados los celulares, se reproduce un video de YouTube con un curso de meditación de 7 sesiones.</p> <p>Los estudiantes reclaman su celular y se lleva a cabo la segunda actividad de cada clase llamada <i>ice breaker</i>. En esta clase, los estudiantes forman varios grupos. cada grupo debe tomarse de las</p>	<p>Mediante el juego, se busca que los estudiantes caigan interesados en participar activamente de los procesos de construcción del conocimiento. Esto porque el juego está inscrito dentro de las metodologías activas que, como señalan Romero &amp; Turpo. (2015).</p> <p>“presupone que el protagonismo del aprendizaje radica en el propio aprendiz. El papel del docente es de acompañar, guiar, evaluar, apoyar en lo necesario, básicamente, enseñarle a aprender a aprender, ayudándole a (re)crear estructuras cognitivas o esquemas mentales para manejar la información disponible”</p> <p>Además, El juego “como cualquier situación gobernada por reglas con un resultado bien definido caracterizado por una interdependencia estratégica” (Gardner, 2002),</p> <p>La utilización del juego como herramienta didáctica puede proporcionar elementos importantes para la gestión del aula, pero especialmente para lograr aprendizajes que puedan perdurar ya que facilita el aprendizaje del estudiante, desarrolla las capacidades de problemas y conflictos y la toma de decisiones Ortiz, Medina, de La Calle (2010).</p> <p>De esta manera los estudiantes asumen el protagonismo y se encargan de gestionar los problemas que van resultando en la dinámica del juego, planteando estrategias para ganar o</p>	<p>Cuando se propuso el juego de roles de economía, se hizo con la intención de lograr la participación de los estudiantes en la construcción de su propio conocimiento acerca de los principios de la economía. Por tanto, la invitación a que se tomaran el juego en serio, lo que implicaba el cumplimiento de las reglas, la gestión de sus recursos independientemente de las dificultades y el disfrute.</p> <p>Como maestros disponemos de herramientas didácticas que pueden favorecer los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo o fortalecimiento de competencias. El juego es una de ellas. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que el juego debe considerar unas reglas, unos recursos, pero especialmente una intención formativa. Por tal razón, el maestro debe asumir el compromiso en la planeación de este y comunicarla muy bien a los estudiantes.</p> <p>Además de una estricta planeación del juego, es necesario disponer de recursos que cautivan. Para esto, se propone llevar al aula objetos que le den el efecto de la realidad. A los estudiantes les gustan la comida, los dulces, por lo que puede ser un recurso que se puede considerar.</p> <p>Así mismo, previo al desarrollo del juego, es importante definir la evaluación. En este sentido es importante preguntarse sobre los elementos que queremos evaluar. Por ejemplo, si quiero evaluar las</p>

<p>manos y sin soltarse deben parar una cuerda por cada integrante desde la cabeza hasta los pies hasta que todos los integrantes pasen la cuerda. Al final los estudiantes reflexionan.</p> <p>Se explica a los estudiantes la dinámica principal basada en un juego de roles de economía. Para lo anterior se recurre a la definición de economía de Mankiw (2008):</p> <p>“La economía es la ciencia que se encarga del estudio de cómo las sociedades administran los recursos que son limitados para satisfacer sus necesidades”.</p> <p>De esta manera se conformarán 12 grupos conformados por parejas. Cada pareja es un grupo social, ya sea clase baja, media, alta, empresas, gobierno y banca. A cada grupo se le asignan una cantidad de recursos en dinero con el cual podrá realizar unas transacciones predeterminadas y velar por la buena administración de los recursos.</p> <p>Repartir los roles y los recursos tomó gran parte de la clase, por lo que se requiere otra sesión de clases.</p>	<p>asumiendo el resultado de las malas decisiones, para lo cual es necesario un proceso de análisis constante, de trabajo en grupo y, como se juega con otros, deben existir unas reglas claras, e incluso el rediseño de estas, algo que solo pueden acordar las partes en el juego.</p> <p>La suma de lo anterior debe tener una intención y es la de contribuir en la formación de los estudiantes, próximos ciudadanos. No se juega para distraerlos, se juega porque este permite recrear unas realidades desde la escuela que tiene la potencialidad de contribuir en la formación de su autonomía. “Aprender a manejar y a manejarse debiera ser, por tanto, una finalidad sustantiva del tiempo escolar” (Gordillo, 2006, p. 75).</p>	<p>habilidades comunicativas, debemos abrir espacios para que los estudiantes puedan tomar decisiones y manifestar sus propuestas y escuchar las propuestas de sus compañeros</p>
<p><b>Observaciones adicionales del trabajo semanal</b></p>		
<p>La escuela nos plantea retos como maestros en formación y preguntas de cara al futuro próximo. Uno de los retos está en enseñar a niños, niñas y adolescentes de los cuales se dice “ya no quieren hacer nada”. Desde allí, nos surgen preguntas están dirigidas al cómo logramos siquiera atrapar su atención y orientar su energía al servicio de su propia formación, sobre todo en los grados superiores, en el entendido que están próximos a convertirse en adultos, con responsabilidades, en capacidad del ejercicio pleno de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, lo que, en un sentido jurídico, a la luz de la CPC de 1991, significa el ejercicio de la ciudadanía.</p> <p>Lo anterior nos pone de cara a preguntarnos cuál es nuestro papel en la formación de competencias ciudadanas, no solo en el marco de nuestro trabajo de investigación, sino en una propuesta para que esta se propicie. Es claro que como maestros, estamos manifestando continuamente una preocupación por su futuro, entre ellas, está la de entregarle al mundo unos sujetos que tengan conocimientos, una imagen lo más cercana posible a la realidad, que estén en capacidad de afrontar las dificultades que se les presenten, que puedan tomar decisiones y resolver efectivamente desde su autonomía, con inteligencia, responsabilidad, respeto por los demás y por unas normas básicas que posibiliten la sana</p>		

convivencia en diferentes ámbitos de la vida. En este orden de ideas, la escuela no solo debe estar preparada para acercar conocimientos teóricos y mencionar qué habilidades son necesarias sino también para ayudar a que estos se pongan en práctica, porque según Gordillo (2006) hasta ahora esos entornos pocas veces han sido escolares.

En la misma línea, hemos observado cómo el juego por ejemplo ayuda a recrear la realidad y, por tanto, se convierte en una herramienta didáctica interesante y al mismo tiempo una estrategia para la enseñanza y el aprendizaje. Esta debe tomarse con suma seriedad, con una intención formativa, estableciendo unas reglas claras y buscando una participación activa de los estudiantes, en el marco de problemas que simulen la realidad, depositando la confianza en ellos de que están en la capacidad de comprender conceptos, de asumir responsabilidades y de resolverlos.

Componente descriptivo	Componente reflexivo	Componente propositivo
<p><b>Fecha: 23 de mayo de 2023</b> <b>Grupo: 11-1, 11-5.</b></p> <p>Durante estas sesiones de clase, se llevó a cabo la segunda parte del juego de roles de economía, como estrategia para acercar los conocimientos sobre principios básicos de economía desde el protagonismo de los mismos estudiantes.</p> <p>En el grado 11-1, asistieron a clase 29 de los 30 estudiantes del grupo.</p> <p>Esta sesión coincidió con la presencia del maestro de práctica, el doctor Juan Camilo Rendon, como una de las actividades de acompañamiento previstas en el semestre de la práctica final 1.</p> <p>Para iniciar la actividad central, los estudiantes debían tener a la mano los recursos que se les entregó en la clase anterior y estar dispuestos en los grupos según su condición social o rol en el juego de la economía. Todos los grupos tenían sus recursos en las cantidades dispuestas. Tuve que acomodar algunos estudiantes que</p>	<p>Interesante reflexionar sobre este caso de clase, donde se utilizó una estrategia de juego de roles para acercar a los estudiantes a los conocimientos de economía. Desde una perspectiva pedagógica, este enfoque se alinea con las teorías constructivistas, como la teoría de Lev Vygotsky, que plantea que el aprendizaje es un proceso activo y social en el que los estudiantes construyen su conocimiento a través de la interacción con su entorno y sus pares (Vygotsky 1978 citado en Guanotuña et al,2024) . En este caso, los estudiantes asumieron roles sociales y económicos, lo que les permitió vivenciar situaciones reales y comprender de manera más profunda los principios económicos. Por ejemplo, la manera en que los individuos toman decisiones en la economía depende de una evaluación entre el costo y el beneficio.</p> <p>Además, la implicación del maestro de práctica como parte de las actividades de acompañamiento también</p>	<p>Sobre pedagogías activas se encuentra literatura suficiente para comprenderla como una necesidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje en los contextos actuales. Esto significa que en el mundo de hoy, en las aulas de clase de hoy la atención se debe concentrar más en la manera en cómo los estudiantes participan más de su propio proceso de aprendizaje para los cual se pueden encontrar, en términos generales una amplia gama de estrategias entre las que se encuentra la gamificación.</p> <p>Ahora, el asunto no está en solo entender que los estudiantes hoy tienen actitudes diferentes, que sus prácticas están más orientadas al consumo de contenidos digitales que, incluso, se pueden definir como “vacíos”, y por tanto es necesario construir contenidos desde la escuela que compitan con lo que ellos consumen solo para entretener. Se trata de cómo a través de estas estrategias, se propicia permanentemente la crítica, la reflexión y la capacidad</p>

<p>faltaron a la clase anterior en grupos ya conformados sin contratiempos.</p> <p>Se recuerda la definición de economía como ciencia, se repasan los roles, el objetivo y la dinámica del juego y se verifican los grupos.</p> <p>En la primera ronda, los diferentes grupos sociales y las empresas debían pagar sus impuestos al gobierno, que también manejaba la banca. En esta misma ronda, debían comprar bienes y servicios obligatorios como comida y servicios públicos. Así mismo, debían decidir si compraban otros servicios como educación.</p> <p>En la primera ronda, cada grupo hizo sus compras en relativo orden y no se dieron mayores discusiones ni opiniones. Estaban tratando de entender la dinámica. Por el contrario, en la segunda, algunos grupos empezaron a notar que sus ingresos que recibían al inicio de cada ronda en proporciones desiguales según su grupo, cada vez les alcanzaba menos y debían empezar a renunciar a servicios como educación como fue el caso de las clases con ingresos más bajos.</p> <p>Lo anterior planteo diferentes discusiones entre los estudiantes que representaban diferentes grupos. Discutieron acerca de la necesidad de generar sistemas más equilibrados de ingresos, subsidios e impuestos. En consecuencia, criticaron el papel del estado y la función de los gobiernos en las políticas públicas. Así mismo manifestaron la necesidad de que estratos socioeconómicos altos, empresarios y gobierno, fueran más empáticos con los estratos mas bajos.</p> <p>Algunas de las reflexiones que se lograron apuntan a la relación que se dio entre las situaciones del juego y la realidad en materia de economía y política. Los temas propios de la discusión resultaron similares a los que se ven en la televisión y redes sociales. Incluso, las actitudes y posturas de los actores se</p>	<p>resalta la importancia del rol del docente como mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con la exposición que hace Baro (2011) de la teoría de la mediación de Jerome Bruner:</p> <p>“el docente no expone los contenidos de una forma acabada; su actividad se dirige a darles a conocer una meta que ha de ser alcanzada y además de servir como mediador y guía para que los alumnos recorran su propio camino y alcancen los objetivos propuestos” (Pág.5).</p> <p>En consecuencia, el maestro actúa como facilitador del aprendizaje, guiando a los estudiantes en la construcción de su conocimiento y promoviendo la reflexión crítica.</p> <p>Por otra parte, el conflicto generado en la simulación del juego de roles también nos lleva a reflexionar sobre la importancia de fomentar el pensamiento crítico y la capacidad de análisis en los estudiantes. La teoría sociocrítica de Paulo Freire está “orientada hacia la acción y la reflexión de los hombres sobre la realidad, se destruye [así] la pasividad del educando que propicia la adaptación a una situación opresiva [lo que] se traduce en [una] búsqueda de transformación de la realidad, en la que opresor y oprimido encontrarán la liberación humanizando” (Freire, 2009 citado en Garzón 2010, pág. 9).</p>	<p>de los estudiantes para proponer soluciones que ayuden a transformar esas realidades.</p> <p>Se suele pensar y hasta opinar, que un juego que dentro del aula no transforma la realidad, pero sí lo es en la medida en que desde la escuela se actúe con perseverancia. Eso implica que como maestros, que la escuela y el sistema educativo, construyamos más estrategias y sobre todo dispongamos más recursos a los estudiantes que propicien la experiencia y la problematización de la realidad en el espacio de clase.</p> <p>Es posible construir o llevar juegos al aula, adaptarlos cada vez más a la realidad, adecuarlos para que cada vez más los estudiantes se vean estimulados a resolver cuestiones que afuera parecen no tener solución. El maestro debe confiar en las capacidades de sus estudiantes y orientar los propósitos de la formación, tenerlos presentes para configurar una mediación efectiva.</p> <p>Sin duda, el juego aproxima estas realidades, las recrea y pone a los estudiantes en situación de experimentarlas, de criticarlas y generar propuestas sintiendo que este es un conocimiento que él puede construir y puede poseer.</p>
--	---	---

<p>trasladaron al juego de roles: los empresarios reclamaban menos impuestos y los de ingresos más bajos, mejores salarios y más subsidios en un ambiente de negociación permanente.</p>		
<p><b>Observaciones adicionales del trabajo semanal</b></p>		
<p>Aproximándonos a las últimas semanas de clase antes de las vacaciones de mitad de año puedo decir que ha sido un semestre muy retador. Durante este semestre he pensado en cómo se logra una interacción efectiva con los estudiantes que ayude en su formación, que permita ajustar el “desorden” y el “desinterés” que manifiestan algunos colegas por parte de los alumnos, algo con lo que se puede o no estar de acuerdo, pero que como maestros es necesario abordar. Es por esta razón, que he ido construyendo la clase a partir de estructuras que he observado de mis maestros cooperadores. En este sentido, he incorporado elementos concernientes al inicio de la clase para la activación de las actitudes como los “icebreaker” y la meditación; así mismo, me resulta importante escribir el orden del día en el tablero con los temas que vamos a tratar. En cuanto a la construcción de conocimientos y el desarrollo de competencias he implementado el trabajo en grupo, entablando un diálogo permanente con ellos como forma de evaluación, ya que permite identificar sus avances a la vez que se puede generar algún tipo de retroalimentación.</p> <p>El desarrollo de competencias ciudadanas en la escuela requiere de una participación por parte de los estudiantes, así como la de los maestros. Lo anterior, implica que los estudiantes cuentan con espacios que posibilitan movilizar sus conocimientos y habilidades, ya sea de manera grupal o colectiva, para enfrentarse a situaciones en el ámbito académico o por fuera de este. Por parte de los maestros, por tanto, debe tener una clara intención de contribuir en su formación de manera que pueda apreciar las oportunidades que se presentan para su formación.</p> <p>En perspectiva de lo anterior, es posible que el maestro no tenga como tal una intención de formar competencias ciudadanas en sus clases, pero si ocurren posibilidades e incluso múltiples situaciones en la que los estudiantes las están poniendo en juego o las están desarrollando. En la clase donde se lleva a cabo el juego de roles sobre economía por ejemplo, no se propusieron de antemano los objetivos de la sesión, ni mucho menos en clave de CC, pero cuando se observan los EBC del grado décimo y once del MEN (2004), se encuentran relaciones como es el caso de la siguientes logros en la formación de competencias: “Comprendo qué es un bien público y participo en acciones que velan por su buen uso, tanto en la comunidad escolar, como en mi municipio” y “Comprendo que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad” (pág. 26).</p>		
<p><b>Componente descriptivo</b></p>	<p><b>Componente reflexivo</b></p>	<p><b>Componente propositivo</b></p>

<p><b>Fecha: 23 de mayo de 2023</b>  <b>Grupo: 11-1, 11-2.</b></p> <p>Por motivos de contexto estamos en la quinta semana del segundo periodo.</p> <p>El día comienza con un acto cívico donde los profesores son enfáticos en la resolución de conflictos dos mujeres de 6° y 7° tienen peleas a la salida de la institución que son grabadas y retransmitidas por TikTok, el impacto de las redes sociales en el mundo contemporáneo es visible, para mí este tema es de gran importancia porque nuestro trabajo atañe a las competencias ciudadanas, a la cibercultura y al uso de las redes como material y herramienta didácticos, por lo que el uso y desuso de estas herramientas es crucial en nuestra investigación.</p> <p>Como es regular los martes la sesión de orientación de grupo Desarrollo Humano, se habla de los parroquiales semanales, se comenta sobre el bazar institucional y se comentan varias actividades no curriculares que están ligadas a los intereses de la institución y que hacen parte de la identidad institucional, es quizás un tema importante pero no de nuestro enfoque. El profesor continúa explicando que el tiempo apremia, el 50% del año se acerca, las mecánicas institucionales se disparan y que no hay tiempo de nada porque el ritmo se torna cada vez más vertiginoso. El profesor cooperador suelta una frase que usaré para más tarde en el día con los estudiantes de once: "Recuerden muchachos que las piedras en bajada ruedan" esto me queda resonando y cuando me incorporo a las actividades con los grados once me hacen de pivote para trabajar asuntos relacionados con el compromiso de clase y las entregas a tiempo, mi reflexión explica la frase como un símil a que todos estamos cargando una piedra a lo largo del año y si dejamos que la piedra los dos primeros periodos se caiga o nos venza más adelante no habrá quien la detenga cuando empiece a rodar, también asevera que los estudiantes son esas mismas piedras donde el estudiante que "se pelotea" es el estudiante vago o perezoso. Los compromisos como las tareas y los entregables son de vital uso en nuestra investigación por lo que tenerlos a la mano es de crucial importancia y a tiempo ya que no tenemos tantos espacios para</p>	<p>El día de hoy, la interacción con los estudiantes y el entorno escolar me lleva a reflexionar sobre la importancia de la gestión del tiempo, el compromiso académico y el manejo de conflictos en el contexto educativo. La incidencia de las redes sociales en la vida estudiantil se hace evidente con el incidente registrado en TikTok, lo que resalta la necesidad de abordar la cibercultura y las competencias ciudadanas en el currículo escolar.</p> <p>Esta reflexión me lleva a considerar las ideas de Lev Vygotsky (1978) sobre la influencia del entorno social en el aprendizaje, especialmente en la era digital donde las interacciones en línea juegan un papel significativo. Además, las teorías de Paulo Freire (1970) sobre la educación como práctica de la libertad resuenan en la importancia de empoderar a los estudiantes para que sean ciudadanos críticos y responsables en el mundo digital.</p> <p>El comentario del profesor cooperador sobre "las piedras en bajada ruedan" me lleva a pensar en la importancia de establecer expectativas claras y fomentar el compromiso de los estudiantes desde el principio del año escolar. Esta idea se relaciona con la teoría de la autodeterminación de Deci y Ryan (1985), que enfatiza la importancia de la motivación intrínseca y el sentido de autonomía en el logro académico.</p> <p>La estrategia de tomar nota de la participación oral como incentivo para el compromiso académico refleja la aplicación de la teoría del refuerzo de B.F. Skinner (1953), donde se busca aumentar la frecuencia de comportamientos deseados a través de la retroalimentación positiva.</p>	<p>En respuesta al contexto presentado, se proponen diversas acciones para mejorar la práctica pedagógica y abordar los desafíos identificados. En primer lugar, se sugiere la implementación de programas educativos centrados en competencias ciudadanas y cibercultura, con el objetivo de educar a los estudiantes sobre el uso responsable de las redes sociales y la resolución de conflictos en línea. Estos programas podrían incluir actividades prácticas diseñadas para promover el pensamiento crítico y la toma de decisiones informadas.</p> <p>Además, se propone promover la responsabilidad y el compromiso estudiantil mediante el establecimiento de políticas claras sobre tareas y entregables, así como proporcionar apoyo adicional a aquellos estudiantes que lo necesiten. Se sugiere organizar sesiones de orientación y talleres para ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de organización y gestión del tiempo.</p> <p>Es fundamental adaptar el enfoque pedagógico al entorno del aula, reconociendo las diferencias individuales entre los grupos de estudiantes. Esto podría implicar la aplicación de estrategias de enseñanza diferenciada, el uso de métodos de evaluación formativa y la creación de un ambiente de aprendizaje inclusivo y colaborativo.</p>
---	--	--

<p>calificar, la vida del docente entonces toma preponderancia y no puede sacrificar sus espacios para suplir las entregas extemporáneas, son gabelas que los estudiantes comienzan a comprender y a apreciar. Con estas charlas pocos estudiantes faltantes, se apuran a terminar y enviar las evidencias, subiendo de las entregas que había hasta los 37 estudiantes.</p> <p>Como había una hora individual con los estudiantes se toma nota de la participación oral, quizás una estrategia de terror en el aula que muchos docentes han optado por hacer, si no presentan tarea empiezan a evaluar y a sacar notas de la nada, a meter miedo, a infundir presión falsa, los estudiantes tornan su semblante diferente y dejan de hacer bullicio, empiezan a "copiarle" al que está enfrente, empiezan a asumir sus responsabilidades, quizás las competencias ciudadanas que se toman en cuenta para nuestro trabajo comienzan a ser preponderantes.</p> <p>En 11.1 nos toca bloque, se comienza con la reflexión de la piedra, de las motivaciones y se plantea la siguiente actividad del curso y se designan fechas de exposiciones, se explica el instrumento y se procede a tomar nota de las participaciones, en 11.1 el ambiente es diferente, nadie es hostil la necesidad de presionar y penalizar no es visible, los estudiantes obedecen y son participativos se apropian del espacio de divulgación y exigen la palabra para participar, es notable la diferencia de los salones y de las personas asistentes, el maestro tiene que comprender su entorno y saber "dorar la píldora" a medida que enseña esta relación pedagógica es crucial para evitar el fracaso académico y la frustración con la labor y evitar tornar los esfuerzos de los estudiantes en fracaso escolar, es difícil saber cuándo "apretar" al estudiante con las notas o los regañones por que como lo decía un colega a la entrada a la institución, los estudiantes se toman el institución de no entregar por la flexibilidad excesiva. Esta labor nunca deja de ser de completo aprendizaje, el profesor siempre está volviendo sobre su práctica para realizar la praxis pedagógica.</p>	<p>En cuanto a la relación pedagógica, las reflexiones de John Dewey (1916) sobre la importancia de adaptar la enseñanza al contexto del estudiante y las teorías contemporáneas de la enseñanza efectiva subrayan la necesidad de comprender las necesidades individuales de los estudiantes y utilizar estrategias de motivación y compromiso que se ajusten a su contexto específico.</p> <p>En resumen, el día de hoy ha destacado la importancia de abordar temas como la cibercultura, la gestión del tiempo y la motivación estudiantil desde una perspectiva teórica fundamentada, lo que nos permite comprender mejor los desafíos y oportunidades que enfrentamos en el contexto educativo actual.</p>	<p>Para promover el desarrollo profesional continuo, se recomienda que los maestros participen en cursos de actualización, seminarios y talleres relacionados con las últimas tendencias en educación. Además, se pueden establecer comunidades de aprendizaje entre pares para fomentar el intercambio de ideas y experiencias entre educadores.</p> <p>Finalmente, se enfatiza la importancia de fortalecer la relación entre maestros y estudiantes. Esto puede lograrse cultivando un ambiente de confianza, respeto y apoyo mutuo en el aula, así como estableciendo canales de comunicación abiertos y efectivos entre maestros, estudiantes y padres.</p> <p>Al implementar estas acciones, se espera crear un entorno educativo más enriquecedor y centrado en el aprendizaje, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual y futuro.</p>
<p><b>Observaciones adicionales del trabajo semanal</b></p>		

En relación con las observaciones adicionales del trabajo semanal, se identifican varios aspectos relevantes que pueden contribuir al desarrollo y mejora continua de la práctica docente, específicamente en relación con la pregunta de investigación de nuestro proyecto acerca del lugar de las competencias ciudadanas en la media académica. En primer lugar, se destaca la importancia de mantener una comunicación efectiva y transparente con los estudiantes, padres y colegas, con el fin de abordar cualquier problema o inquietud de manera oportuna. Es de recordar que la comunicación asertiva es una de las competencias propuestas por el MEN para promover la convivencia de los estudiantes, así como de quienes habitan el espacio escolar.

Asimismo, se observa la necesidad de fomentar la participación de los estudiantes en el aula, promoviendo un ambiente inclusivo y colaborativo donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados. Hemos podido darnos cuenta en nuestra práctica pedagógica a lo largo del último año, que no es posible una convivencia basada en el respeto y la tolerancia sin un reconocimiento del otro. Esa es la condición que permite una interacción horizontal, desprejuiciada y humana. Esto podría lograrse mediante el uso de estrategias de enseñanza dinámicas y participativas que involucren a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, pero sin descuidar la formación actitudinal que proponen en sus sistemas de evaluación institucional las IE en Colombia. La formación actitudinal está orientada a la formación integral del ser, que conjuga el saber, el saber hacer y el saber pensar, sentir y ser.

Además, se destaca en las actividades llevadas a cabo esta semana en el aula de clases la importancia de proporcionar retroalimentación constructiva y oportuna a los estudiantes sobre su desempeño académico y comportamiento en el aula. Como lo mencionamos en el componente argumentativo, Freire plantea una relación dialógica entre el educador y el educando como una forma de promover la concienciación de este, de tal forma que su ser en el mundo permita una actitud responsable y reflexiva ante el mundo. Esto, de igual manera, les permite identificar áreas de mejora y les motiva a esforzarse por alcanzar sus metas educativas.

Por último, se sugiere la implementación de prácticas de autocuidado y bienestar para los docentes, reconociendo la importancia de mantener un equilibrio entre la vida personal y profesional para prevenir el agotamiento y el estrés laboral. En este campo la escritura puede operar de manera positiva por cuanto se aprovecha su función epistémica, al tiempo que posibilita una reflexión constante de su práctica. La sistematización de esa práctica da lugar a una praxis, como lo venimos insistiendo, que redundará en mayores y mejores capacidades magisteriales.

En resumen, las observaciones adicionales del trabajo semanal resaltan la importancia de mantener un enfoque holístico y centrado en el estudiante en la práctica docente, priorizando su bienestar y desarrollo integral.

Componente descriptivo	Componente reflexivo	Componente propositivo
<p><b>Fecha:</b> 12 y 14 de septiembre de 2023</p> <p><b>Grupo:</b> 8-2</p>	<p>Una reflexión que surge a partir de esta clase, es el papel que cumple la evaluación de los conocimientos previos.</p>	<p>Considero que para el ejercicio, la promoción y el respeto por los derechos humanos por parte de los estudiantes en su vida presente y en el futuro ejercicio ciudadano, es necesario que conozcan cuales están</p>



<p>En días anteriores, se hizo reunión de padres de familia y uno de los temas que se trató con prioridad fue el de la disciplina tanto dentro como fuera del aula de clases. Al respecto, los papás y mamás se comprometieron con la dirección de grupo a estar atentos a cualquier alerta y tomar acciones para ayudar al buen comportamiento de los estudiantes. Esto es, respetar las normas de convivencia, cuidar el desarrollo de las clases, procurar el buen trato entre compañeros.</p> <p>También, el rector hizo una alocución mediante el sistema de comunicaciones interna que se escucha por los parlantes que tiene cada salón. De esta manera recordando el motivo de la reunión de padres de familia y estudiantes donde asumieron compromisos de corresponsabilidad.</p> <p>Lo anterior, tuvo su efecto en el desarrollo de la primera clase de la guía #2, correspondiente al tercer periodo, donde casualmente se abordarán los derechos fundamentales desde la CPC de 1991. La profesora encargada, hizo alusión a ello y la importancia del cumplimiento de las normas, de los deberes que tenemos todos y todas dentro de la sociedad. Comprendiendo esto, los estudiantes aportaron un relativo silencio durante una parte muy importante de la clase. Por lo anterior, la clase se vio partida en dos. Por una parte, las ya mencionadas intervenciones que fueron extensas y por otra parte, un espacio para introducir la guía #2</p> <p>Una de las competencias ciudadanas que se trabaja en esta guía está indicada explícitamente: Las habilidades comunicativas. Se aclara que esta es una habilidad que se desarrolla en todas las áreas, por tanto, es transversal. Además, comprende dos indicadores de desempeño: Procedimental, conceptual y actitudinal.</p> <p>La guía fue enviada con antelación y allí se relacionaron una serie de recursos para la preparación de clases de los estudiantes con</p>	<p>Desde López (2009) en la lectura que hace de Ausubel “la clave del aprendizaje significativo está en la relación que pueda establecer entre el nuevo material y las ideas ya existentes en la estructura cognitiva del sujeto”. Lo anterior, plantea una pregunta que tiene que ver con cómo se logra establecer esta conexión y esto se responde desde la comprensión de las características y naturaleza de los conocimientos previos.</p> <p>Entre sus características Lopez expone cuatro. A grandes rasgos, los conocimientos previos están caracterizados por ser construcciones personales de los sujetos en su interacción con el mundo en diferentes ámbitos de la vida; la interacción con el mundo proporciona conocimientos para interpretar conceptos, pero también deseos, emociones y sentimientos; no siempre tienen validez científica, por tanto, pueden ser teóricamente erróneos; estos pueden ser bastante estables y resistentes al cambio.</p> <p>En este sentido, es necesario pensar sobre el tipo de preguntas que hacemos para evaluar los conocimientos previos y sobre todo preguntarse si existe algún grado de arbitrariedad en los conocimientos que se requieren. Por ejemplo, uno de los videos se pregunta “¿Cuáles son los momentos más destacados en Colombia en que se han dado a conocer los derechos humanos?” Esta pregunta tiene relación con una de las preguntas orientadoras que dice “¿Qué tiene que ver el Padre de las Casas con los derechos en Colombia?” Esta pregunta apunta a que los estudiantes respondan desde la memoria, que no es acudir a su experiencia, su interpretación, la relación que establece con lo cotidiano, sino que</p>	<p>dispuestos en la constitución, cual es el propósito de estos, qué mecanismos tienen para su defensa y también, el contexto histórico para comprender porqué las sociedades, en particular la colombiana, tienen la necesidad de establecer un marco jurídico que busque la dignidad humana a través de la promoción y la defensa de los derechos humanos.</p> <p>En este sentido, la guía elaborada por la maestra cooperadora me parece pertinente: tiene orientaciones conceptuales, procedimentales y actitudinales que contribuyen en el aprendizaje. Sin embargo, he realizado una propuesta para desarrollar en las próximas sesiones de clase para trabajar los derechos fundamentales. Esta radica en lo siguiente:</p> <p>Sesión 1: 80 minutos</p> <p>A cada estudiante se le asignará uno de los derechos fundamentales consagrados en la CPC de 1991.</p> <p>El estudiante debe leer el artículo, construir un ejemplo de cómo se ejerce este derecho y dar un ejemplo de vulneración del derecho.</p> <p>Cada estudiante tendrá dos minutos para exponer su derecho y los demás deberán tomar nota, porque este será utilizado para el próximo ejercicio.</p> <p>Durante las exposiciones, podrán preguntar tanto los demás compañeros de clase, como los profesores para aclarar dudas o evaluar la comprensión del ejercicio.</p> <p>Sesión 2: 80 minutos</p>
--	--	--

<p>enlaces de Youtube, mapas mentales, imágenes y preguntas orientadoras.</p> <p>Entendiendo que los estudiantes deben preparar las guías para construir unos conocimientos previos facilitar los aprendizajes futuros, se utilizó el resto de la clase en la evaluación de los conocimientos construidos a través de la guía. Básicamente evaluar si la habían leído. Al respecto, se pudo validar que no lo hicieron, o si lo hicieron fue de una manera tan superficial que no recordaban nada y no sabían responder acertadamente a las preguntas orientadoras</p> <p>Solo uno de los estudiantes, vio los videos y supo explicar cuáles eran los derechos fundamentales y dio algunos ejemplos y en qué parte de la constitución estaban contenidos. Los demás estudiantes se reían y lo felicitaban entre charlas con expresiones como “él (nombre del estudiante) siempre sabe”.</p> <p>La profesora les llamó la atención nuevamente, mostrándoles su decepción por no preparar las guías. Les dijo que las tenían que hacer y que las respuestas a las preguntas debían estar consignadas en el cuaderno cuando ella lo recogiera para revisarlo. Les invito a que fueran responsables, porque el día de mañana, en el trabajo, el que no hace las tareas no puede seguir trabajando y no va a recibir dinero con qué sostenerse ni a ellos ni a la familia. Se escuchaban voces decir “Uy Ofelia, es que eso es mucho”, “tenemos otras tareas que hacer”. La profesora insistió en que lo tenían que hacer.</p> <p>El resto de la clase, la maestra cooperadora explicó la actividad de la semana siguiente. Se trató de una exposición corta por parte de cada uno de los estudiantes a los que se les asignó un artículo de la CPC de 1991, con un derecho fundamental. Ellos deben leer el</p>	<p>tiene que ver con información que está contenida explícitamente en el video.</p> <p>Desde esta perspectiva, no se atiende algo de se debe comprender y es como se originan los conocimientos previos. López (2009) plantea 3</p> <p>Concepciones espontáneas: Se construyen en el intento de dar explicación y significado a las actividades cotidianas</p> <p>Concepciones transmitidas socialmente: se construyen por creencias compartidas en el ámbito familiar y/o cultural</p> <p>Concepciones analógicas: ante la ausencia de las dos primeras concepciones, se pueden activar por analogías.</p> <p>En conclusión, la evaluación de los conocimientos previos juega un papel fundamental en el proceso de aprendizaje significativo, ya que permite establecer una conexión entre lo que el estudiante ya sabe y lo que está por aprender. Es importante tener en cuenta las características y la naturaleza de estos conocimientos previos, así como también la forma en que se originan. Por lo tanto, es necesario realizar preguntas que permitan a los estudiantes reflexionar, interpretar y relacionar la información de manera más profunda, en lugar de simplemente recurrir a la memorización de datos. De esta manera, se fomenta un aprendizaje más significativo y duradero.</p>	<p>Jugaremos a ser jueces de la república.</p> <p>Se conformarán grupos de 3 estudiantes.</p> <p>A cada grupo se le asignara un caso ficticio de posible violación de derechos fundamentales a través de un caso.</p> <p>Los jueces van a leer el caso, lo van a discutir como Corte y en un breve escrito dictarán una sentencia. Allí, expondrán si consideran que existe la vulneración o no de un derecho, mencionando el artículo que se infringe y proponiendo algún tipo de reparación o condena.</p>
---	--	--

artículo, explicar en qué consiste y dar un ejemplo de cómo se ejerce o se vulnera el derecho.		
<b>Observaciones adicionales del trabajo semanal</b>		
<p>Es importante destacar la participación de los padres de familia en la promoción de la disciplina y el buen comportamiento de los estudiantes, mostrando así un compromiso de corresponsabilidad en la formación de los estudiantes. A menudo, los profesores opinan que los padres de familia cada vez se alejan más de la escuela y tienden a responsabilizarse de los problemas y las tensiones que suceden en la educación por lo que hay que persistir en invitarlos a la conciencia y a la participación activa como una responsabilidad que ellos tienen. Se observa la necesidad de reforzar la motivación y responsabilidad de los estudiantes en la preparación de las guías de estudio, para garantizar un aprendizaje más integral y significativo.</p> <p>La integración de la guía #2 con el tema de los derechos fundamentales desde la Constitución Política de Colombia de 1991 es relevante para fortalecer el conocimiento de los estudiantes sobre sus deberes y derechos en la sociedad. No obstante, es necesario comprender y reforzar la implementación de la evaluación de los conocimientos previos de los estudiantes ya que esta permite una conexión significativa entre lo que ya saben y lo que están por aprender, permitiendo un aprendizaje más profundo y duradero.</p> <p>La propuesta de sesiones de clase para trabajar los derechos fundamentales a través de ejercicios prácticos y participativos, como las exposiciones individuales y el juego de ser jueces de la república, fomenta la reflexión y comprensión de los temas tratados.</p>		

Componente descriptivo	Componente reflexivo	Componente propositivo
<p><b>Fecha: 19 y 21 de septiembre de 2023</b></p> <p><b>Grupo: 8-2</b></p> <p>Nos reunimos en la sesión de clases habitual para 8-2. El grupo tiene matriculados 40 estudiantes, pero están asistiendo con cierta regularidad 36.</p>	<p>En primer lugar, podemos observar que la organización de las clases influye en la disposición de los alumnos para participar. La anticipación de posibles situaciones de desorden y la realización de dinámicas que fomenten la colaboración y el respeto, como la construcción del valor de la semana y la exposición de los derechos fundamentales, son herramientas valiosas para promover un ambiente de aprendizaje positivo.</p>	<p>A los estudiantes se les hace preguntas de manera permanente con diferentes intenciones. Podemos identificar las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar los conocimientos previos.</li> <li>2. Mantener su atención en la clase y evaluar su participación.</li> </ol>

<p>Esta clase se desarrolla los martes y los jueves. El martes la clase se realiza antes del descanso y el jueves después del descanso.</p> <p>Cuando las clases se desarrollan antes del descanso, los alumnos presentan menos dificultades para disponerse para la clase. Los maestros buscamos hacer un empalme rápido, para no dar lugar a situaciones que llevan a los estudiantes a formar alguna clase de desorden como salirse del salón, lo que genera distracciones posteriores cuando estos quieren volver a entrar. Además, se forman los comunes “corrillos” con estudiantes de otros salones.</p> <p>La clase inicia con el valor de la semana. Para esta semana se ha planteado el valor del respeto. La profesora Ofelia lo dinamiza a través de un apócrifo que los estudiantes van construyendo a través de sus ideas. Si bien los estudiantes participan, se observa que lo hacen en clave de juego, por lo que la profesora es quien realmente construye el apócrifo. Acto seguido ejemplifica cómo se da el respeto: “respetamos cuando escuchamos lo que el otro tiene que decir sin juzgar a la persona” ; “respetamos cuando llegamos puntual a clase”; respetamos cuando cuidamos que el salón esté limpio y no arrojamos las basuras al piso”.</p> <p>La clase continúa con la actividad central: la exposición de los estudiantes acerca de los derechos fundamentales. Algunos estudiantes manifiestan que no hicieron la tarea o que sienten pena de salir a exponer. Sin embargo, esto cambia cuando una de las estudiantes salió con un cartel que se notó la dedicación de tiempo para su elaboración. Ella no lo quería mostrar, pero algunos de sus compañeros, sostuvieron el cartel y le ayudaron a leerlo.</p> <p>Les indiqué, que si no habían hecho la tarea de prepararlo, que igual salieran y leyeran el artículo y trataran de buscar un ejemplo que tuviera relación. Cuando ellos no tenían ejemplos, yo les planteaba un caso imaginario – real, y les solicitaba su opinión. Por ejemplo, el</p>	<p>Ahora, si bien es importante generar ciertas condiciones iniciales para que una clase planeada se desarrolle efectivamente, hablando desde espacios donde se pueda conversar, intercambiar ideas, también es necesario comprender que un ambiente de aprendizaje adecuado, también tiene que ver, como lo señala Briceño (2009) con “considerar las características de los estudiantes: estilos cognitivos o de aprendizaje; así como sus motivaciones e intereses, procurando la amenidad del aula, con corresponsabilidad mutua en el espacio de aprendizaje” .</p> <p>Además, el uso de estrategias como el debate de casos y la conformación de grupos de trabajo para realizar actividades evaluativas permiten a los estudiantes desarrollar habilidades de análisis, argumentación y trabajo en equipo. Una de estas estrategias de discusión está en el marco del aula invertida en la que el maestro dispone los recursos que sirve como material para la generación de ideas y de debates y “de esta manera interactuar y compartir criterios entre estudiantes, docente y estudiantes”(Escobar,2009).</p> <p>Por otro lado, es importante reflexionar sobre la concepción de la evaluación en el aula. En este sentido, es relevante considerar que la evaluación no necesariamente debe ser individual y restrictiva, sino que ” ha de ser considerada como una oportunidad para el Aprendizaje” (Iborra &amp; Izquierdo, 2009). De esta forma, se permite a los estudiantes que demuestren sus habilidades de forma colaborativa y creativa. La</p>	<p>3. Evaluar los conocimientos que van adquiriendo</p> <p>Las preguntas que se hacen a los estudiantes están orientadas permanentemente a los puntos que se deben reforzar en la enseñanza para lograr aprendizajes que perduren. Cuando se hace una pregunta específica a un estudiante, está posibilita acercarse a la comprensión por la apropiación del contenido que se aborda (información-conocimientos); al mismo tiempo posibilita acercarse a la comprensión del desarrollo de competencias, como las comunicativas indicadas en la guía: evaluar la capacidad y la habilidad que tiene un estudiante para expresar sus propias ideas, al tiempo que se evalúa la capacidad que tienen para escuchar las ideas ajenas y la valoración que hacen de ellas.</p> <p>En este orden de ideas, es importante continuar pensando y ejecutando nuevas estrategias de evaluación que rompan con los estereotipos de evaluaciones de carácter individual y restrictivo y que den lugar a una evaluación que ponga en juego las capacidades y habilidades de los estudiantes para resolver problemas de manera conjunta, que considere la evaluación como una oportunidad para mejorar las estrategias didácticas y fortalecer sus aprendizajes.</p>
---	---	--

<p>artículo 17 dice que “Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas”. Les propuse que, si un trabajador adquiere una deuda con el empleador y no la ganaba, el empleador si tiene derecho a esclavizar al trabajador hasta que este le pague. Los estudiantes observaban la “trampa” casi siempre, y volvían a leer el artículo para decirme porque estaba equivocado. Además, los demás estudiantes también levantaban la mano y mostraban interés en dar su opinión o simplemente se escuchaban voces que se sobreponen unas a otras.</p> <p>El jueves, se llevó a cabo la evaluación. La jornada empezó después del descanso y como cada jueves, se pierden varios minutos esperando a que todos lleguen al salón y se acomoden en sus puestos. Así que después de saludar a los que estaban presentes, saque las copias con los diferentes casos que llevé para la actividad de “Jueces de la República” para la evaluación y les entregue a los grupos de tres que estuvieran conformados. De esta manera, buscaba que los que llegaran se enteraran de que la actividad era en grupos y que debían conformar uno y estar dispuestos cuanto antes.</p> <p>Ellos empezaron a realizar sus actividades leyendo el caso. Algunos pidieron que les regalara datos para consultar la CPC de 1991 en internet; otros la tenían física. La tarea consistió en leer el caso, analizarlo y como jueces debían emitir una sentencia escrita donde expresarán si se violaba un derecho y sustentarlo con uno de los artículos de la CPC de 1991. Si encontraban una vulneración, debían proponer una idea para la reparación. También, debían elegir a un de los jueces que públicamente explicara su sentencia.</p> <p>Mi labor fue la de acompañarlos. Por esto, me pasaba por cada uno de los grupos y les preguntaba qué habían conversado hasta el momento. Sus preguntas tenían más que ver con la forma de presentar la</p>	<p>valoración del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, más allá de la simple calificación final, es un aspecto fundamental a tener en cuenta en la intención de desmitificar la evaluación como un asunto problemático que genera estrés en vez de verse como una oportunidad de aprendizaje.</p> <p>También, es importante pensar el lugar que tiene la formación de competencias ciudadanas en el aula de clases. Si bien la guía #2 comprende una de las habilidades (comunicativas) que forman las competencias señaladas por el MEN (2004), no hay una intención particular de desarrollarla, pero si existen diferentes momentos que con mucha frecuencia se convierten en una oportunidad o en una acción que contribuye en esta formación. En este sentido, la discusión grupal, la construcción de argumentos, la apertura para exponer y escucharlas, son escenarios y acciones muy potentes que requieren nuestra atención.</p>	
---	---	--

<p>evaluación, por ejemplo, si era en la copia o debían usar una hoja aparte.</p> <p>Me sorprendió el juicio con el que emprendieron la tarea y lo rápido que lo hicieron. En 20 minutos estaban listos para exponer. Cuando les pregunte que quien era el delegado, en algunos grupos ya lo había decidido, en otros no lo hicieron porque había dos de ellos que lo querían hacer. Esto me hizo pensar que seguiríamos con la dinámica, pero que aprovecharía para preguntar aleatoriamente a otros integrantes del equipo o de otros equipos.</p> <p>Al final les preguntamos si la actividad que habían hecho les parecía una actividad evaluativa. Algunos respondieron que sí, porque yo les tenía que poner una calificación. Otros advirtieron que no, porque una evaluación debía ser individual y no se podía conversar con los compañeros.</p>		
---	--	--

**Observaciones adicionales del trabajo semanal**

En el desarrollo del juego de roles: Jueces de la República – Honorable Corte Suprema de Justicia, se encuentran reflexiones interesantes. Los estudiantes muestran interés en las actividades en grupo cuando la tarea es resolver un problema que consideran forma parte de la realidad. Se observó, en términos generales una participación muy activa por parte de los integrantes de cada grupo. Solicitaban una CPC físico, otros buscaban en internet, en sus notas para consultar los posibles artículos que se vulneraron. Así mismo, discutieron entre ellos la posible sentencia. Solicitaron mi acompañamiento de manera permanente, haciendo preguntas orientadas desde su conocimiento, recuerdos o intuición. Los estudiantes dictaron sentencias juiciosas, apegadas a la ley y con sustento en los artículos de la CPC.

Además, mostraron interés por participar en la lectura de la sentencia. Era usual que en un grupo más de una persona levantara la mano manifestando querer explicar por qué su sentencia. Esto es importante, porque los estudiantes suelen sentir temor de expresar sus ideas, especialmente cuando se trata de construir un concepto o elaborar un argumento. Sin embargo, este ejercicio evidencia que, cuando existe un acompañamiento permanente, se utiliza el juego como método de enseñanza para el aprendizaje y se confía, se genera un ambiente que posibilita el la construcción de argumentos y la comunicación de estos con mayor facilidad.

Los estudiantes evidenciaron trabajo en equipo y habilidades comunicativas. Construyeron fácilmente los argumentos de la sentencia, resolvieron dificultades, utilizaron las diferentes herramientas, se escucharon y comunicaron asertivamente el resultado de su ejercicio. Esto tanto desde la comunicación oral, como en la comunicación escrita. Así mismo, la comunicación de los resultados exigía un conocimiento de los contenidos abordados, en este caso, tener conocimiento de los diferentes derechos fundamentales expuestos en clase, para intuir o establecer una interpretación lo más adecuada posible.

Componente descriptivo	Componente reflexivo	Componente propositivo
<p><b>Octubre 18 del 2023 7*5</b></p> <p>Mientras van pasando los días voy conociendo algunos elementos a tener en cuenta para los próximos encuentros, por una parte desde el primer día notaba que algunos estudiantes en los cambios de clase salen del salón, ya sea a jugar con un balón o compartir con los compañeros de otros salones, por esto y con recomendación de mi maestra cooperadora, comienzo a ser un poco menos permisivo en estos comportamientos señalando la importancia tanto de la puntualidad como con la disposición de estar en el salón de clase, pues también están quienes tienen la costumbre de salir del salón a X o Y cosa.</p> <p>Los comentarios hechos a los estudiantes son recibidos con normalidad y de a poco siento que voy comprendiendo algo que me llama mucho la atención que es en ocasiones ser reiterados con señalar a los estudiantes diversos aspectos, como lo son la puntualidad, la escucha y el mismo respeto por los demás compañeros.</p> <p>Continúo la clase haciendo una descripción del tema a tratar que son las cruzadas, les explico en qué consiste, cuáles eran las intenciones de llevar a cabo estos enfrentamientos, quienes eran sus actores y algunas características de los que significó en años posteriores. Luego propongo un taller en el cual con ayuda de un documento los estudiantes deben responder unas preguntas con relación al tema y para sacar la nota les pido que me respondan algunas preguntas con lo que estos recordaban, pues la profe también me hizo hincapié en la importancia de estar constantemente sacando notas de algunas actividades, y como la actividad no era muy extensa se daban las condiciones para evaluarlo de esta manera.</p>	<p>El estar pendiente de lo que sucede en la práctica y darle importancia a cada situación, me permite establecer algunas rutas para tratar de tener un orden en clase y darle un ambiente más propicio al aprendizaje y la escucha.</p> <p>También comienzo a comprender más sobre la importancia de la repetición y señalamiento de acciones como elemento para mejorar la disposición de los estudiantes, buscando influir un poco en el comportamiento y la participación. Sigo señalando el valor que tiene el diario pedagógico, que permite estar en constante retroalimentación de lo sucedido en cada encuentro, y también en la reflexión para cada vez llegar mejor a las clases.</p> <p>Otro elemento importante que trato de trabajar es la cuestión de la memoria en los estudiantes, buscando que a estos se les quede algún aprendizaje visto en clase, por esto la insistencia en que estos puedan compartirme que se les quedó de las actividades y de esta manera poder evaluar tanto sus hallazgos como la misma práctica que estoy desarrollando.</p>	<p>Como elementos para mejorar en futuros encuentros veo que es necesario explorar más posibilidades pedagógicas a través de la didáctica, pues también tengo que ser consciente que existen múltiples modos de aprendizaje, y estilo vi al momento de que algunos estudiantes se expresan, por esto y con ayuda del diario me voy poniendo ciertas tareas para sentirme más comprometido con la labor y con los mismos estudiantes, tanto en la fluidez del espacio como en la evaluación. También se busca encontrar la manera en poder hacer que los aprendizajes de los estudiantes puedan ser significativos y les despierte interés acercarnos al pasado como herramienta para reconocer el presente.</p>
<p><b>Observaciones adicionales del trabajo semanal</b></p>		



Al abordar temas como los son las guerras y sus causas y consecuencias, es fundamental hablar sobre las diferencias y cómo a partir de estas suceden hechos que transforman a la sociedad y desencadenan reacciones, es por esto que el interés de trabajar sobre algo tan común es buscando cómo pensarnos al mundo de una manera menos hostil, respetando las diferencias, evitando pasar sobre las ideologías de los demás, y tratando de ser conscientes de que en este mundo caben no una sino muchas posibilidades, y que por esto también debemos pensar si algunas cosas que alguna vez creímos que eran aceptables sólo de una manera, también merecen su estudio y reflexión, pues no debemos creernos los jueces ni dueños del mundo ni de la vida de los demás.

Estos son temas que se relacionan de una manera directa las competencias ciudadanas, con la convivencia y con la idea de estar en armonía con algunas opiniones y creencias de los demás, se propone ser respetuosos con las diferencias, para no caer en comportamientos que hagan sentir mal a otros y que desencadenan acciones como el matoneo o el rechazo y la discriminación. Otro elemento a resaltar es la importancia de la buena comunicación con el grupo de estudiantes y también cómo a partir de un buen ejercicio de esta podemos comprender de manera más clara lo que pueden sentir los mismos estudiantes, lo que pueden estar pasando en algún día en específico, esto permite saber de qué manera actuar ante las situaciones; la idea es que el espacio como lo es la escuela sea una posibilidad para sentirnos cómodos, respetados, escuchados y sentir que por a veces sentir algo o creer algo no vamos a recibir rechazo ni discriminación.

También veo la importancia de poder entrenar y fortalecer la memoria, pues siento que desde hace algún tiempo por diversos motivos como lo son las constantes distracciones en el mundo que vivimos se ha perdido la capacidad para retener aprendizajes o hacerlos atravesar el ser, para esto se necesita disposición para estudiar y tener una postura crítica tanto en lo que como maestro se propone hacer, como en los estudiantes que a través de una mirada como esta pueden comprender con más profundidad ciertos asuntos. Sobre la educación crítica y consciente Paulo Freire nos brinda herramientas a tener en cuenta al trabajar sobre la guerra y las diferencias, pues nos dice que es importante promover la reflexión sobre las relaciones de poder y la importancia del diálogo respetuoso y la tolerancia hacia las diferentes perspectivas, buscando ser más abiertos a entender a la otredad y teniendo presente las luchas históricas que determinados pueblos enfrentan.

<b>Componente descriptivo</b>	<b>Componente reflexivo</b>	<b>Componente propositivo</b>
-------------------------------	-----------------------------	-------------------------------

<p><b>Octubre 19 del 2023 7*5</b></p> <p>Como es de costumbre, entre la segunda y tercera hora los estudiantes reciben el refrigerio del programa de alimentación escolar, al llegar, estos se encontraban comiendo y conversando, saludo, les doy unos minutos al grupo para que terminen de comer, me llama la atención saber que varios estudiantes en el transcurso de la jornada es lo único que pueden llegar a probar y que es innegable lo difícil que puede llegar a ser prestar atención y disposición a contenidos de clase sintiendo hambre, además de otros conflictos que no se llegan a conocer ni percibir.</p> <p>Prosigo a tomar asistencia con la intención de poder identificar y aprenderme los nombres de los estudiantes, con esto se da paso a romper el hielo para iniciar, ya que en ocasiones los nervios retrasan un poco el desarrollo de clase con fluidez, esto permite interactuar con ellos y su atención comienza a ser captada.</p> <p>Así doy paso a traer este nuevo tema que íbamos a trabajar (el Renacimiento) para esto comienzo haciendo una breve introducción y contextualización enunciando algunas características representativas de la época. Para esto se tenía previsto en un primer momento ver un video que permitiría abrir el panorama de los estudiantes reconociendo e identificando tanto elementos de la arquitectura, el arte, como también los nuevos paradigmas que tienen relevancia en la época y significan una transformación cultural y social.- hubo una buena disposición del grupo, se acercaron al pc que tenía para proyectar el video y con un pequeño baffle traté que se pudiera escuchar en gran parte del salón, sin embargo por las dinámicas de los salones, resultó difícil que las condiciones fueran óptimas, por lo que opté por parar el video y recomendé que quienes pudieran lo terminaran de ver en sus casas.</p> <p>Esto también me hace pensar en lo importante que son los materiales digitales en las aulas, y su impacto, sin embargo, muchos establecimientos educativos carecen de estos y es por esto necesario</p>	<p>Cada encuentro permite reflexionar sobre lo que a diario se vive en las aulas y lo puede suceder fuera de estas, primero me acerco a reflexionar acerca de la importancia y necesidad de la comida en nuestra vida, pues bien, en la comida encontramos las vitaminas que permiten que nuestro organismo se encuentre bien y una buena alimentación posibilita un mayor rendimiento energético, una mejor disposición para las clases, entre otros. Esto debido a que se hace evidente que muchos estudiantes no se alimentan de la mejor manera, sea por condiciones económicas, como la dificultad de que a varios de estos les preparen comidas por la también falta de acompañamiento en varios procesos cotidianos. Por esto es de suma importancia que desde las instituciones educativas se vele por garantizar una alimentación de calidad a toda la comunidad educativa.</p> <p>Por otro lado, reflexiono sobre la tecnología que día a día permea la vida de las juventudes, sin embargo, es sabido que sus acercamientos estos tienen que ver más con las redes sociales que con contenidos académicos, por esto se intente tener más presente el cómo trabajar con estos, sin embargo, también es necesario adecuar las aulas de clase con materiales que permitan desarrollar actividades con estos.</p> <p>Por otro lado, reflexiono sobre el papel del maestro como sujeto crítico que pretende mostrar y dismantelar las realidades del mundo, por esto la importancia de estar contextualizado o ir recogiendo insumos para entender la cotidianidad, esto en consonancia con las diversas posturas políticas y los mecanismos que los estados implementan para imponer, defender y conservar estructuras. que deben ser cuestionadas y reflexionadas en pro de permitir el libre desarrollo del ser y la construcción</p>	<p>La reflexión antes, durante y después de clase permite recoger un sin número de elementos que si nos ponemos a desarrollar de manera detallada nos puede abrir un inmenso abanico de posibilidades para desenvolvemos en el aula. En un momento mi atención estuvo enfocada a la comida y su papel fundamental y básico en las vidas, por esto resuena en mí una idea de trabajo con la idea de acercarnos más al conocimiento del mundo a través de la comida, tanto como elemento identitario, cultural como de resistencia y lucha.</p> <p>En pro de imaginar un mundo más justo y vivible para nuestras comunidades se pretende que a través de las realidades los estudiantes traten de utilizar los insumos que recogen a cada día en la escuela y demás contextos para ir desarrollando una perspectiva del mundo con una mirada más enfocada a lo social, a la empatía, a la buena convivencia, por esto se propone pensar en posibles realidades futuras que recoja las voces de las juventudes que construyen la realidad de nuestro país.</p>
---	--	---

<p>organizar y planear bien las clases, durante mucho tiempo he tenido cierta distancia con estas actividades por lo mismo. Pero mucho más importante es siempre tener claro los objetivos de enseñanza, las competencias ciudadanas, y el contexto para poder desarrollar las clases así haya imprevistos, pues una buena preparación es también la que permite que mantengamos una postura segura y podamos desarrollar ideas que nos vengan a la cabeza.</p> <p>Continué enseñándoles unas imágenes y conversando con ellos acerca de los avances significativos en este proceso del renacimiento. Luego propongo una actividad en relación con los avances científicos y tecnológicos que invita a los estudiantes a imaginar inventos que podrían transformar el mundo en beneficio de la población, esta resulta ser bien acogida.</p>	<p>de un mundo más justo y abierto a las nuevas posibilidades.</p>	
<p><b>Observaciones adicionales del trabajo semanal</b></p>		

Resaltamos la importancia de las prácticas pedagógicas como espacio para reflexionar acerca del mundo, las realidades que las nuevas generaciones viven y el valor de la educación, pues en la escuela nos enfrentamos a un vasto número de circunstancias que nos invitan a estar pendientes de los lenguajes que desde la escuela y quienes la habitan nos enseñan un mundo. Por una parte, se reflexiona sobre cómo provocar a los estudiantes a interesarse por nuevos temas, teniendo presente que cada semana están recibiendo información nueva, aquí pienso en la importancia de mantener una buena comunicación, estar abierto a preguntas, el poder en ocasiones transformar lo cotidiano a elementos con propósito en relación con lo que se pretende enseñar, utilizando el pasado como objeto de reflexión y experiencia en el presente, como elemento que aún existe. Con lo vivido en clases pienso en la importancia de la enseñanza de las ciencias sociales y la implementación de éstas teniendo como referencia las competencias ciudadanas, pues nos brinda herramientas para hacer de los espacios educativos un campo no solo aprendizaje, sino también de respeto, empatía, escucha, de apoyo mutuo y reconocimiento de los otros, que son elementos posibilitadores de un ambiente más sano e inclusivo.

Traigo a la reflexión la motivación que me da poder compartir en el aula de clase con jóvenes que constantemente comparten sobre sus vidas y sus sueños, y trato de igual manera procurar animarlos para que dediquen tiempo a estos, a que descubran sus capacidades y se interesen por el cuidado de sí mismos, pues en ocasiones nos olvidamos de nuestro valor y sería bueno en ocasiones que se nos brinde posibilidades para conocer las cosas tan interesantes que hay en el mundo. Aquí pienso en la importancia de estar preparados para los posibles escenarios que se construyen en las clases y en cómo poder aportar a los estudiantes elementos para su libre desarrollo y construcción del ser.

Por último, subrayo el valor del diario pedagógico como una herramienta que me permite reflexionar tanto sobre mi práctica docente como sobre mi desarrollo personal. A través de este recurso, puedo identificar áreas de mejora, plantear soluciones a desafíos educativos y enriquecer mi práctica con nuevas ideas y perspectivas. El diario pedagógico se convierte así en un instrumento invaluable para promover una enseñanza más efectiva y significativa.

Componente descriptivo	Componente reflexivo	Componente propositivo
------------------------	----------------------	------------------------

<p><b>Octubre 25 del 2023 7*5</b></p> <p>La clase del día de hoy se centró en seguir conociendo un poco del mundo pasado, fijando nuestra atención en la época del renacimiento, específicamente trabajando sobre el humanismo y cómo a partir de este se pudieron transformar las percepciones de habitar el mundo. En un primer momento, para hacer que el encuentro no fuera tan lineal, quise compartir una canción con mi guitarra, para hacer una breve introducción a las artes desarrolladas desde hace muchos siglos por los seres humanos, además en todos los encuentros la cargo y quería poder usarla para compartir un poco de mí.</p> <p>Durante la clase se planteó una actividad para acercarnos un poco a la filosofía y consiste en que piensen algunas preguntas que estos consideraban fundamentales para entender el mundo y a través de conversar con sus compañeros pudieran darle respuesta a estas mismas. La actividad tuvo una buena acogida y permitió de cierto modo que estas preguntas hicieran profundizar sobre lo que estos piensan y saben de la vida, además una forma de aprender es haciéndonos preguntas, compartiendo con los diversos puntos de vista y opiniones de los demás y entendiendo un poco de las concepciones que cada quien tiene del mundo.</p> <p>Además, entre las preguntas debía estar una pregunta relacionada con el arte y estas permitieron hacer algunas críticas a varias cosas que se ven reflejadas en sociedad, como el seguir o idolatrar artistas que poco aportan a que conozcamos más el mundo o que nos cuestionemos por situaciones que pasan a diario, pero no nos enteramos o les brindamos importancia. Además de cómo las máquinas están reemplazando tantas áreas del mundo.</p>	<p>Por una parte, siento que incluir el recurso de la canción con guitarra permite por una parte brindarme más tranquilidad al momento de expresarme hacia el grupo, y por otro logra generar impacto en los estudiantes, pues se nota que en su totalidad estaban atentos al momento y les permite refrescar la mente para abrirse a las actividades propuestas.</p> <p>Siento que abordar la clase a partir de preguntas que pueden parecer sencillas, pero que en realidad merecen de disposición y reflexión, posibilita cuestionamientos que pueden fortalecer al pensamiento crítico, la autonomía y el análisis de pensamientos y situaciones. Además, el poder realizar un ejercicio junto a los mismos compañeros como una invitación a conversar y pensar, permite conocer perspectivas de mundo variadas y también promueve el aprendizaje colaborativo, así como el desarrollo y la comunicación efectiva, como un eje bastante importante en la formación de ciudadanos activos y transformadores sociales.</p>	<p>Cada día van quedando aprendizajes muy importantes y valiosos para seguir desarrollando de mejor manera la práctica pedagógica, me hago la pregunta de ¿cómo a través de preguntas filosóficas, podemos comprender el mundo y el ser? pues desde una pregunta podríamos abordar un sin número de temas que pueden tener un gran significado en el mismo aprendizaje de los estudiantes, además de interiorizar en nuestro ser.</p> <p>También percibo que los ejercicios en grupo permiten dinamizar más el compartir y hace surgir más posibilidades de temas y de análisis y pensamiento de los mismos.</p>
<p><b>Observaciones adicionales del trabajo semanal</b></p>		

Llevar al aula de clase un instrumento como lo es la guitarra e interpretar una canción, es poner a disposición de los estudiantes un elemento que puede ser cercano a estos, pero que son pocos los que ven la posibilidad de aprender a interpretar un instrumento, ante esto les trato de motivar a que si tienen la posibilidad de comenzar a tocar, o pintar, o leer, o dedicar su tiempo a algunas artes o deportes lo aprovechen, pues en el arte y estas actividades del desarrollo del ser veo un gran valor y una oportunidad para trabajar lo que es la concentración, la disciplina, o el simplemente la acción de expresar lo que se siente, pues trae consigo muchos beneficios para nuestro desarrollo y el aprovechamiento de lo que existe.

El poder pensarnos las cosas a partir de preguntas filosóficas a través del habla con las demás personas fomenta el diálogo constructivo y la colaboración entre pares, que son habilidades esenciales tanto para el aprendizaje como para la vida en sociedad, además poder escuchar puntos de vista atravesados por las experiencias y concepciones enriquece la forma en que vemos y nos relacionamos con el mundo. Según Vygotsky el aprendizaje ocurre a través de la interacción entre el individuo y su entorno, especialmente a través de la interacción con otros más competentes, como padres, maestros y compañeros. Por esto se abre una invitación a seguir preguntándonos para poder darle respuesta a tantos cuestionamientos que a diario se nos pueden ocurrir, así estamos dando el primer paso para acercarnos al conocimiento.

También al discutir temas relacionados con el arte y la sociedad, los anima a los estudiantes a considerar diferentes perspectivas y a reflexionar sobre su propio papel como ciudadanos, preguntándose por la manera en que quieren o pretenden aportar a la sociedad, esto también les hace pensar y reconocer que sus acciones tienen incidencia en la sociedad. Teniendo en cuenta esto, y tratando de abordar algunas preocupaciones sobre las competencias ciudadanas, se trata de reforzar este aspecto de pensarnos a nosotros y al mundo. Tratando de fortalecer los cuestionamientos y reconocimiento del saber, saber hacer y saber pensar.

### **8.7. Entrevista no estructurada a formadores de formadores**

Con el ánimo de conocer el punto de vista de los formadores de licenciados en ciencias sociales en la ciudad de Medellín acerca de los espacios de formación en competencias ciudadanas, quisimos incluir en las interacciones una entrevista con la coordinación de programa de una Licenciatura en Ciencias Sociales de una universidad local. La entrevista constó de tres preguntas, mediante las cuales queda en evidencia que la implementación de las competencias ciudadanas es un proceso que está en construcción. Ese tránsito, que comienza en las facultades de educación llega a la escuela siguiendo patrones heterogéneos en su implementación.

Ante la primera pregunta, que indagó por la apuesta curricular que el programa hace respecto de las competencias ciudadanas, la coordinadora piensa que, más que una apuesta relacional, se trata de un abordaje colateral, esto es, que hay cursos en el plan de contenidos del programa que abordan el concepto y lo llevan a la práctica en los centros de práctica de los estudiantes. Es justo ahí donde comienzan a aparecer las inconsistencias, pues ocurre que, aunque los modelos pedagógicos suelen describir relaciones pedagógicas horizontales, dialogales y activas, en la cotidianidad muchas de las acciones del maestro derivan en metodologías tradicionales en las que la preguntas por las competencias se diluye o invisibiliza. Lo anterior coincide con lo que encontramos en el grupo focal con los maestros de ciencias sociales, ya que algunos manifestaron que a veces no se sentían seguros de si lo que hacían en el aula era una propuesta por contenidos o asignaturista o era una apuesta que promovía determinadas competencias. Esta inquietud solía crecer cuando se hablaba de competencias ciudadanas, que todavía se encuentran muy emparentadas con los valores, y, por ende, con la asignatura de ética.

La segunda pregunta de la entrevista indagó por la articulación entre las facultades de educación y la escuela en materia de competencias ciudadanas. Frente a esto, la maestra destaca dos componentes relevantes. El primero tiene que ver con que las últimas actualizaciones curriculares han permitido una mayor conexión entre la escuela y la formación magisterial que provee la universidad a través de sus facultades de educación. Aspectos como las prácticas tempranas les permiten a los estudiantes descubrir el mundo de la escuela de manera paralela a cómo avanza su proceso formativo, situación que lo acerca a una realidad que no descubre al término del pregrado, como se hacía antes. Este es un factor que condiciona mejor al maestro en formación, aunque siempre habrá un campo de conocimiento que la academia no está en condiciones de ofrecer por cuanto tiene que ver con el mundo de la vida de la escuela, que cada maestro debe desvelar con su cotidianidad, con su quehacer y con su relacionamiento con diversas situaciones curriculares y extracurriculares.

El segundo aspecto que destaca la maestra tiene que ver con una falta de cultura en la escuela sobre el uso de las distintas pruebas de evaluación con los procesos de planeación e implementación escolar. Un posible defecto de las facultades de educación es que segmentamos la práctica pedagógica, y le damos una preeminencia a la planeación, pero la desligamos de la implementación o el espacio pedagógico y de la evaluación. Nos encontramos que las pruebas censales nacionales e internacionales evalúan por competencias, pero los planes de área se diseñan mediante esquemas que privilegian los contenidos o temas. Y eso no está mal, pero sí lo hay cuando desaprovecho los resultados de las Pruebas Saber para ver qué competencia debo promover, fortalecer en las áreas evaluadas. Entonces, practicamos la evaluación a corto plazo, pero es una postura errada e insuficiente, pues la evaluación es un continuum que no se agota en la nota numérica.

La última pregunta quiso conocer sobre el futuro de la educación por competencias en la práctica educativa en Colombia y en el mundo. La maestra se muestra poco precisa, por cuanto dice que es muy seguro que el modelo por competencias siga su curso en un mundo globalizado, en el que el saber hacer en contexto se convierte en una demanda cada vez más creciente. Además, hay que recordar que Colombia hace parte de la OCDE desde hace casi una década, y este grupo económico refuerza ese tipo de educación, tal y como lo muestra su prueba PISA. Lo que, sí es necesario, y es una pregunta inacabada para las facultades de educación, es cómo promover las competencias ciudadanas en un mundo cada vez más riesgoso, donde la incertidumbre por el futuro crece de manera cualitativa y cuantitativa. Y esa pregunta no es solo de las licenciaturas en ciencias sociales, pues la formación del ser le compete a la universidad en su conjunto.

La entrevista permitió conectar dos cosas que hemos venido proponiendo en algunos apartados de este trabajo. La primera es que pese a las dos décadas que lleva la implementación del modelo de educación por competencias, aún hay más preguntas que certezas, razón por la cual se evidencian vacíos operativos, conceptuales y de procedimiento en las interacciones pedagógicas por parte de la



comunidad educativa, incluso entre los formadores de formadores. La segunda es que la apuesta por las competencias ciudadanas debe reforzarse dada la importancia que tienen para el mundo de hoy. La escuela es uno de los agentes educativos establecidos por la Constitución Política de Colombia, y eso hace que se convierta es un lugar idóneo para promover ese tipo de competencias. De hecho, en la redacción de este documento, nos preguntamos cómo y cuánto afecto el cierre de las escuelas por pandemia las relaciones sociales en nuestro país y en el mundo. Es preciso que haya un vacío latente en competencias ciudadanas dada la contingencia de hace tres años.

## 9. Conclusiones

Para dar cuenta de nuestro primer objetivo, que se propuso relacionar los campos semánticos que constituyen el concepto de competencias ciudadanas y su implementación en la escuela a través de un proceso de revisión documental y así poder obtener los insumos necesarios para abordar esta investigación, hemos realizado una amplia búsqueda y una serie de criterios para analizar las fuentes seleccionadas. Para esto nos apoyamos en los diversos documentos suministrados por el ministerio de educación nacional, LC, EBC, DBA, junto con un grupo de artículos que logran ser un gran complemento para mostrar detalladamente experiencias y aprendizajes, discusiones y cuestionamientos que giran en torno a nuestros intereses.

Se logra evidenciar que existe un gran número de insumos que vienen siendo trabajados en pro de impactar positivamente en la transformación de la educación de nuestro contexto nacional y que existe un esfuerzo significativo por parte de algunos sectores educativos que han logrado generar repercusiones muy valiosas para seguir desarrollando y construyendo en estos campos. Es evidente mediante la aplicación de esta técnica de recolección de información, que las competencias ciudadanas tienen una función fundamental en la sociedad y que la implementación de un modelo pedagógico basado su alcance ha posibilitado en los actores educativos reconocer la necesidad de trabajar desde muchas áreas no solo académicas, sino actitudinales y sociales.

El campo semántico es amplio puesto que los maestros saben que son las CC y saben que hacen parte del proyecto propuesto por el MEN, además implícitamente procuran abordar estos asuntos en su práctica pedagógica, sin embargo, hay que prestar mucha atención en la manera en que son aprovechados o no los diversos insumos para alcanzar los estándares. En la labor de formar para la vida hay que hacer hincapié en que no hay nada que nos garantice que la sociedad que se está formando en esta época incidirá en la formación de ciudadanos ejemplares, pero con la labor docente es fundamental para seguir investigando para encontrar las herramientas más adecuadas para impactar en la vida de los estudiantes.

Hay que hacer de los espacios académicos campos de constante reflexión, de recalcar unas normas, unos comportamientos, unas actitudes que vayan dirigidas en hacer cumplir los derechos humanos, de reconocer y respetar la otredad, de desarrollar el pensamiento crítico, de la participación del ser en diversos contextos, de resolución de conflictos, de análisis de todo lo que sucede a nuestro alrededor. Y para lograr esto es necesario reconocer y hacer saber a la sociedad que todos estamos involucrados en este trabajo de transformar la sociedad y garantizar los derechos de todas las clases sociales. Es necesario seguir desarrollando procesos educativos dentro y fuera de la escuela, desarrollar programas y participar de estos brindando nuestras experiencias y aprendiendo de los aprendizajes de nuestros pares y la sociedad. Objetivo 2

Con el objetivo 2, *caracterizar la gestión de aula de los maestros de ciencias sociales desde la planeación, el encuentro pedagógico y la evaluación en relación con las competencias ciudadanas* acudimos directamente a los profesores de ciencias sociales de los CP. Esto, partiendo del entendido que, si bien la formación de CC no se circunscriben explícitamente a esta área y debe ser transversal a las demás, el MEN (2004) ha estipulado la articulación de CC y ciencias sociales desde los EBC, los LC y la evaluación, partiendo de la premisa que “las ciencias sociales brindan conocimientos y conceptos fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía, tales como los mecanismos, las instancias y las dinámicas de participación democrática”.

De esta manera, podemos decir que la formación de competencias ciudadanas implica una responsabilidad mayor por parte de los profesores de ciencias sociales. Sin embargo, se evidenció la existencia de vacíos o desacuerdos en el abordaje de los referentes de calidad propuestos por el MEN en la materia y por tanto disonancias en términos conceptuales, de los propósitos y las orientaciones para la contribución en la formación CC a través de la escuela y por tanto de los CP. Lo anterior, porque los maestros sugieren que hay abundante normatividad y suficiente literatura por parte del Estado, pero se debe tener en cuenta a actores que están por fuera de la escuela como la familia que también deben tener participación y responsabilidad en la formación de CC.

En consecuencia, la planeación que hacen los profesores de ciencias sociales con miras a la formación de CC aún es incipiente. Aunque en las mallas curriculares, por ejemplo, se logran identificar elementos dirigidos a la formación como conceptos, contenidos e indicadores de desempeño, en ocasiones no se logra establecer relaciones entre dichos elementos, con las

orientaciones ministeriales y por tanto los propósitos de la formación en CC no están definidos en todos los casos. No concluimos con lo anterior, que los maestros desconocen las competencias, ni las orientaciones institucionales, ni los propósitos de la formación, ni mucho menos le restan importancia, sino que por considerarlas insuficientes no están presentes en la planeación consistentemente.

En esta lógica, es necesario que se aborden con mayor rigurosidad los LC, los EBC y los DBA, e incluso la literatura especializada que es abundante y tiene elementos significativos para la planeación. Lo anterior, desde una perspectiva crítica involucrando a maestros, estudiantes, familia, gobierno y en general, de los diferentes actores que participan de la educación como lo indican los referentes, bajo la comprensión de que el ejercicio de la ciudadanía en los ámbitos expuestos nos corresponde a todos. Esto, para lograr articulaciones más efectivas con propósitos y acciones más definidas y armoniosas.

Respecto al encuentro pedagógico, podemos concluir que los profesores de ciencias sociales reconocen que los contenidos son un medio para desarrollar competencias ciudadanas. En este sentido, reconocen que en el aula el maestro es un promotor del conocimiento básico para las matemáticas, las ciencias, las artes, pero que la educación debe ir más allá, ya que el ser humano se mueve en muchos ámbitos de la vida, por eso hablan de formación para la vida. En esta misma línea transversalizan la formación de CC considerando que las enseñan todos los días desde que llegan al aula de clases y cuando salen de ella haciendo énfasis en la norma y el ejemplo.

De esta manera, podemos concluir que la formación de competencias ciudadanas, particularmente en los CP, concuerda con los resultados de otras investigaciones y referentes teóricos, en cuanto a la afirmación de que hay una orientación hacia el cumplimiento de la norma. Ser un buen ciudadano implica conocer y acatar la norma y en esa vía el encuentro pedagógico está mediado permanentemente por lograr que esto se cumpla, entendiendo que, si se acata y se respeta el manual de convivencia, por ejemplo, es muy posible que los futuros ciudadanos respeten las normas que están presentes en otras instituciones y prácticas ciudadanas.

Así mismo, se evidenció una preocupación de los maestros de ciencias sociales para lograr que exista una articulación entre lo teórico y lo práctico. Aquí los profesores intentan recrear en las aulas de clase, la realidad que está más allá de ellas. Es así como al principio, el profesor debe ser

ejemplo tanto en la clase como en la calle, en otras palabras, el profesor debe ser ejemplo de un buen ciudadano como elemento de la formación que dispone en el encuentro pedagógico. En esta dirección, están las conclusiones de otros estudios como el de Madrid (2018) al encontrar que la formación de CC está orientada a consejos a los estudiantes, enfatizando en pautas de buen comportamiento.

Lo segundo, tiene que ver con las estrategias didácticas que se llevan al aula para aproximarse al contexto y ambientar la formación de CC en la relación teoría - práctica. Entre ellas, se destacan los juegos de roles, debates, trabajo en grupo, todas con miras a que los estudiantes puedan asumir una participación en su formación. No obstante, estas estrategias son utilizadas esporádicamente ya que se privilegian otras estrategias como lecturas, talleres o exposiciones y la clase magistral.

Entonces, lo anterior también nos permite concluir que el encuentro pedagógico tiene una necesidad cada vez mayor por acudir a lo vivencial, por lograr que los estudiantes puedan poner en práctica los conocimientos que van adquiriendo. Esto también aplica para la formación de CC, sin embargo, la escuela no siempre tiene todos los recursos para acceder a otros escenarios. Por ejemplo, en el ámbito de la participación democrática, se expone la limitación que se encuentra en reducir su práctica a la participación en las elecciones de Gobierno Escolar, desconociendo o no logrando acceder a espacios, incluso próximos, como las instancias de planeación local en cada comuna. La malla curricular está planeada en función de lo que se pueda hacer dentro de un salón principalmente. Por esta razón, el encuentro pedagógico se agota en el espacio escolar y la formación de competencias ciudadanas solo se recrea en él con las herramientas disponibles.

Respecto a la gestión de aula de los maestros frente a la evaluación, es posible concluir que los maestros no reconocen un instrumento formal para la evaluación de competencias ciudadanas. Si bien saben que existen pruebas estandarizadas e indicadores de calidad educativa que miden la apropiación conceptual y el ambiente escolar, estos no siempre son reconocidos por su capacidad para evaluar las competencias ciudadanas, especialmente en el desarrollo curricular. Esto, en concordancia con la consideración de que un número o un nivel estipulado desde una prueba que se marca en papel con lápiz no siempre refleja la manera en que los estudiantes ponen en práctica sus conocimientos, habilidades y capacidades para aportar a la convivencia y la paz, su

participación democrática y el respeto por las diferencias y reconocimiento de la pluralidad en sus múltiples vivencias.

Entonces, si la formación ciudadana empieza desde el momento en que el profesor entra al aula de clase, como ellos lo manifiestan, lo mismo sucede con la evaluación: el maestro siempre está evaluando o por lo menos tiene la posibilidad de evaluar la formación de competencias ciudadanas a partir de las diferentes circunstancias, conflictos e interacciones que se presentan en el aula cotidianamente. Ahora, si bien este objetivo buscaba caracterizar la gestión del aula que hacen los profesores de ciencias sociales, también es importante resaltar la importancia de pensar en ampliar su presencia y trasladarla más allá de la escuela. Por eso el MEN, las secretarías de educación en el orden municipal y las Instituciones Educativas deben pensar en la posibilidad de encontrar estos espacios.

Después de llevar a cabo la recolección de información relacionada con el objetivo 3, *Evaluar los resultados que ha tenido la implementación de desarrollo curricular por competencias ciudadanas a la luz del ámbito académico*, se ha logrado obtener una visión amplia y detallada sobre los resultados de la implementación del desarrollo curricular por competencias ciudadanas en el ámbito académico. A través de técnicas como el diario pedagógico del maestro, la entrevista no estructurada con formadores de formadores y la revisión documental de las Pruebas Saber, Icfes y el ISCE, se ha podido realizar una profunda reflexión sobre la praxis pedagógica y la integración de herramientas didácticas en la enseñanza de competencias ciudadanas en el aula. Estas herramientas nos han permitido analizar tanto las percepciones y experiencias de los docentes como los resultados tangibles de las evaluaciones estandarizadas, lo cual ha enriquecido nuestra comprensión sobre cómo se están desarrollando y aplicando las competencias ciudadanas en el contexto educativo.

Con base en esta evaluación, se pueden identificar áreas de fortaleza, desafíos y oportunidades de mejora en la implementación de las competencias ciudadanas, proporcionando así un sólido fundamento para la toma de decisiones y la formulación de recomendaciones orientadas a optimizar el impacto de estas competencias en el ámbito académico. En conjunto, estos hallazgos contribuyen significativamente al avance del conocimiento en el campo de la

educación y al mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas en pro de una formación integral de los estudiantes.

En el análisis de los resultados obtenidos en la evaluación de la implementación del desarrollo curricular por competencias ciudadanas, surge una crítica pertinente que merece ser destacada. Si bien se ha observado un esfuerzo por promover la ciudadanía a través de la enseñanza de competencias relacionadas con el ejercicio del sufragio y otros aspectos cívicos, es necesario reflexionar sobre si este enfoque realmente fomenta una democracia integral y participativa.

Una crítica significativa recae en la limitación de la “ciudadanía” a meras prácticas electorales, conocimiento de las ramas del poder y aspectos generales de la constitución política, sin abordar de manera integral el ejercicio democrático en su totalidad. La concentración en el acto de votar puede desviar la atención de otros aspectos esenciales de la ciudadanía, como la participación en la toma de decisiones comunitarias, el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad.

Además, es importante considerar cómo los organismos multilaterales, como los bancos internacionales, así mismo la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad Andina (CAN), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre otros, pueden influir en la formación ciudadana en las escuelas. Ya que son estos organismos quienes indican los estándares en “Calidad Educativa” internacionalmente. Es pertinente concluir que, en ocasiones, estas instituciones pueden tener agendas específicas que pueden sesgar la educación ciudadana hacia perspectivas que favorecen ciertos intereses políticos o económicos, en detrimento de una formación ciudadana que promueva la democracia real y la justicia social.

Por lo tanto, al reflexionar sobre la implementación de competencias ciudadanas en el ámbito académico, es fundamental cuestionar si estamos proporcionando a los estudiantes una educación que realmente los forme para participar activamente en una democracia plena y justa, que vaya más allá del simple ejercicio del voto y aborde de manera crítica y reflexiva las dinámicas de poder y las influencias externas que moldean nuestra sociedad. Esta crítica nos invita a repensar y reorientar nuestros esfuerzos hacia una educación ciudadana que promueva valores democráticos genuinos y una participación ciudadana efectiva en todos los aspectos de la vida en comunidad.

## 10. Recomendaciones

Considerando las conclusiones derivadas de los objetivos establecidos en la investigación, se formulan las siguientes recomendaciones para optimizar la implementación de competencias ciudadanas en el ámbito académico. **Fortalecimiento de la formación docente.** Es fundamental diseñar programas de formación continua y capacitación para los docentes, con énfasis en el desarrollo de competencias pedagógicas específicas para la enseñanza de competencias ciudadanas. Estos programas deben abordar tanto aspectos conceptuales como metodológicos, garantizando una comprensión integral de los fundamentos teóricos y prácticos de las competencias ciudadanas. **Integración curricular.** Se sugiere una revisión exhaustiva de los planes y programas de estudio, con el fin de asegurar una integración efectiva de las competencias ciudadanas en todas las áreas del currículo. Esto implica identificar y articular de manera coherente los contenidos y actividades que promuevan el desarrollo de estas competencias en cada asignatura, así como establecer indicadores claros de logro. **Promoción de la participación activa.** Se recomienda fomentar la participación de los estudiantes en la vida escolar y comunitaria, mediante la implementación de estrategias y actividades que promuevan el diálogo, el debate y la acción colectiva. Esto incluye la creación de espacios de participación estudiantil, como consejos estudiantiles o comités de convivencia, donde los estudiantes puedan expresar sus opiniones, tomar decisiones y asumir responsabilidades. **Ampliación del enfoque de ciudadanía.** Es importante ampliar el enfoque de ciudadanía más allá de la mera participación electoral, incorporando dimensiones como el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural, la inclusión social y la justicia ambiental. Esto requiere una revisión crítica de los contenidos y prácticas educativas, con el fin de garantizar una formación ciudadana integral y contextualizada. **Vinculación con la comunidad.** Se sugiere fortalecer los vínculos entre la escuela y la comunidad, involucrando a diferentes actores sociales en la promoción y el desarrollo de competencias ciudadanas. Esto puede incluir la realización de proyectos comunitarios, la participación en iniciativas de voluntariado y el establecimiento de alianzas con organizaciones civiles y gubernamentales. **Reflexión sobre influencias externas.** Es importante reflexionar críticamente sobre las influencias externas que pueden condicionar la formación ciudadana en la escuela, como los estándares internacionales de



calidad educativa y las agendas políticas de organismos multilaterales. Se recomienda promover un enfoque de educación ciudadana que fomente la autonomía, el pensamiento crítico y la participación ciudadana efectiva, independientemente de las presiones externas.

**Evaluación integral de competencias ciudadanas.** Se insta a desarrollar instrumentos de evaluación que permitan una medición integral y contextualizada de las competencias ciudadanas, más allá de los enfoques tradicionales centrados en la adquisición de conocimientos. Esto implica diseñar evaluaciones formativas y sumativas que valoren tanto los conocimientos conceptuales como las habilidades prácticas y las actitudes éticas y cívicas de los estudiantes.

En resumen, para optimizar la implementación de competencias ciudadanas en el ámbito académico, es necesario fortalecer la formación docente, integrar las competencias en el currículo, promover la participación de los estudiantes, ampliar el enfoque de ciudadanía, vincular la escuela con la comunidad, reflexionar sobre influencias externas y desarrollar una evaluación integral de competencias ciudadanas. Estas recomendaciones se fundamentan en las conclusiones derivadas de la investigación y tienen como objetivo contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y a la construcción de una sociedad más democrática, justa e inclusiva.

### Referencias bibliográficas

- Álvarez Zapata, D. (2003). Exploración de las relaciones entre la lectura, formación ciudadana y cultura política: una aplicación a las propuestas de formación ciudadana de la escuela de animación juvenil. Tesis de Maestría en Ciencia Política. Medellín. Universidad de Antioquia. Instituto de Estudios Políticos.
- Barba, J. J., González-Calvo, G., & Barba-Martín, R. A. (2014). El uso de los diarios del profesorado como instrumento de reflexión-sobre-la-acción. *Revista española de educación física y deportes*, (405), 55-63.
- Barrero, R. Z. (2003). Inmigración y multiculturalidad: hacia un nuevo concepto de ciudadanía. In Inmigración y ciudadanía. *Perspectivas sociojurídicas*, 113-128.
- Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. M. (2012). Competencias ciudadanas: de los estándares al aula: una propuesta de integración a las áreas académicas. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes. Recuperado de [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ApBcDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT8&dq=Chaux,+Lleras+%26+Velasquez+\(2005\)+en+Competencias+Ciudadanas:+De+los+est%C3%A1ndares+al+aula&ots=1ZPWckPm0P&sig=2o9M4YF174qMecjxPdR9bxFxUsI#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ApBcDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT8&dq=Chaux,+Lleras+%26+Velasquez+(2005)+en+Competencias+Ciudadanas:+De+los+est%C3%A1ndares+al+aula&ots=1ZPWckPm0P&sig=2o9M4YF174qMecjxPdR9bxFxUsI#v=onepage&q&f=false)
- Contreras, D. M., & Guio, A. A. L. (2021). Competencias ciudadanas y sus políticas educativas en Hispanoamérica y Colombia. *Revista Habitus: Semilleros de investigación*, 1(1), e13316-e13316.
- Díaz, A. y Quiroz, R. (2005). Educación, instrucción y desarrollo. Medellín: Imprenta Universidad de Antioquia.
- Estrada Mesa, Á. M., Garay, L. J., Gaviria Díaz, C., Hoyos Vásquez, G., Mockus Sivickas, A. R. A., Ortiz Pinilla, N., ... & Wills Obegón, M. E. (2002). Camino hacia nuevas ciudadanía. *Derecho, legislación y políticas públicas*.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Fullan, M. (2021). *Los impulsores correctos para el éxito de todo el sistema*. CSE Leading education series.

García, E. (2019). Environmental Education in the Curriculum: A Global Perspective. *Environmental Education Research*, 25(6), 765-779.

Gómez, D., Carranza, Y., & Ramos, C. (2017). Revisión documental, una herramienta para el mejoramiento de las competencias de lectura y escritura en estudiantes universitarios. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (1), 46-56.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.

Jaime-Salas, J. R. (2019). Descolonizar los Estudios de Paz un desafío vigente en las Ciencias Sociales en el marco de la neoliberalización epistémica contemporánea. *Revista de Paz y Conflictos*, 12(1), 133-157.

Jones, B., & Brown, C. (2020). Bridging the Gap: Implementing Citizenship Competencies in the Classroom. *Teaching and Teacher Education*, 85, 102942.

López Gómez, E. (2016). En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes. [<http://hdl.handle.net/10481/42564>]

López, J. (2022). Leveraging Technology for Citizenship Education: *Innovative Pedagogical Approaches*. *Educational Technology Research and Development*, 70(1), 145-160.

- Lujan, D. A., Lemmel-Vélez, K., Rios, R., & Mejia, B. A. (2021). Análisis de resultados del área de competencias ciudadanas en seis instituciones educativas de la ciudad de Medellín (Colombia). *Revista Espacios*, 42(1), a1.
- Madrid, J.M. (2018). Prácticas pedagógicas del docente de ciencias sociales para el desarrollo del pensamiento crítico y competencias ciudadanas en contextos de vulnerabilidad social. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, vol. 14, núm. 1.
- Martínez, A., et al. (2017). Citizenship Education for the 21st Century: Challenges and Perspectives. *Journal of Curriculum Studies*, 49(4), 487-502.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2018). Decreto No. 1965 de 2018: Por medio del cual se establece el marco conceptual de las competencias ciudadanas para la educación.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2019). Pruebas ICFES.
- Ministerio de Educación Nacional (2011). Orientaciones Para la Institucionalización de las Competencias Ciudadanas, cartilla 1, Brújula. Recuperado Abril de 2023 de [https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-235147\\_archivo\\_pdf\\_cartilla1.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional (2011). Orientaciones Para la Institucionalización de las Competencias Ciudadanas, cartilla 2, Mapa. Recuperado Abril de 2023 de: [https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-235147\\_archivo\\_pdf\\_cartilla2.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-235147_archivo_pdf_cartilla2.pdf)
- Monterrosa, N (2020). Competencias ciudadanas: Ejes presentes en el sector estudiantil colombiano. *Revista Telos* vol. 22, núm. 2.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidós Ibérica.

Noguero, F. L. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *En-clave pedagógica*, 4.

Ocampo Ospina, L. F., & Valencia Carvajal, S. (2016). La enseñanza de las ciencias sociales desde el enfoque de Problemas Sociales Relevantes: Una propuesta de integración interdisciplinar para la comprensión de la realidad social en la escuela.

Ortiz, S. M. (2022). Encrucijadas de la enseñanza y la evaluación de las ciencias sociales, la formación democrática y la formación ciudadana en Colombia: un análisis documental. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/17566>.

Palacios Mena, N. (2018). El currículo de ciencias sociales y las pruebas Saber 11 en Colombia: consonancias y disonancias. Voces Y Silencios. *Revista Latinoamericana De Educación*, 9(2), 80–106. <https://doi.org/10.18175/vys9.2.2018.06>

Pérez, R., & Sánchez, L. (2023). Overcoming Challenges in the Implementation of Educational Policies: Insights from Citizenship Education. *International Journal of Educational Development*, 75, 102304.

Quiroz Posada, R., & Jaramillo, O. (2009). Formación Ciudadana Y Educación Cívica: ¿Cuestión De Actualidad O De Re-Significación? (Citizenship Training and Civic Education: A Matter of Present or 'Re-Meaning'?). *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, (14), 123-138.

Restrepo, C. F. L. Competencias Ciudadanas.

Rodríguez, M. (2020). The Role of ICT in Promoting Social and Environmental Awareness Among Students. *Computers & Education*, 150, 103841.

Silva, A. R., & Torres, E. C. (2005). La formación de competencias ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación, ASCOFADE. Recuperado de <https://centro-educacion-politica.org/wp-content/uploads/2021/11/la-formacion-de-competencias-ciudadanas.pdf>

Smith, A. (2018). Integrating Citizenship Education: Challenges and Opportunities. *Journal of Education Policy*, 30(5), 652-668.


Villa Sepúlveda, M. E. (2019). La enseñanza de conocimientos políticos en el Área de Ciencias Sociales de la Educación Básica y Media en Antioquia y Cundinamarca: una investigación en torno a sus finalidades, sus contenidos y sus métodos.

Villera Oviedo, E. J., & Lobo Díaz, J. L. (2017). Las competencias ciudadanas en el ambiente escolar de la Institución Educativa Buenos Aires de Montería Córdoba.

## Anexos

### Anexo para la revisión documental

Este instrumento fue utilizado para la revisión documental de los referentes de calidad del MEN, literatura especializada y mallas curriculares.


 <p><b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> Facultad de Educación</p>	<p><b>REVISIÓN DOCUMENTAL</b></p> <p>Línea de investigación de formación de actitudes de críticas en la enseñanza de las ciencias sociales</p> <p>2021</p>
<p><b>Información técnica del artículo</b></p>	
<p><b>Título del artículo</b></p>	
<p><b>Palabras clave</b></p>	

<b>Límite temporal de publicación de los artículos</b>										
<b>Descriptores usados en la búsqueda</b>										
<b>Criterios de inclusión</b>		Competencias ciudadanas, ciudadanía, Estándares Básicos de Competencias, formación.								
<b>Criterios de exclusión</b>		Publicaciones que no se encuentren en revistas científicas, indexadas, bases de datos y referenciadas como productos no investigativos. publicaciones que se encuentren fuera de la línea de tiempo establecida en el presente estudio.								
<b>Código</b>		<b>Año</b>		<b>Enfoque</b>		<b>Región</b>	<b>Medellín</b>	<b>Base de datos</b>		
<b>Información del texto</b>										
<b>¿Qué articulaciones presenta el artículo con el objeto de investigación?</b>										
<b>Objetivos (del artículo)</b>		Identificar los elementos de la malla de aprendizaje de economía y política en la institución educativa que ayuden en la caracterización de la gestión de aula de los maestros de ciencias sociales desde la planeación en relación con las competencias ciudadanas.								



<b>Resumen de los resultados (del artículo)</b>	
<b>Observaciones generales</b>	

**Anexo para grupo focal a profesores de ciencias sociales**

 <p><b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> Facultad de Educación</p>	<p><b>Grupo Focal</b></p> <p><b>Línea de investigación de formación de actitudes de críticas en la enseñanza de las ciencias sociales</b></p> <p><b>2023</b></p>
<b>Información técnica del instrumento</b>	
<b>Título del instrumento</b>	Grupo Focal dirigido a maestros de ciencias sociales de los CP.


<b>Objetivo del instrumento</b>	Recoger información de los estudiantes profesores y formadores de maestros de las ciencias sociales acerca de la formación de CC en el área de las ciencias sociales.
<b>Descripción del instrumento</b>	Grupo de discusión dirigido a los estamentos que participan en la formación de competencias ciudadanas
<b>Población a la que está dirigido</b>	Estudiantes, maestros de las ciencias sociales y formadores de maestros de las ciencias sociales de los Centros de Práctica (CP).

<b>Pregunta de investigación</b>	<b>Justificación (¿Justificación del instrumento?)</b>  Este instrumento servirá para la recolección de información de los diferentes estamentos que participan o pueden participar en la formación de CC, es decir, los estudiantes, los maestros (particularmente los de ciencias sociales) así como los que están vinculados con la formación de maestros y futuros maestros.
<b>Objetivo general</b>  Analizar la implementación del modelo de aprendizaje basado en competencias en el área de ciencias sociales en el periodo 2003-2023 mediante un análisis crítico que comprende la fundamentación conceptual, la gestión de aula y los resultados académico	<b>Diseño y enfoque de investigación</b>  Enfoque cualitativo: Diseño de teoría fundamentada.

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Objetivo de la técnica de recolección de datos</b>
Caracterizar la gestión de aula de los maestros de ciencias sociales desde la planeación, el encuentro pedagógico y la evaluación en relación con las competencias ciudadanas.	Observar e identificar desde la planeación del maestro de ciencias sociales como ocurre el encuentro pedagógico con relación a las competencias ciudadanas y sus intenciones en la evaluación. Realizar una reflexión de la praxis pedagógica (Diarios pedagógicos del maestro) teniendo en cuenta la implementación de las herramientas didácticas en las competencias ciudadanas a la luz del ámbito socio académico, en clave de ir reflexionando sobre las competencias ciudadanas en el aula.

<b>Listado de preguntas a los maestros de ciencias sociales en los CP</b>	
<b>1</b>	<b>¿Qué entienden ustedes por competencias ciudadanas (CC)?</b>
<b>2</b>	<b>¿Conocen ustedes cuáles son las CC que se buscan desarrollar en Colombia?</b>
<b>3</b>	<b>¿Cómo percibe usted las competencias ciudadanas en el mundo de hoy?</b>
<b>4</b>	<b>¿De quién es o debería ser la responsabilidad de contribuir en la formación de CC?</b>
<b>5</b>	<b>¿Para usted es importante o no formar competencias ciudadanas? ¿Los estudiantes muestran interés?</b>
<b>6</b>	<b>¿Qué estrategias didácticas utiliza usted en el aula para la formación de CC?</b>
<b>7</b>	<b>¿Según las obligaciones institucionales desde los EBC, cómo evalúa usted la formación de competencias ciudadanas en los estudiantes (EBC)? ¿Hay instrumentos para la evaluación?</b>

**Anexo para grupo focal a formadores de formadores**

	<p style="text-align: center;"><b>ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Línea de investigación de formación de actitudes de críticas en la enseñanza de las ciencias sociales</b></p> <p style="text-align: center;"><b>2024</b></p>
<b>Información técnica del instrumento</b>	
<b>Título del instrumento</b>	Entrevista a formadores de formadores
<b>Objetivo del instrumento</b>	Recoger información de los estudiantes profesores y formadores de maestros de las ciencias sociales acerca de la formación de CC en el área de las ciencias sociales.
<b>Descripción del instrumento</b>	Entrevista semiestructurada a los estamentos que participan en la formación de competencias ciudadanas
<b>Población a la que está dirigido</b>	Estudiantes, maestros de las ciencias sociales y formadores de maestros de las ciencias sociales de los Centros de Práctica y la Universidad de Antioquia.

<b>Pregunta de investigación</b>	<b>Justificación (¿Justificación del instrumento?)</b>  Este instrumento servirá para la recolección de información de los diferentes estamentos que participan o pueden participar en la formación de CC, es decir, los estudiantes, los maestros (particularmente los de ciencias sociales) así como los que están vinculados con la formación de maestros y futuros maestros
----------------------------------	---


<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Analizar la implementación del modelo de aprendizaje basado en competencias en el área de ciencias sociales en el periodo 2003-2023 mediante un análisis crítico que comprende la fundamentación conceptual, la gestión de aula y los resultados académicos.</p>	<p><b>Diseño y enfoque de investigación</b></p> <p>Enfoque cualitativo: El diseño puede ser documental o teoría fundamentada.</p>
<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Evaluar los resultados que ha tenido la implementación de desarrollo curricular por competencias ciudadanas a la luz del ámbito académico</p>	<p><b>Objetivo de la técnica de recolección de datos</b></p>



**Listado de preguntas**

1	¿Por qué considera usted que, desde el Ministerio de Educación Nacional, en los últimos 20 años se ha orientado la educación por competencias y en particular por que en CC?
2	¿Es importante para las instituciones y para la sociedad formar en CC?
3	¿Considera que los maestros en la escuela contribuyen en la formación de CC?
4	¿El desarrollo de CC es algo que le interesa a los estudiantes?
5	¿Cuál debe ser el papel o protagonismo de los maestros de ciencias sociales en la formación de CC? ¿El maestro de ciencias sociales tiene una mayor responsabilidad respecto a maestros de otras disciplinas?
6	¿Qué piensa usted como maestro/a del programa de ciencias sociales, acerca de la modernización curricular, esto, en cuanto a la actualización y acreditación en CC de la universidad enfocada para los profesores como enseñantes de maestros en formación?
7	¿Se ha modificado la planeación y actualización curricular de la universidad en cuanto macro currículo, y meso currículo, respecto a las CC?
8	¿Puede darnos un comentario acerca de la vinculación universitaria con el desarrollo de propuestas oficiales para el Estado en cuanto a la viabilidad y la revisión de las CC puesto que evaluar estas competencias se hace impensable en el ámbito educativo?
9	¿20 años después de incorporar la formación de CC, se han cumplido los objetivos? ¿Hoy podemos decir que hay sujetos con mejores CC? ¿Se refleja el Desarrollo de CC en la sociedad en la que vivimos?

**Anexo Diarios Pedagógicos**

 <p><b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> 1803</p>	<b>FACULTAD DE:</b>	<b>FECHA DE EVALUACIÓN</b>		
		<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AA</b>
	<b>ALUMNOS:</b>	<b>IDENTIFICACIÓN:</b>		
	<b>ASIGNATURA:</b> <b>Práctica profesional</b>	<b>TUTOR:</b>		

	<b>TIPO DE EVALUACIÓN:</b> Diario pedagógico	<b>PORCENTAJE:</b>	<b>CALIFICACIÓN:</b>
--	--	--------------------	----------------------

**Fecha:**

**Grupo:**

**Docente cooperador**

Componente descriptivo	Componente reflexivo (debe incluir referencias teóricas que sustenten la descripción)	Componente propositivo

**Observaciones adicionales del trabajo semanal**

**Anexo Consentimiento informado**

**Autorización para el uso de textos, imágenes y audiovisuales por parte de los estudiantes de la Institución Educativa Eduardo Santos Y Merceditas Gomez**

En el marco del “Plan del Plan de Desarrollo Institucional (PAI) de la Universidad de Antioquia, se ha propuesto como primer reto la articulación misional a través de un Proyecto Educativo Institucional (PEI), para promover la innovación en lo educativo, lo pedagógico y lo didáctico, articulándolo a la consolidación del Sistema Integrado de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales para el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes. Como parte de dicho proyecto se encuentra la Coordinación de prácticas académicas de la UdeA, que busca, entre otras, mejoras las capacidades de los estudiantes en

dichas prácticas académicas en la Universidad, quienes adelantan un proceso de indagación en algunas IE de la ciudad con miras al desarrollo de un proyecto de investigación que dé cuenta del estado de la práctica pedagógica en estos espacios formativos.

De acuerdo con lo anterior, yo Nombre del Titular identificado(a) con la cédula de ciudadanía Documento de Medellín como acudiente de Nombre del estudiante identificado con la TI n° número documento como una actividad de INVESTIGACIÓN y en calidad de ESTUDIANTE. AUTORIZO a los investigadores del grupo de Trabajo de Grado, articulado al Coordinación de prácticas de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la UdeA, a su vez, a Vicerrectoría de Docencia, de la Universidad de Antioquia, para hacer uso de los contenidos y el material educativo de la iniciativa citada, Programa de Curso, como obra derivada con fines educativos y de enseñanza para la Universidad de Antioquia, que yo he leído y aprobado y la cual tiene como objetivo, Analizar la implementación del modelo de aprendizaje basado en competencias en el área de ciencias sociales en el periodo 2003-2023 mediante un análisis crítico que comprende la fundamentación conceptual, la gestión de aula y los resultados académicos, y en la cual se me reconoce mis derechos de autor.

\_\_\_\_\_  
Nombre completo

CC:\_\_\_\_\_

Documento de identidad

Acudiente Principal

Como constancia de lo anterior, se firma y otorga el día 05 el mes junio el año 2023 en la ciudad de Medellín (Colombia)